



---

---

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CENTRO DE ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ARCANUM IMPERII: EL USO DEL POLÍTICO DEL MIEDO PARA EL CONTROL SOCIAL Y  
TERRITORIAL EN EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (PERIODISMO)

PRESENTA: SAIRA LIZETTE AYALA DURÁN

ASESORA: MTRA. MARGARITA FLORES SANTIAGO

CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO 2016.

CDMX



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Carlos y Audelina, mis padres, por la vida y por ser el mejor ejemplo de amor. Una vida entera no será suficiente para agradecerles.

## **AGRADECIMIENTOS:**

A mis hermanos Claudia, Carlos y Lorena, por las risas y el cariño. Los amo y amaré siempre.

A Rafael Muñiz, porque parte de este trabajo es por ti y para ti. Gracias por tu apoyo, amor y comprensión. "...*Tread softly because you tread on my dreams*".

A la maestra Margarita Flores, por su paciencia y por ser guía en la realización del presente trabajo.

Al profesor Carlos Fazio por sus valiosas aportaciones.

# ÍNDICE

Introducción .....	5
I. Distinción del miedo desde la perspectiva psicológica y cuándo esta se convierte en un fenómeno social.....	9
I.I. Definiciones teóricas del miedo:.....	9
I.I.I. Miedo Social .....	11
I.II. Miedo político: una aproximación teórica .....	14
I.III. Miedo como pasión ordenadora de la sociedad: Thomas Hobbes.....	17
I.III.I. Estado de Naturaleza .....	17
I.III.II. El Estado .....	21
I.III.III. Territorio y Poder político .....	27
I.III.IV. Weber y Hobbes: Diferencias y similitudes .....	29
I.III.V. Hobbes vs Locke (diferencias entre los fundamentos y límites del gobierno) .....	34
II. Biopolítica el control político en nuestros días .....	41
II.I. Biopolítica.....	41
II.I.I. Territorio y población .....	44
II.I.II. Surgimiento de la policía .....	47
II.I.III. La inmunidad como modelo.....	50
II.II. El cuarto poder: los medios de comunicación y la proliferación del miedo .....	55
II.II.I. Medios de comunicación como portavoces del miedo.....	57
II.II.II. La pérdida del espacio público y el prejuicio .....	59
II.II.III. TERROR.....	62
II.II.IV. Militarización.....	63
II.II.V. VIOLENCIA .....	65
III. El uso político del miedo durante el Sexenio de Felipe Calderón .....	70
III.I. Antecedentes .....	70
III.II. Intervención militar .....	75
III.III. Lucha contra el narcotráfico .....	80
III.III.I. Definición del enemigo.....	84
III.IV. Criminalización de la protesta.....	90
III.V. Violación a los derechos humanos.....	92

III.V.I. Nocupétaro, Carácuaro, Villas de Salvarcar y otras violaciones a Derechos Humanos..	95
III.VI. Medios de comunicación .....	99
Conclusiones .....	101
Fuentes consultadas:.....	106

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de la investigación es analizar y explicar la forma en la que el Gobierno Federal ha hecho uso estratégico del combate al crimen organizado para fortalecer su posición de poder a través de la violencia, el miedo y el despliegue territorial.

Comprender el miedo institucional permitirá analizar de mejor manera los programas ejecutados por el Estado. Durante su sexenio, Felipe Calderón ordenó operativos militares que atentaban contra la población civil y su nivel de agresión fue particularmente intenso comparado con los realizados en gobiernos anteriores.

Estudiar el fenómeno del miedo surge de un interés personal, pues constantemente visito el Estado de Michoacán y he observado la forma en la que se despliegan los operativos de la Policía Federal y del Ejército. Me resulta interesante estudiar este fenómeno: la forma en la que los policías federales circulan en sus camionetas blindadas, con torretas apuntando a autos de civiles; no es casual que esto suceda, más allá de dar una sensación de seguridad, la intención del Estado también va dirigida a imponer un ambiente de miedo y a su vez, de control.

Este estudio intentará investigar más a fondo las implicaciones sociales del uso de las fuerzas militares en asuntos que competen a la autoridad civil. Se parte de la hipótesis de que el Estado Mexicano ha utilizado el poder militar con la intención de sembrar miedo entre la población y con ello atacar cualquier semilla de movilización social. La lucha contra el narcotráfico se ha utilizado estratégicamente para la intervención cada vez más agresiva y para la promoción de un estado de excepción *de facto*.

El miedo es una de las formas más antiguas de imponer la propia voluntad sobre otros; infundir miedo en otros significa tener cierto poder o control sobre sus acciones. Cuando alguien tiene miedo piensa primero en las consecuencias

sociales o los castigos físicos que puede generar su comportamiento. El miedo, por tanto, indica un curso de acción o la interrupción del mismo, marca límites y configura las condiciones de posibilidad de una acción.

Habrá que considerar también que no todo el miedo que se genera dentro de un sistema social es negativo, pues son precisamente esos límites los que permiten la convivencia diaria, y como diría Hobbes, el miedo también es una garantía de que la propia vida se puede preservar.

Si bien el uso institucional del miedo no se exhibe de forma abierta, no podemos negar su existencia. De hecho, mostrar armas en operativos, la instalación de retenes o hacer alarde del armamento con el que el Ejército o la Policía Federal cuentan, significa para el ciudadano un signo claro de que el gobierno tiene todo el poder y la posibilidad de actuar en contra de cualquiera que se considere una amenaza a la estabilidad social.

Existen diferentes formas de ejercer el miedo por parte del Estado: una no institucional, es decir, a través de acciones al margen de la ley como desapariciones forzadas y los homicidios o ejecuciones sumarias extrajudiciales; que como anteriormente he mencionado, se relaciona profundamente con desplegar de forma visible la capacidad de fuego y facultades operativas con las que cuenta.

Es preciso distinguir entre el miedo y el terror pues son fenómenos distintos que operan de maneras particulares, mientras el primero puede tener implementaciones “positivas”, es decir, funcionar como elemento de cohesión social, y también negativas encaminadas a la dominación y la imposición: el terror se manifiesta de forma negativa como un fenómeno que siempre produce reacciones extremas: en ese sentido se puede al miedo a un nivel más psicológico, como una relación de poder en la que la mayoría teme a la minoría, poseedora del poder legitimado, y diferenciarlo del terror que se puede comprender como una relación de poder que se determina y muchas veces se basa en la violencia física.



Toda la puesta en escena de la captura de capos o presuntos delincuentes tampoco es casual, busca impactar a la sociedad y fortalecer al Estado, alinear fuerzas a su favor. En otras palabras, son estrategias de comunicación o de abierta propaganda, despliegues de fuerza que pretenden mostrar la capacidad represiva, militar, policial o de inteligencia del Estado. Aunque muchas veces queden evidenciadas sus limitaciones e incapacidades

La operación política fundamental puede ser caracterizada como la creación del enemigo, que hace las veces de una fuente común del miedo, en este caso el crimen organizado y la lucha contra el narcotráfico.

En el presente trabajo se busca comprobar que el miedo no sólo es un fenómeno que se presenta a un nivel psicológico e individual, sino también a un nivel político —como un factor que fortalece las relaciones de poder pues surgen desde el Estado con la intención de demostrar la fuerza con la que cuenta— además de emprender estas acciones en nombre de la vida y la libertad de la comunidad (en nombre de la preservación de la vida).

En el primer capítulo se establecerán las bases del estudio. A través de las fuentes teóricas clásicas se podrá comprender la importancia del miedo en los fundamentos del Estado, tanto en su forma social como individual. Asimismo, podremos ver en qué momento un miedo opera en un nivel puramente psicológico sino social. La importancia del miedo como fuente generadora de cohesión social, pero también como medio para reprimir la movilización social, pues sus efectos pueden funcionar en dos ámbitos completamente antagónicos uno del otro.

En el segundo capítulo se explicará el uso político del miedo desde el plano teórico de la biopolítica (teoría de Michel Foucault). Comprenderemos la transformación de los asuntos políticos a partir del Siglo XIX, en el que la vida de los ciudadanos comenzó a ser asunto de particular interés para la política; los índices de natalidad, la pobreza, las muertes, etcétera, pasaron a ser temas nodales en las políticas programáticas. Las fuentes que generan el miedo se han transformado a lo largo de los años, de esta manera las herramientas que se

utilizaban en otros períodos históricos no son los mismos que se utilizan hoy en día, tampoco se difunden de la misma manera.

El tercer capítulo abordaremos el tema específico del miedo durante el sexenio de Felipe Calderón, generado a partir de la lucha contra el narcotráfico. Esta lucha dio pauta a una mayor intervención del ejército en ámbitos propios de la jurisdicción civil, con políticas más agresivas contra la libertad de los ciudadanos. Analizaremos las libertades que se ven violadas gracias a la participación militar más activa que en otras épocas de nuestro país, para ello se tomarán algunos casos particulares que ejemplifican la forma de operar de las fuerzas de seguridad del Estado y la estrategia que las unifica y les da sentido político.

# **I. DISTINCIÓN DEL MIEDO DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA Y CUÁNDO ESTA SE CONVIERTE EN UN FENÓMENO SOCIAL**

## **I.I. DEFINICIONES TEÓRICAS DEL MIEDO:**

Para iniciar este estudio, considero necesario establecer una diferenciación teórica entre el miedo desde un nivel individual, estudiado por la psicología, y el miedo a un nivel social, definición clave para comprender el objeto de estudio de esta investigación.

Para comprender la importancia del miedo y de su función dentro de organizaciones civiles, es necesario analizarlo desde la perspectiva histórica que ya autores han investigado, ello nos ofrece la posibilidad de contextualizar este fenómeno desde una perspectiva política tales como la guerra (Hobbes) y ligados también al espacio y propiedad (Locke). Locke además nos permitirá descubrir mecanismos de dominación existentes dentro de las estrategias gubernamentales que se inscriben en el marco de la lucha contra el crimen organizado.

Por su parte, Weber nos permitirá pensar la dominación desde su legitimidad y desde la legalidad, tanto en caso de que se presenten como coexistentes o como disociadas.

El fenómeno del miedo ha sido estudiado de siglos atrás desde diferentes perspectivas teóricas: desde la necesidad de imponerlo para lograr la obediencia y de esa forma una convivencia armónica entre los ciudadanos, hasta perspectivas que argumentan la necesidad de hacer frente a los miedos, el terror y con ello evitar el control social que las clases políticas promueven a través de este fenómeno. Ambas perspectivas, sin embargo, coinciden en que las clases políticas se han servido del miedo para crear y fortalecer las relaciones de dominación y promover la obediencia de la mayoría. Entre los teóricos que estudian este fenómeno desde una perspectiva individual, Jean Delemeau explica que el miedo “es una emoción –choque frecuentemente precedida de sorpresa, provocada por

la toma consciente de un peligro presente y agobiante que, según creemos, amenaza nuestra conservación”<sup>1</sup>. Esto significa que el miedo se manifiesta a través de efectos a nivel físico, como por ejemplo la sudoración, la aceleración del ritmo cardíaco, entre otros y suceden en el momento en el que nuestra vida se enfrenta a un peligro (real o imaginario) que pone en riesgo la propia vida, o algún objeto/sujetopreciado por el hombre.

Es así como distinguimos el primer elemento significativo en nuestro análisis: el miedo se deriva del riesgo frente a agentes externos que ponen en peligro nuestra existencia o los medios que la hacen posible. Si bien el miedo es un término que se utiliza comúnmente para expresar un estado de emoción individual, existen estímulos comunes que siembran el miedo de forma colectiva, por ejemplo, un desastre natural, una crisis económica o la inseguridad y entonces podemos hablar del miedo como un fenómeno social, pues un grupo considerable de individuos comparten el mismo temor a un mismo estímulo externo, muchas veces promovido por quien detenta el poder.

A pesar de ser una emoción que se presenta en el individuo, también se manifiesta colectivamente, esto debido a un conjunto de creencias y normas sociales que definen las fuentes de miedo desde la infancia. Por ejemplo, en la religión católica<sup>2</sup> se inculca el miedo al infierno y a las acciones que pueden condenarnos a una eternidad de sufrimiento, y por el contrario, el sufrimiento es aceptado como una forma de vida. Así pues, el miedo tiene rasgos sociales que le permiten manifestarse colectivamente y también ser usado para fines políticos y sociales como más adelante explicaremos.

---

<sup>1</sup> Jean Delemeau, *El miedo en occidente*, España, Editorial Taurus, 2012, pág. 28

<sup>2</sup> Se hace referencia a la religión católica por ser uno de los ejemplos más ilustrativos de la historia pero se reconoce que todas las estructuras religiosas occidentales han hecho uso en mayor o menor medida del miedo para promover la obediencia en poblaciones determinadas.

### I.I.I. MIEDO SOCIAL

Desde una óptica social del miedo, las definiciones han sido diversas y algunas resaltan el efecto positivo de ese fenómeno. Paul Virilio<sup>3</sup> explica que “el miedo y el pánico son los grandes argumentos de la política moderna. Sin miedo no hay política”. Basando quizá esta definición en la teoría hobbesiana, Virilio considera que la política moderna se basa en un estímulo común que produce miedo en la población, lo cual les obliga a organizarse políticamente para hacer frente al o los riesgos comunes, llevando al extremo incluso la importancia del miedo, al considerarlo la base de toda organización entre hombres.

Bajo este mismo tenor, Georg Simmel entiende que el miedo es una de las fuerzas psicológicas que une políticamente a los hombres, generando sobre un espacio geográfico, un espacio político<sup>4</sup>. Simmel agrega elementos de análisis para nuestro estudio: el miedo también delimita el espacio geográfico de una población, de esta forma, un grupo de hombres defiende su territorio contra la invasión de los demás grupos vecinos con los que no comparte referentes comunes o costumbres que los definan como integrantes de una misma organización.

El miedo como un fenómeno social se ha buscado explicar desde diversas perspectivas teóricas: la primera explica éste como un fenómeno necesario para la conformación de una sociedad (al poner en común un riesgo, los hombres se unen para evitarlo a través de leyes y normas de comportamiento), y la segunda es una postura que entiende al miedo como un fenómeno negativo que debe ser enfrentado para lograr una organización social más justa. En específico, en estas últimas posturas teóricas, se distingue al miedo como una herramienta que utiliza el gobierno para la manipulación de los ciudadanos, y con ello segmentar la movilización social; ante este panorama, se establecen entonces dos posibilidades: la primera de una fuente real del miedo, como un riesgo constante

---

<sup>3</sup> Paul Virilio, teórico francés que ha centrado su estudio en la guerra, poniendo especial atención a los efectos de la Segunda Guerra Mundial y a la militarización.

<sup>4</sup> Flabián Nievas (compilador), *Arquitectura política del miedo* [Versión Kindle], Argentina, Editorial El Aleph, 2010, URL: <<http://www.amazon.com/Arquitectura-pol%C3%ADtica-miedo-Spanish-Edition-ebook/dp/B009PPG29E>>, (fecha de consulta: 13 de marzo de 2015), DOI 424

de perder la vida, ya sea a manos de la naturaleza, o bien, por un desastre natural<sup>5</sup>; la segunda fuente se refiere a una explotación de un fenómeno que, aunque real, puede no ser de la magnitud en la que se presenta en los medios de comunicación, aún así, se genera un clima de desconfianza en el grupo social en el cual se aplica; a este respecto, existen incluso referencias que nos insinúan la aparición de eventos creados mediáticamente para la aprobación de leyes o simplemente ante la posibilidad de generar apatía social y con ello la organización. Así pues unos miedos pueden ser generalizados y reales, mientras que otros son instrumentados de forma voluntaria para promover un ambiente de incertidumbre en el actuar diario de las personas.

Las fuentes del miedo son muchas veces construcciones sociales, establecidas desde la propia educación, es decir, se nos enseña a qué debemos temer y muchas veces cómo hacerle frente a esos peligros. Por ejemplo, el miedo a los desastres naturales, el miedo a la inseguridad, crisis económicas y el miedo aprendido en muchas religiones (el mal, el demonio, etc.).

Jean Delemeau<sup>6</sup> se refiere y ejemplifica la pobreza en la Europa de los Siglos XV al XVII como una de las principales fuentes del miedo: La vida se enfrenta al peligro de extinguirse. Ante esta problemática, la violencia se hace presente cuando no se puede garantizar los elementos básicos de subsistencia.

Discutir si la agresividad del ser humano es una condición innata o aprendida no es el tema particular de este estudio, sin embargo se puede sostener que al no existir condiciones que garanticen la subsistencia del ser humano, este último podrá reaccionar de forma violenta para exigirlos y para proteger su propia vida, incluso por encima de la vida de otros.

La mayor parte de los movimientos sociales en Europa en los siglos antes mencionados, tenían como base la defensa de la vida, la cual era llevada a situaciones extremas: hambre, pobreza, explotación laboral y física, entre otros. Sin embargo, esta condición no sólo estuvo presente en Europa, también los

---

<sup>5</sup> La naturaleza no se presenta como un elemento activo en el miedo, sino más bien debe entenderse como un herramienta de la cual se puede hacer uso: se utiliza un fenómeno natural para justificar una acción legal o la apropiación de tierras.

<sup>6</sup> Jean Delemeau, *Op. Cit.*, pág. 206 – 212

movimientos sociales más importantes en América (particularmente América Latina), tienen como elemento común el miedo a perder la vida o sus elementos básicos, llevando a los ciudadanos a organizarse en un frente común para eliminar los riesgos que acechaban su vida.

Existe una diferenciación entre los miedos y las fuentes que los generan. De acuerdo con Jean Delemeau, estas son las dos formas de miedo social<sup>7</sup>:

1. Espontáneos.- son los miedos ajenos al control del ser humano: Eventos naturales, los cuales no pueden ser evitados por el hombre, aunque sus efectos sí pueden ser enfrentados con anticipación si se les prevé.
2. Cíclicos.- Pestes, carestías, aumentos de impuestos y el paso de los guerreros. Este tipo de miedo se genera por la actividad misma del hombre y pueden ser generados y controlados a voluntad de grupos de poder.

Con base en lo anterior, a nivel social existen eventos creados y naturales que generan un clima de miedo entre los habitantes de una región. Debemos señalar que, aunque la primera clasificación no se encuentra regida por la voluntad del hombre, muchas veces es explotada socialmente para generar un clima de temor aún más grande, mientras que la segunda categoría suele ser utilizada con mayor frecuencia para generar un ambiente de inseguridad y con ello limitar las relaciones sociales.

A manera de conclusión y para fines de poner conceptos comunes para este estudio, podemos considerar que el miedo es una emoción que amenaza con el riesgo a la pérdida física o emocional, casi siempre proveniente de un estímulo externo, que provoca reacciones físicas, bien de huida o bien de afronta, pero siempre con la intención de proteger aquello que está en riesgo (algún bien físico o la propia vida).

---

<sup>7</sup> *Ibidem.*, Pág. 38

## **I.II. MIEDO POLÍTICO: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA**

Ahora bien, podemos definir el miedo político como un reflejo de la ética y de los principios que rigen a una sociedad y que los enfoca hacia ciertos riesgos y no a otros, teniendo efecto directo sobre la reacción a los mismos.

Dentro de esta categoría y del uso político que se le da, el miedo es una herramienta que permite tener a la sociedad unida y organizada pues al temer sanciones, los individuos limitan su actuar, ya sea por voluntad propia o bien por temor a un castigo y/o a ser excluido.

El miedo puede dividirse en institucional y no institucional<sup>8</sup>; el Estado utiliza ambas formas para regir y hacer cumplir su voluntad (leyes). En la primera categoría, se encuentra el despliegue de fuerzas del Estado, por ejemplo la policía o el ejército como actualmente logramos distinguir en México. La segunda categoría se refiere más bien a prácticas ejecutadas al margen de la ley pero desde el mismo Estado y desde instancias que cumplen con una función política, que no forman parte del entramado institucional que configura al Estado. Por ejemplo, intimidaciones, tortura, desapariciones forzadas, presos políticos, entre otras y que sirven de igual forma para mantener el miedo entre la población y con ello evitar cualquier situación que ponga en riesgo a la élite política.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el uso institucional del miedo en su extremo, es decir, el despliegue de armas y fuerza de forma exagerada, busca impactar en la sociedad no tanto por los resultados de los planes de seguridad, sino como una exhibición mediática del poderío estatal: los índices de inseguridad no se han visto reducidos, sin embargo, ha existido una puesta en escena que demuestra a la población la maquinaria que posee el Estado, ya sea en las calles con armas largas, o bien, en los medios de comunicación con la presentación escandalosa de criminales, esto con la intención principalmente de ganar espacios físicos que eviten la conformación de movilizaciones sociales a través del miedo que representa relacionarse con el otro, e incluso confiar en el otro. Lo anterior podría denominarse como una lucha territorial y simbólica que

---

<sup>8</sup> Corey Robin, *El miedo. Historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, pág. 44-45



opera simultáneamente para el apoderamiento del espacio físico e incidiendo directamente en la creación de un lazo social.

Desde Aristóteles se nota ya una preocupación para explicar al miedo como una constante en el comportamiento humano que puede tener influencia en su vida cotidiana. Para él, el miedo representaba una pasión negativa que había que atacar a través de la valentía, esto significaba hacer frente a los miedos del individuo para lograr una estabilidad emocional y con ello su papel dentro de su entorno social será más positivo. El bien y el mal significaban un factor determinante para Aristóteles, pues con base en los juicios morales, los hombres actuaban y enfrentaban sus miedos.

Ahora bien, de acuerdo a Corey Robin<sup>9</sup> el miedo político se presenta gracias a dos circunstancias:

1. Que rige las relaciones entre las clases altas y bajas de la sociedad y ayuda a mantener las desigualdades que lo generan.
2. Se deriva de las fuerzas internas de una sociedad en cuyo caso todo un pueblo se ve amenazado por un enemigo extranjero o una presencia peligrosa como, por ejemplo, la delincuencia o la degradación social.

La función del miedo político no es terminar con el individuo, sino tomarlo como ejemplo, mandar el mensaje de que debemos tener cuidado o podríamos ser la siguiente víctima<sup>10</sup>, una especie de advertencia para limitar el actuar de cada uno de los integrantes de la sociedad.

Además de lo mencionado, otra función del miedo político se relaciona con lo que Hobbes señaló desde el siglo XV: un buen funcionamiento de la sociedad, pues al temer un castigo, los individuos limitan su comportamiento a favor de la paz pública.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 337

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 338

Volviendo con Corey Robin<sup>11</sup>, se determina que el miedo desde un nivel político funciona de dos maneras:

1. Los líderes deciden cuál es o debe ser el objeto del miedo, casi siempre usan alguna amenaza real (por ejemplo Calderón con la lucha contra el narcotráfico). Esto no significa que todos teman al mismo asunto, más bien significa que este tema será tratado ampliamente en la agenda de los medios de comunicación.
2. Surge de las jerarquías sociales, políticas y económicas que dividen a la sociedad. No necesariamente implica violencia física, sino que pone en peligro el disfrute individual de algún bien. Esta forma de miedo, se refiere más a una amenaza sobre los bienes de una persona que un peligro para el poder.

Un miedo puede ser subjetivo, creado o real pero casi siempre es usado por la clase política para crear un ambiente de incertidumbre y desconfianza, para que con ello, unos teman de los otros y se evite una organización social que pueda atender en contra de los intereses de las clases políticas o de las clases que tienen una mayor concentración de la riqueza.

Este precisamente es uno de los principales motivos para el manejo mediático de los temas que se presentan en la agenda diaria: controlar la movilización social, sembrando el miedo en la población, dejando de lado temas que pueden favorecer la organización civil, por ejemplo, algún escándalo de corrupción se ve opacado casi siempre por otra noticia a la que se le da mayor peso en los medios de comunicación.

---

<sup>11</sup> Corey Robin, *Op. Cit.*, 44-45 p.

### **I.III. MIEDO COMO PASIÓN ORDENADORA DE LA SOCIEDAD: THOMAS HOBBS**

#### **I.III.I. ESTADO DE NATURALEZA**

Hobbes es uno de los primeros teóricos en tratar el tema del miedo desde una perspectiva política y social. La organización de la sociedad y del Estado en la forma en la que lo conocemos se establece, de acuerdo con Hobbes, a partir de una lucha a muerte por imponer la propia voluntad sobre otros.

Para Hobbes el buen funcionamiento del Estado depende de que su totalidad se encuentre "sana", es decir, si una parte del mismo se encuentra "enferma" o no cumple su función original éste no funciona correctamente; para el inglés cada uno de los elementos del sistema —pensado como un cuerpo humano de gran envergadura— debe cumplir con la tarea que tiene asignada con un alto nivel de especialización de tal modo que el cumplimiento de tareas ajenas a cada parte supondría el colapso de éstas: las partes del cuerpo del Estado tienen una razón de ser insita en su configuración y adecuada a su constitución.

El objeto central en Hobbes: El Miedo, es un poder que le permite al hombre un actuar de forma clara, día a día, debido a que exige una mayor planeación.

En la teoría hobbesiana, el centro de atención se enfoca principalmente en las pasiones de los seres humanos, malos por naturaleza, que buscarán el beneficio propio a costa de los demás hombres, lo que produce un estado permanente de conflicto y riesgo de muerte.

Antes de cualquier tipo de organización social e independientemente de la forma de gobierno, los seres humanos se rigen por la ley del más fuerte: cuando dos o más individuos desean obtener un mismo objeto, se creará una lucha por obtenerlo y quien gane por condición física o intelectual, podrá decidir sobre la vida o la muerte del otro; si se elige la vida, entonces el débil se encontrará en deuda con el otro y deberá servir a la voluntad del más fuerte. Este Estado de naturaleza es una lucha constante por mantener la vida, el riesgo de perderla en manos del otro propicia una situación de guerra permanente entre todos, por lo

que la tranquilidad está lejos de cualquier interacción. La razón por la que no puede existir una organización en el Estado de naturaleza es sencilla: el desarrollo de cualquier tipo de industria permitiría una lucha por los bienes generados por ella, lo cual resultaría en la apropiación por la fuerza y una lucha incesante de todos contra todos, pues cada uno verá por su propio bien, aún a pesar del malestar que se produzca en los demás.

La vida en el Estado de naturaleza es breve, pues ante la constante preocupación por la vida, la enfermedad y la muerte llegan de forma inevitable. No existe la justicia, no existe ninguna ley que le brinde protección a nadie. Es por ello que el peligro de perder la vida en manos de otros es constante y con ello el miedo se hace presente en cada una de las actividades que se realizan y ninguna relación que se pueda establecer está exenta de riesgos.

La base de la teoría hobbesiana es el temor, el cual define como el rechazo a la idea de sufrir daño o incluso a perder la vida pues “es lo aterrador de la muerte más que la dulzura de la vida lo que hace que el hombre se aferre a la existencia”<sup>13</sup>. Este constante miedo a perder la vida, fue una forma de jerarquizar a la sociedad: quien vence el miedo a perder la vida, suele ser quien se coloca por encima del temeroso, de quien decide abandonar la lucha, o bien, de quien muere y este último debe ahora reducir su vida a servir.

De esta forma, la sociedad empieza a generar jerarquías y ante el temor de perder la vida frente a un dominador, un sujeto que demuestra tener mayor valentía y control, determinado grupo de personas decide obedecer a su mandato, se puede decir entonces, que este sujeto posee poder sobre la voluntad de otros. “El poder de un hombre consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro. Puede ser original o instrumental.”<sup>14</sup> Podemos debatir si Hobbes se refería a bienes materiales o bienes para el goce individual, sin embargo no podemos negar que este poder, para bien o para mal, determina la organización social dentro de la teoría de dicho autor, pues como él mismo menciona, “se ha de

---

<sup>13</sup> Citado en Leo Strauss, *Filosofía Política de Hobbes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pág. 173

<sup>14</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán*, México, Fondo de cultura económica, 1980, pág. 69

establecer que el origen de las sociedades más grandes y más duraderas no proviene de la mutua benevolencia de los hombres sino del mutuo miedo.”<sup>15</sup>

Hobbes hace una categorización de los miedos en dos grandes rubros: originales e instrumentales, los primeros se refieren a aquellos poderes innatos al individuo, tales como la fuerza física, la belleza, la aptitud o la nobleza. Los poderes instrumentales son aquellos que se adquieren gracias factores externos, por ejemplo la riqueza, reputación, etc.

Entre los hombres existen tres razones que generan discordia: competencia, circunstancia que he descrito ya con anterioridad: el deseo de gozar bienes de forma exclusiva aún a pesar de la seguridad e incluso vida de los otros; la desconfianza, temor a las intenciones de lacerar la integridad por parte de otros; y finalmente, la gloria, la cual se refiere a los deseos por sobresalir o ser venerado por los otros, aunque en muchas ocasiones las maneras de lograr la gloria no son violentas. Cuando no existe ninguna organización social y la discordia se presenta en todas las esferas de la vida, Hobbes determina que entonces existe “una guerra tal de todos contra todos”<sup>15</sup>. Cuando se logra superar esta condición de barbarie y se logra vencer al miedo, la jerarquización social se hace presente a través de un contrato, explicado también como “mutua transferencia de derechos [entre] los hombres”<sup>16</sup>.

En el momento en el que este tipo de organización se forma, se puede hablar entonces de lo que Hobbes denomina “Leviatán” y lo define de la siguiente manera: “República o Estado es un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido; y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero”<sup>18</sup>.

Hobbes sostiene que es en el mismo estado de naturaleza donde se encuentra no sólo el problema sino además la solución: **La Ley Natural**. Esto significa que para la construcción del Estado es necesario poner en común miedos y temores que enfoquen todas las voluntades y las leyes a hacerle frente (o por lo menos, mantenerse seguros).

---

<sup>15</sup> Thomas Hobbes, *De Cive: Elementos filosóficos del ciudadano*, Argentina, Editorial Hydra, 2010, pág. 131

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 3

Cabe destacar que para Hobbes, el miedo no era percibido como un elemento negativo, por el contrario, lo utilizaba como impulso aprovechando al máximo los medios de los cuales disponía para lograr sus fines futuros, que es la definición misma del poder. El miedo al castigo es el que permite acotar el comportamiento y la violencia que se puede llegar a generar en un Estado de naturaleza.

La política es entendida por Hobbes como:

“una acción por la cual se defiende una posición en contra de un adversario con respecto a cierta cuestión en una situación política concreta, de acuerdo con una estrategia determinada. Hobbes defiende la soberanía del Estado como un antídoto contra las tendencias anarquizantes del republicanismo. La defensa que hace Hobbes de la autonomía de la política y por lo tanto de la soberanía del Estado<sup>19</sup>.”

Salvar la propia vida era una tarea constante que obligaba a permanecer en estado de alerta; esto es a lo que Hobbes denomina “Estado de Guerra”.

El estado permanente de guerra, obligó a los individuos a organizarse para hacer frente a las amenazas externas que ponían en riesgo su existencia y así surgieron normas que garantizaban la paz y autopreservación, un Estado al cual se le denominó Leviatán, un Dios inmortal al cual le debemos nuestra paz y la preservación de nuestra vida. Este poder debía recaer sobre un soberano, quien debía hacerlo efectivo y no podía dividirse de ninguna manera.

A este respecto, Giorgio Agamben<sup>20</sup> sitúa al soberano como la figura política que se encuentra dentro y fuera de la ley, pues es él, el único capacitado para determinar la suspensión de garantías en cualquier momento en el que la seguridad se vea comprometida.

Weber explica que el Estado debe proteger su propia existencia a través incluso de la fuerza; el Estado es el único que “reclama (con éxito) para sí el

---

<sup>19</sup> Rosler, Andrés “El enemigo de la república: Hobbes y la soberanía del Estado” Prólogo a Thomas, Hobbes *De Cive*, *Op. cit.* pág. 9

<sup>20</sup> Giorgio, Agamben, *Op. Cit.*, pág. 28 - 31

monopolio de la violencia física legítima”<sup>21</sup>, es decir, que el soberano (representante máximo del Estado) es el único dentro de un contrato social que podrá traspasar el límite entre la violencia y el derecho.

Una de las bases de la teoría de Hobbes es el concepto del miedo y la preservación de la vida, es de hecho la fuerza que impulsa al hombre a organizarse para evitar cualquier peligro, peligro que no terminará pues las fuentes del miedo no terminan.

### **I.III.II. EL ESTADO**

Para Hobbes, la principal función del Estado consiste en brindar seguridad a quienes lo integran, además de enseñar al pueblo a temer ciertas cosas (entiéndase esto como poner en común el o los objetos de temor) y a actuar de acuerdo a las normas establecidas so pena de ser castigado. Este poder, el del Estado, debe estar por encima del poder de cualquier individuo, es decir, no hay hombre que tenga más poder que el Estado, pues éste último representa la conjunción del poder y voluntades de todos y cada uno de los individuos que lo conforman. Se puede decir entonces, que en la teoría hobbesiana no hay Estado sin un miedo común que permita aglutinar las voluntades de los hombres.

La base de la mayor parte de las relaciones sociales es el poder. De hecho cualquier tipo de organización social implica de forma directa o indirecta, una jerarquía entre las partes. De acuerdo con ello, Hobbes define dos tipos de poder:

1. Natural: Es la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias.
2. Instrumentales: aquellos poderes que se adquieren mediante la fortuna, y sirven como medios e instrumentos para adquirir más, como la riqueza, la

---

<sup>21</sup> Max Webber, *El político y el científico*; [en línea], Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), s/f, URL: <<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>>, (Fecha de consulta: 14 de agosto de 2015), pág. 2

reputación, los amigos y los secretos designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte.

Sin embargo, hay un poder aún más grande en la teoría de Hobbes, este poder es el que integran los hombres al organizarse socialmente para hacer frente a los miedos comunes: El Estado.

El Estado surge como una necesidad también de ordenar las voluntades de grupos geográficamente delimitados, evitando que grupos del exterior representen un peligro o de ser así, exista una organización que pueda hacerle frente a los agentes extranjeros.

Hobbes divide a los tipos de Estado de acuerdo a las siguientes características<sup>22</sup>:

1. Estado político o Estado por institución: Esta organización se alcanza cuando los integrantes de un grupo social eligen al soberano, éste último será el encargado de representar a quienes le brindaron el poder.
2. Estado por adquisición: en este tipo de organización política, el poder se gana por la fuerza, ya sea a través del miedo ejercido contra los demás integrantes del grupo o a través de supuestos mandatos divinos que le dotan de poder.

Para Hobbes el concepto de libertad se refiere a no tener impedimento para realizar cualquier actividad o movimiento sin tener ningún impedimento externo. La libertad de Estado se refiere pues, a la libertad que tiene el soberano para decidir sobre la resistencia o invasión a otro pueblo. La única manera en la que el soberano podrá ser desobedecido, será en el momento en el que las decisiones de éste dañen la integridad física de las personas, pues su deber es garantizar la seguridad de las mismas, además deberá garantizar la seguridad de la vida y la propiedad que los individuos logren adquirir mediante un trabajo digno de forma legal, siempre y cuando no ponga en riesgo la existencia del Estado. Finalmente la

---

<sup>22</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán*, *Op. Cit.*, pág. 141



base de su poder reposa en garantizar la vida de cada uno de los integrantes del Estado.

El Estado debe, además, garantizar el goce de la propiedad privada y la acumulación de bienes, sin embargo, cuando ello supone un peligro para la organización de la sociedad, el soberano podrá tener el control y decisión para poder disponer de los mismos en favor de la seguridad de la sociedad.

No existe excusa para el incumplimiento de las leyes pues es obligación de los hombres conocerlas y obedecerlas, al aceptar vivir bajo un Estado se aceptan las leyes que lo rigen, de lo contrario, se le castigará por violentar la seguridad y pondrá en riesgo la convivencia y la existencia del mismo Estado, pues: “las leyes han sido inventadas no para suprimir las acciones de los hombres, sino para dirigirlos”<sup>23</sup>. Este ordenamiento jurídico se encuentra por encima de cualquier asunto particular, aplica de la misma forma ante cualquier ciudadano y no responde a intereses particulares.

La ley norma la convivencia entre los ciudadanos y pone en común un marco de referencia en lo relacionado con comportamientos aceptados y los no aceptados socialmente: privar de la vida, la agresión sexual, etcétera, son comportamientos que en la mayor parte de las sociedades se castigan para evitar su repetición y el daño que provocan.

Existe una relación de codependencia entre el Estado de naturaleza y la violencia, pues es característica del primero una lucha constante de poderes individuales que buscan imponerse sobre los demás; esta condición justifica que, una vez creado el Estado, el soberano pueda gozar del poder absoluto sobre los demás ciudadanos.

Para garantizar la vida en sociedad de forma armónica, es tarea del soberano brindar medios para que todos puedan gozar de los bienes necesarios para la vida, pero también, debe garantizar espacio para el placer. Hobbes es determinante en el enriquecimiento: aunque un hombre tendrá la libertad para comprar propiedades y adquirir bienes (incluso es un derecho del cual goza), esta libertad se vuelve incompatible con el Estado en el momento en el que pone en

---

<sup>23</sup> Thomas Hobbes, *De Cive, Op. Cit.*, pág. 264

riesgo su existencia, es decir, cuando el enriquecimiento atenta contra las leyes vigentes (las cuales deben explicar en qué momento, el enriquecimiento es nocivo para la salud del Estado), pues “la ambición obstruye la paz pública<sup>24</sup>”.

Hobbes creía que los hombres realmente no podían alcanzar una organización natural real, sino que su organización es sólo artificial, es por ello que el castigo cobra especial importancia en la convivencia social y ésta sólo se logrará con el sometimiento de la propia voluntad a la voluntad de otro (el soberano). En ese caso, la organización aunque no logra ser natural del todo, logra una convivencia pacífica y eficaz que garantiza los medios para mantener la vida.

A pesar de que el Estado parece representar la mejor manera de preservar la vida, éste corre el riesgo de disolverse en el momento en el que uno o más individuos se encuentren por encima de él, es decir, que su poder esté por debajo de otra entidad. También el Estado puede morir en el momento en el que los castigos no representan ya ningún riesgo y cuando el cometer un delito resulta más benéfico que limitar el actuar propio.

Hobbes enlistaba las atribuciones del poder soberano en las siguientes categorías: Sancionar y derogar leyes, decidir sobre la guerra y sobre la paz, elegir a los miembros del Concejo, entre otras<sup>25</sup> (no hay que olvidar que el mencionado autor creía poco en la democracia). El soberano es quien decide sobre lo justo y lo injusto en una sociedad, y es por lo tanto, quien debe velar por el cumplimiento de las leyes, y en caso de ser violadas, impondrá el castigo para evitar que esta falta se repita (servirá de ejemplo para que quienes piensan en cometer el mismo delito, evadan la acción por temor al castigo).

Foucault retoma el análisis de Hobbes para incluirlo en su estudio sobre la sociedad; el autor francés define a la sociedad como un conjunto sumado de

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* pág. 261.

<sup>25</sup> No hay que olvidar que Hobbes creía poco en la democracia; para él, la mejor forma de organización social era la monarquía y esto se puede comprender por el contexto social y económico de la época. La guerra y su estudio son base fundamental de su obra, de ahí la importancia de trasladarlo también a un análisis del presente en nuestro país el cual se caracteriza por la violencia constante, por una guerra al interior que, como más adelante se verá, lleva años librándose involucrando directamente a la población civil y afectando su vida diaria.

individualidades que conforman un Estado cuya alma se encuentra en la soberanía de esa conformación. Difiere de la idea de Hobbes sobre la imposición del poder del más fuerte, pues considera que una sociedad se debería entonces ordenar de acuerdo con el reconocimiento individual de su fuerza o debilidad y ante ello renunciar o ceder el poder a quien se considere más capaz o con mayor fortaleza que la propia; esta concepción de las atribuciones propias no permitirían el ordenamiento social, sino una lucha entre particulares, lo cual a su vez significa una lucha constante, es decir, se produce un eterno estado de naturaleza. Lo que triunfa es el engaño para el beneficio propio, lo cual no genera ni el bien común ni una garantía de protección a la vida como la que Hobbes describe a lo largo de sus escritos. Foucault reconoce al miedo como la fuente generadora de la sociedad al asumir que:

De modo que la derrota no funda una sociedad de dominación, esclavitud, servidumbre, de una manera brutal y al margen del derecho, sino que lo ocurrido en esa derrota, tras la batalla misma, y en cierta forma independientemente de ella, es el miedo, la renuncia al miedo, la renuncia a los riesgos de la vida. Esto es lo que abre las puertas del orden de la soberanía y un régimen jurídico que es el del poder absoluto. La voluntad de preferir la vida a la muerte: esto va a fundar la soberanía, una soberanía que es tan jurídica y legítima como la constituida según el modelo de la institución y el acuerdo mutuo.<sup>26</sup>

A manera de conclusión, podemos decir que el miedo al castigo no produce parálisis, sino que sólo limita el campo de acción de las personas, ésta es pues la base del Estado y también la base del miedo en Hobbes, pues “el fin de la obediencia es la protección<sup>27</sup>”. Cuando existen características similares en cuanto a espacio físico, costumbres o cultura, los hombres tienden a conformarse en tribus y posteriormente en sociedades complejas para protegerse de los peligros externos: otras sociedades conformadas bajo una ley común, así como para garantizar la prosperidad de cada uno y su supervivencia.

La creación del Estado si bien puede funcionar en un momento histórico determinado (en el que deben darse características simultáneas), corre el peligro de desaparecer en cualquier momento, ya sea por un débil poder soberano, o bien

---

<sup>26</sup> Michael Foucault, *Seguridad, territorio y población*, México Fondo de Cultura Económica, 2014, pág. 92

<sup>27</sup> Corey Robin, *Op. Cit.*, pág. 309

por la existencia de fuerzas internas antagónicas. A este respecto, Agamben sitúa esta circunstancia en lo que denomina “Estado de excepción”, en el cual el Estado de naturaleza reaparece y “el poder soberano es propiamente esta imposibilidad de discernir entre exterior e interior, naturaleza y excepción”<sup>28</sup>, es decir, la debilidad del poder del soberano produce un ambiente de fragilidad al interior que, de no cambiar las condiciones, recaerá en un Estado de naturaleza, con lo cual se eliminan los límites entre la transgresión de la ley y la violencia por parte de cualquier ciudadano.

La importancia de analizar el Estado de excepción radica en el papel central que el miedo juega dentro de este umbral ultrapolítico del derecho: a pesar de que el soberano conserva el poder (ya debilitado), la imposición de castigos y la creación de un ambiente violento en el cual la vida corre un peligro constante sirven para reafirmar la capacidad del soberano para erigirse como defensor del orden y de la vida del pueblo. El ciudadano se ve reducido en su libertad y en las actividades que a diario realiza, por ejemplo: en ciudades azotadas por la violencia, las personas prefieren pasar el tiempo libre en casa, cuando en otras décadas se disfrutaba de las plazas públicas y otras actividades en zonas comunes construyendo un espacio público con participación ciudadana un poco más activa. Los toques de queda forzados por el crimen organizado o por las fuerzas del Estado son, en sí mismos, factores de disolución del espacio público como arena de discusión y deliberación democrática.

La apropiación de estos espacios públicos evita una construcción real de una ciudadanía participativa, los mensajes se reciben a través de los medios de comunicación y no ya de la comunicación cara a cara, pues las relaciones interpersonales y los espacios para la convivencia social (y política) se han visto limitados y tomados por la delincuencia e incluso por fuerzas federales.

Un claro ejemplo de la dinámica destructiva del espacio público pudo observarse en las comunidades más azotadas por la violencia en Michoacán, tales como Apatzingán, Nueva Italia, y Buenavista Tomatlán, en las que surgieron los movimientos de autodefensa –que después serían perseguidos o cooptados por el

---

<sup>28</sup> Giorgio Agamben, *Op. Cit.*, pág. 54

Estado bajo la administración de Enrique Peña Nieto—. Al respecto, Manuel Mireles, uno de los líderes de estos movimientos, declaró en abril de 2014 que “va a ser como antes, que ya nadie quería salir en la noche ni nosotros salíamos a vender”, es decir, se afectaba de manera directa la vida diaria y se limitaban las relaciones sociales<sup>29</sup>.

Por su parte, la encuesta Nacional sobre Discriminación realizada en 2011, alertaba ya de la generalización del miedo entre la población mexicana; el 25% de los ciudadanos temía ser víctima del narcotráfico, sobre todo en zonas en las que el conflicto tenía mayor fuerza: Torreón, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; y Ciudad Juárez, Chihuahua principalmente. Delitos como el robo eran también un asunto que sembraba miedo entre la población: el 31.3% por ciento de los ciudadanos temía ser víctima de robo con violencia<sup>30</sup>, esto sin duda alteraba sus actividades diarias provocando que existiera desconfianza mutua.

### **I.III.III. TERRITORIO Y PODER POLÍTICO**

Hobbes y Locke coinciden en la importancia de crear una fuerza única que haga frente a las amenazas del Estado de naturaleza: riesgo de perder la vida, o la propiedad, venganzas y no contar con un marco que delimite los castigo por el daño infringido, contribuyendo a un estado de caos en el que el castigo puede ser mayor que el propio daño. Locke, en particular, da mayor importancia a la propiedad y su protección, de la mano con la importancia de la protección a la vida. Si bien en Locke no se distingue claramente el concepto del miedo, su teoría del Estado toma como eje rector la fragilidad de la vida y la necesidad de crear un Estado que haga frente a los riesgos que los hombres en el estado natural enfrentan. Asimismo, en ambos casos se puede observar una vinculación lógica

---

<sup>29</sup> José Gil Olmos, “Los Zetas y el Cártel del Golfo quieren apropiarse de Michoacán: autodefensas”, [en línea], en *Proceso*, 7 de abril de 2014, URL: < <http://www.proceso.com.mx/?p=369111> >, (fecha de consulta: 7 de noviembre de 2015)

<sup>30</sup> “El 25% de los mexicanos tiene miedo de ser víctima del narcotráfico”, [en línea], en *CNN México*, 20 de abril de 2011, dirección URL: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/20/el-25-de-los-mexicanos-tiene-miedo-de-ser-victima-del-narcotrafico>>, (fecha de consulta: 8 de noviembre de 2015)

entre la dimensión territorial y el establecimiento de las relaciones de poder. Ello ayuda a observar en cada despliegue táctico-espacial –de cualquier instancia irregular o institución gubernamental– una forma de aplicar el poder sobre otro, pero también a ver en el territorio la fuente misma de la ley, pues todo poder se establece sobre un espacio y a través de un tiempo. Para Hobbes la necesidad de un Estado fuerte lo lleva a formarse una idea militar de éste<sup>31</sup>, de tal suerte que deba haber una autoridad centralizada y única que imponga el orden sobre todos los otros poderes; por su parte Locke representa al Estado como una institución necesaria que tiene límites claros y enfrenta el peligro de la disolución<sup>32</sup>. En el primer caso es un tiempo, un poder, un espacio, en el segundo, múltiples poderes, múltiples tiempos y múltiples espacios.

En Locke el espacio y la autoridad se unen sobre la base del trabajo en que se fundamenta la propiedad, cuya protección es el fin último del Estado. La fuerza del Estado se produce a partir del común acuerdo de los muchos para instituir una potencia que proteja la propiedad de todos los miembros de esa comunidad política<sup>33</sup>. Esto es importante porque el Estado sirve para detener el avance del estado de guerra, que, en el caso de Locke a diferencia de otros pensadores como Rousseau, no es un estado del Estado, sino un estado del ser humano. En el capítulo III de su *Segundo Ensayo sobre el gobierno civil*, Locke investiga la naturaleza del estado de guerra y extrae una definición que depende en todo de la enemistad:

El estado de guerra es un estado de enemistad y destrucción y, por lo tanto, al declararlo mediante la palabra o la acción, con intención no ya apasionada y

---

<sup>31</sup> Hobbes afirma que las sociedades son semejantes a campamentos militares que se encuentran en un perpetuo estado de naturaleza– que deben ser conducidos por una autoridad única para aumentar su efectividad. Ello las pone por encima de la democracia que, en su necesidad constante de consenso y amplia publicidad de la toma de decisiones, son altamente vulnerables a los ataques de sus enemigos ver Thomas Hobbes, *Elementos filosóficos. El ciudadano*, Buenos Aires, Hydra, 2010, cap X, §17, pág. 236.

<sup>32</sup> Locke se toma muchas molestias para definir las condiciones bajo las cuales se disuelve un gobierno, de tal modo que se puede hablar de ellas como límites ínsitos en toda institución gubernamental ver John Locke, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Ed. Losada, Buenos Aires 2002, cap, XIX, pág. 152-175. Pero también su afirmación del individuo como límite último de toda autoridad estatal caracteriza su liberalismo frente al soberanismo hobbesiano.

<sup>33</sup> John Locke, *op. cit.*, cap, 7, §88, pág. 63.

apresurada, sino serena y meditada, contra la vida de otro hombre se pone a éste en estado de guerra contra quien ha declarado tal intención<sup>34</sup>.

Cuando existe un Estado, puede haber una guerra contra un enemigo, es decir, cuando existe el acuerdo que constituye una autoridad soberana hay posibilidades de pensar en un enemigo del Estado que desafía su autoridad y puede ser reprimido por los medios adecuados. Entender el fenómeno de las nuevas insurrecciones criminales bajo el paradigma del liberalismo lockeano implica reconocer en los actores paramilitares del crimen organizado enemigos del Estado que le disputan tanto el control del territorio como el poder para reclamar obediencia sobre los pobladores de distintos territorios. Pero también implica reconocer en la autoridad estatal autoritaria intromisiones inadmisibles en la esfera de la libertad individual que fundamenta el poder político en sí mismo, es decir, un gobierno que sale del *rule of law* y entra en la tiranía<sup>35</sup>; a su vez, una población que se encuentra entre dos tiranías, la legalmente constituida que ignora el imperio de la ley y avanza sobre sus propios ciudadanos, y por otro lado, la *de facto*, que surge de la fuerza de las armas y que, de cierta forma, está profundamente imbricada con el gobierno y sus agencias de seguridad.

#### **I.III.IV. WEBER Y HOBBS: DIFERENCIAS Y SIMILITUDES**

Además de Hobbes, Max Weber es uno de los sociólogos que mayor atención puso en el análisis de la dominación y de sus efectos en la vida colectiva, ya que considera que toda acción humana se ve regida de forma directa o indirecta por las relaciones de dominación social.

Lo que caracteriza al Estado de otras formas de organización social y lo que le permite además contar con el poder de guardar y hacer guardar las leyes, posee el “monopolio legítimo de la violencia”, es decir, el Estado no podría existir

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, cap. III §16, pág. 18.

<sup>35</sup> “La verdadera libertad es que cada uno pueda disponer de su persona como le plazca, así como de sus acciones, posesiones y propiedades dentro de lo que permiten las leyes a las cuales está sometido, evitando de éste modo estar sujeto a la voluntad arbitraria de otro y siguiendo libremente la propia” *ibidem.*, cap VI, §57 pág. 43.

sin su propia posibilidad de contener movimientos y agitaciones sociales que le pueden representar cualquier riesgo, pues debe existir la coacción como un medio para mantener el orden social. A este respecto, Weber define la política como una “aspiración a la participación en el poder, o a la influencia sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados o, en el interior de un Estado [...]”<sup>36</sup>.

Asimismo, define a la dominación como [la] “posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena, la dominación puede presentarse en las formas más diversas”<sup>37</sup>. Esta dominación resulta importante comprenderla pues una herramienta de la cual hacen uso los regímenes políticos para ejercer el poder: es fuente y guía del comportamiento social y determina también los castigos que se impondrán en caso de cometer alguna falta. Para la existencia de un agente dominante, debe existir también un elemento sumiso que “obedezca” o, en palabras de Weber, que permita legitimar el poder de quien lo posee. Esta obediencia puede darse a través del temor, de la costumbre de un orden ya establecido, o bien, se puede dar por la ejecución efectiva del poder en beneficio de la mayoría de los dominados, aunque también la obediencia puede determinarse de acuerdo a los beneficios económicos o sociales (de estatus) que puedan brindar la persona que detenta el poder: “puede depender directamente de una constelación de intereses, o sea de consideraciones utilitarias de ventajas e inconvenientes por parte del que obedece; o puede depender también de la mera “costumbre”, de la ciega habituación a un comportamiento inveterado, o puede fundarse, por fin, en el puro afecto, en la mera inclinación personal del súbdito”<sup>38</sup>.

La dominación es la ejecución del poder sobre otros, ésta puede tomar diferentes formas dependiendo de diversas características. Lo que a Weber le interesa principalmente es analizar el objetivo de quien detenta el poder; de acuerdo con ello, se pueden perseguir intereses personales, económicos y, en el mejor de los casos, se persigue el bienestar social. Ahora bien, la conservación de la dominación se puede lograr a través de los medios económicos, aunque esto no resulta determinante.

---

<sup>36</sup> Webber, Max, *Economía y sociedad*, España, Fondo de cultura económica, 2002, Pág. 1056

<sup>37</sup> *Ibidem*,, Pág. 696

<sup>38</sup> *Ibidem*, Pág. 706



Para comprender a Weber se necesita entender el término de legitimidad, base fundamental de su análisis del poder. La legitimidad significa reconocimiento del líder por parte de los demás seguidores, se refiere a la validación de este liderazgo.

La dominación basa su legitimidad en tres fuentes principales que la generan: carisma, tradición, leyes. El carisma se refiere a un don brindado por fuerzas extraordinarias muchas veces o se basan en la legitimación de su poder por un designio divino; un ejemplo de este tipo de dominación se encuentra en los profetas, en la figura conocida como “mesías”, entre otros. Suele tratarse de líderes con buena retórica, que pueden o no tener esta capacidad de manejo de los asuntos sociales, pero la retórica de su discurso suele convencer a sus seguidores de ser la mejor opción posible. Esta dominación debe tener un impacto real y positivo sobre sus seguidores, pues de no ser así corre el riesgo de perder poder dentro de su círculo de acción.

Se caracteriza, además, por basar su poder en los atributos del líder para hacerse cargo de los asuntos públicos, atributos tales como heroísmo, designios divinos (por ejemplo, en la figura del mesías), retórica o mayor conocimiento de los asuntos públicos, por lo regular generan una asociación positiva hacia la figura que lo detenta y se le otorga poder de elección sobre asuntos públicos, se basa en el reconocimiento de las virtudes de quien detenta el poder. Un ejemplo de este tipo de dominación es la figura del sacerdocio, el cual en otras épocas era considerada una figura de honorabilidad y un líder moral, el cual estaba facultado para imponer castigos y dar consejos de vida. Hoy en día esta figura se encuentra desgastada especialmente por los casos de pederastia y corrupción en los que se han visto envueltos obispos y sacerdotes, sin embargo, en un importante sector de la población de México y América Latina sigue siendo una figura de respeto.

La dominación legal es quizá la más rígida de las tres formas de legitimar el poder. La ley se crea con la finalidad de acotar el comportamiento de los individuos, de no ser seguido como se refiere, se debe imponer un castigo por parte de la autoridad. Esta autoridad es elegida de entre el grueso de la población por quien posee el poder y éste tiene valor en tanto está escrito en las leyes y en

la normatividad vigente, no tanto por la capacidad de quien está en la posición de dominante dentro de la relación de poder. Es por ello precisamente que se vuelve un régimen tradicionalista: la cotidianeidad se apodera de esta relación de poder y no se cuestiona más allá en cuanto a su efectividad.

La dominación tradicional tiene sus bases en la configuración misma de la sociedad, los fenómenos naturales se han explicado basándose en fuerzas sobrenaturales: santidades, deidades y fuentes de poder que van más allá de la lógica humana. Este tipo de dominación se funda desde el hogar, mediante relaciones de poder patriarcales de forma rígida sin posibilidad de cuestionar la fuente que la genera: si se ordena, entonces se hace. Se suele obedecer por tradición, es decir, por fidelidad a quien manda y la violación de estos mandamientos se considera como una falta de respeto por la autoridad, lo cual, al mismo tiempo, genera un ambiente de vulnerabilidad en la relación de poder.

Ahora bien, ¿quién puede detentar el poder? Weber menciona que el sistema democrático se caracteriza por ser un sistema en el que cada integrante de la sociedad puede hacerse cargo de los asuntos públicos y mantenerse en el cargo por un periodo determinado. Es justo en el ejercicio del poder en el que distingue dos tipos de funcionarios públicos: los que viven de la política y los que viven para la política. Los primeros son personas sin vocación para trabajar en cargos públicos que buscan su beneficio propio profesional y económico; los segundos, a menudo sin recibir una remuneración económica significativa, ejecutan las mejores prácticas para la sociedad, lo cual no significa que no recibirán un pago por el trabajo que realizan, sino que su objetivo primordial será el beneficio social por encima del beneficios propio; el Estado deberá remunerar a estos empleados ya que su labor llegará a ser tan absorbente que será difícil poder llevar de forma paralela otro trabajo que les permita obtener un salario suficiente para poder cubrir sus necesidades básicas.

Una tendencia creciente en la política mexicana es la emergencia de personas que viven de la política. Esto produce una estructura clientelar dentro de los partidos políticos, dejando de lado a las personas más capacitadas para participar en determinado puesto político, favoreciendo sus los intereses

personales, la mayoría de las veces beneficiando intereses empresariales y dejando desprotegidos asuntos sociales de suma importancia.

Pero, ¿cómo es que logran beneficiar los intereses empresariales? De acuerdo con Weber, en un sistema democrático las minorías en el poder (la clase gobernante) tienen mayor capacidad de tomar decisiones importantes y de ordenar la sociedad de acuerdo a sus propios intereses. Esto ocurre debido a la facilidad con la que se pueden reprimir las amenazas de la mayoría y de su organización política: al ser parte de una normatividad, la represión se hace presente siempre que alguna amenaza ponga en riesgo el *statu quo* del poder, a esto el autor denomina el monopolio legítimo de la violencia: la minoría que lo detenta tiene también la capacidad de ejecutarlo cuando lo crea necesario, aun cuando esto no se refleje en el bien de la mayoría.

¿Cómo puede la minoría realizar tal cosa? ¿De qué se vale para lograrlo? De la burocracia, que es un sistema de organización vertical del poder que surge con el modelo capitalista. Es vertical porque los niveles de poder están sometidos a su jefe superior, al cual deben rendir cuentas, de lo contrario se someterán a un castigo ante el incumplimiento de la normatividad. Esta estructura evita el acceso de cualquiera a una escala de poder superior.

La burocracia refiere a la organización administrativa del Estado, es por ello que no se le puede encontrar en ningún otro tipo de organización social que se rige mediante un determinado método de actividades por sector, evitando con ello la realización de actividades ajenas al área que le corresponde a cada persona.

La burocracia permite que exista un sistema de subordinación social en el cual se consolida una estructura vertical del poder político, y una profesionalización de la administración pública. Así como una separación clara entre el gobierno y sus instancias y la sociedad civil. Asimismo, fomenta la aparición del político profesional y el burócrata de carrera.

En ese sistema los puestos más altos lo detentan los “bosses”, hombres que influyen de manera significativa dentro de la organización política “burocrática”, y son quienes determinan el futuro político de determinado actor

social, cobrando en la mayoría de los casos, cuotas políticas para lograr el ascenso de su carrera.

Weber no reduce a la burocracia a un efecto negativo de la democracia, por el contrario considera que ella puede ser favorable dependiendo de los intereses por los que se rige y éstos pueden ser políticos (que busque el bien social), o bien, económicos, inclinados por intereses particulares o explicado de otra forma: "La burocracia, en sí misma un instrumento de precisión, puede ponerse al servicio de muy diferentes intereses de dominio, tanto de tipo puramente político como puramente económico o de otra índole"<sup>39</sup>. Así como hay quien vive de la política, también lo hay en la burocracia y en general en todas las instituciones que forman parte de la estructura de gobierno.

La burocracia no ha podido sostenerse de forma positiva en los regímenes democráticos debido a un conflicto de intereses entre lo público y lo privado, pues las personas que detentan el poder han preferido regirse por los intereses privado y en la mayor parte de los regímenes democráticos (incluido el mexicano), los gobiernos se han plagado de personas que viven de la política, perjudicando con ello a la mayor parte de la población.

Lo que para Hobbes parece un asunto de meros intereses por la supervivencia, pues la subordinación significa el perdón y la conservación de la propia vida, para Weber resulta asunto de análisis y de crítica en la estructura política actual, específicamente de la democracia.

#### **I.III.V. HOBBS VS LOCKE (DIFERENCIAS ENTRE LOS FUNDAMENTOS Y LÍMITES DEL GOBIERNO)**

El poder político se refiere a la facultad de dictar leyes. Para Locke, el surgimiento del Estado no tiene lugar en un ambiente caótico como el que Hobbes describe, ni tiene lugar debido a una lucha constante por la vida pues el estado de naturaleza no representa en sí mismo un riesgo para la vida. En Locke, el Estado surge ante

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, Pág. 743

la necesidad de protección de la propiedad, debido al riesgo que existe al no existir una ley que garantice y de seguridad sobre las pertenencias. Este es el primer punto en el que difieren Hobbes y Locke, mientras que uno pone énfasis sobre la vida y su protección, Locke considera que la protección del Estado debe enfocarse principalmente a la propiedad.

Hobbes considera que el Estado se crea a través de una necesidad de paz y de hacer frente al miedo a perder la vida en manos del otro de forma violenta, es decir, se trata de un escenario de caos total que obliga a un grupo de personas a organizarse y establecer leyes de convivencia. Para Locke, el estado de naturaleza encierra en sí mismo un cierto orden, su principal riesgo consiste en el no respeto por la propiedad del otro, esto incluye: su vida, su salud, su libertad, y sus posesiones<sup>40</sup>. De ahí que los hombres por voluntad propia acuerden la conformación de un poder político que garantice la protección frente al otro. De allí surge la sociedad política

...aquella en que cada miembro haya abandonado su poder natural, abdicando de él en manos de la comunidad para todos los casos que no excluyan el llamamiento a la protección legal que la sociedad estableciera... la comunidad viene a ser árbitro...y mediante leyes comprensivas e imparciales y hombres autorizados por la sociedad para su ejecución, decide todas las diferencias que acaecer pudieran entre los miembros de aquella compañía en lo tocante a cualquier materia de derecho , y castiga las ofensas... según las penas fijadas por la ley...<sup>41</sup>

El tema de la libertad es también un punto sumamente importante en ambas teorías, mientras que para Hobbes el Estado ya conformado reprime la libertad en favor de un bienestar social a través de las leyes, para Locke es tarea del Estado promover la libertad de los individuos "... a quien en estado de sociedad arrebatara la libertad perteneciente a los miembros de tal sociedad o república debería suponerse resuelto a quitarles todo lo demás y, en consecuencia, considerarle en estado de guerra..."<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> John Locke, Ensayo sobre el gobierno civil, op.cit. cap. 2, § 6, p. 4

<sup>41</sup> Ibidem, cap. 7, § 87, pgs. 49,50

<sup>42</sup> Ibidem, cap. 3, § 17, pg. 12

La libertad del hombre no se refiere a la posibilidad de actuar como mejor le plazca sino que se refiere a la posibilidad “hallarse libre de opresión y violencia ajenas, lo que no puede acaecer cuando no hay ley”<sup>44</sup> porque no se puede ser libre si existe una preocupación constante por cuidar la propiedad que le corresponde a cada uno.

Las leyes sirven entonces para preservar la libertad:

Porque ley, en su verdadero concepto, no es tanto limitación como dirección de las acciones de gentes libres e inteligentes hacia su propio interés; y no más allá prescribe de lo que conviniere al bien general de quienes se hallaren bajo tal ley. Si pudieran ellos ser felices sin su concurso, la ley, como cosa inútil, se desvanecería por sí misma; y mal merece el nombre de encierro la baranda al borde de pantanos y precipicios. Así, pues, yérrese o no en el particular, el fin de la ley no es abolir o restringir sino preservar y ensanchar la libertad...<sup>45</sup>

La ley por lo tanto tiene por objeto salvaguardar nuestras propiedades y nadie puede estar por encima de ella o actuar como se le antoje.<sup>46</sup>

La comisión de delitos para Hobbes significa perder el valor sobre la vida, cuando alguien da muerte al otro de forma violenta, cualquiera puede hacer lo mismo con la suya. Para Locke, la única forma legítima en la que el soberano puede quitar la vida es en el momento en el que se comete un delito cuya sanción esté comprendida en la legislación bajo la forma de la pena capital, de lo contrario, se tendrá que acudir a un órgano político para que éste sea el encargado de ejecutar el castigo. Por su parte, depende del Estado considerar el castigo pertinente frente al delito. En ambos casos, tanto Hobbes como Locke, consideran que el castigo que se debe dar a un delito debe ser superior al beneficio logrado con su consumación, pues esto servirá como escarmiento, no sólo para quien lo

---

<sup>44</sup> Thomas Hobbes, *Leviatan, Op. Cit.*, Pág. 34

<sup>45</sup> *Ibidem*, Cap. 6, § 57, pg. 33

<sup>46</sup> “...ni nadie pudo ya, por autoridad que tuviere, evitar la fuerza de la ley una vez promulgada ésta, ni por alegada superioridad instar excepción, que supusiera permiso para sus propios desmanes o los de cualquiera de sus dependientes. Nadie en la sociedad civil puede quedar exceptuado de sus leyes. Porque si algún hombre pudiese hacer lo que se le antojare y no existiera apelación en la tierra para la seguridad o enderezamiento de cualquier daño por él obrado, quisiera yo que se me dijere si no estará todavía el tal en perfecto estado de naturaleza, de suerte que no acertará a ser parte o miembro de aquella sociedad civil;...” *Ibidem*, cap. 7, § 94, pg. 55

comete sino para que los integrantes de la sociedad en general sientan que cometerlo no vale la pena.

El no brindar el castigo oportuno al delito cometido, puede provocar que se caiga en un estado de naturaleza, es por ello tan importante que se castigue con firmeza y sin omisión alguna. El delincuente queda al margen de la protección del Estado, al violarla, niega su existencia.

Para Locke, cometer un delito significa una violación a las leyes del Estado, sin embargo el castigo debe ser proporcional al delito, y debe cubrir dos aspectos: reparador y restrictivo<sup>47</sup>, de esta forma se evita que se vuelva a cometer, y la vida se protege pues es el valor máximo de la existencia del Estado.

El estado de naturaleza para Hobbes significa una lucha por la vida, se esclaviza o se mata al más débil y significa también un constante caos y un riesgo inherente a la existencia. Para Locke, el estado de naturaleza crea sus propias leyes. Si bien la vida no está en riesgo permanente, la propiedad y las pertenencias corren riesgos constantes de ser robadas, es por ello que surge la necesidad de es decir, no existe una autoridad de ningún tipo que permita proteger en un sentido amplio los intereses de la comunidad, al no existir una ley que reglamente la propiedad de las personas, todos tienen la posibilidad de castigar quienes amenacen sus intereses individuales, incluso la muerte se puede dar a manos de cualquiera de forma legítima y sin ningún castigo de por medio, es decir, cualquier transgresión, por mínima que sea, puede ser motivo para quitar la propia vida.

El estado de guerra es un riesgo contante para Hobbes, pues si las leyes no se respetan como se debe y los castigos no se ejecutan de la manera en la que corresponde, el Estado puede caer en excesos y con ello el caos puede apoderarse de las relaciones sociales. Para Locke, el estado de guerra entre la sociedad y el gobierno se da:

1. Por la alteración del Legislativo:

“...Cuando uno cualquiera, o varios, por su cuenta hicieren leyes sin que el pueblo para tal oficio les hubiere nombrado, serán éstas sin autoridad, y que el pueblo no

---

<sup>47</sup> Ibidem, cap. 2, § 8, pg. 5

estará, pues, obligado a obedecer. Por tal medio, entonces, viene éste de nuevo a hallarse fuera de sujeción, y puede constituir para sí un nuevo legislativo, como mejor le plazca, en plena libertad para resistir la fuerza de quienes, sin autoridad, buscaren imponerles cualesquiera medidas.”<sup>48</sup>

Un ejemplo contemporáneo de esto es la aprobación de reformas estructurales que no formaron parte del programa político de los partidos políticos que las aprobaron. Se puede argüir que existió una aceptación tácita de éstas por parte de la población porque ésta no protestó masivamente en contra de dichas reformas (laboral, energética, educativa, al sistema de pensiones); sin embargo, las reformas a las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión, fueron imposiciones que en ningún momento fueron discutidas por los sectores interesados –pese a la realización de foros– y pasaron por encima de la deliberación democrática que implica un principio de máxima publicidad en todo momento. De este modo el gobierno entra en un estado de guerra con su pueblo, aunque dicha guerra no estalle por todas partes, sino que sea contenida y desviada o manejada como una guerra de aproximación por el gobierno que utiliza instancias paramilitares para asegurar el territorio.

2) Si quien gobierna (una persona hereditaria, una asamblea de nobleza hereditaria o una asamblea de representantes escogidos:

a) “...impone su voluntad arbitraria en vez de las leyes, que son voluntad de la sociedad declarada por el legislativo...”<sup>49</sup>

El uso de las órdenes ejecutivas para gobernar más allá del marco constitucional es parte de lo que Agamben resume en su libro *Estado de excepción*. Se pueden ver ejemplos de ello en lugares donde los poderes se encuentran separados –algo que no siempre ocurre en México, donde el Ejecutivo, *de facto*, tiende a hegemonizar al Legislativo y al Judicial– en este respecto la forma en que la República de Weimar fue minada por el régimen Nacionalsocialista alemán es un caso clásico, toda vez que hacía uso de órdenes

---

<sup>48</sup> Ibidem, cap. 19, § 212, pg. 132

<sup>49</sup> Ibidem Cap. 19, § 213, 214, pgs. 132, 133.



ejecutivas para imponer una voluntad minoritaria por encima de la mayoría, al menos hasta que le fue posible tener mayoría en el parlamento alemán (*Bundestag*).

b) Si estorba al legislativo para que se reúna periódicamente.

La disolución de los parlamentos latinoamericanos durante la época de las dictaduras en el Cono Sur es un buen ejemplo de ello. Una de las primeras acciones que tomaban las juntas militares era disolver los parlamentos con la intención de ejercer el poder de facto hasta que se reconfiguraran los poderes civiles en una elección. En ocasiones eso ocurría hasta años después de que la junta había ejecutado el golpe de Estado.

c) cuando los electores o modos de elección son alterados sin el consentimiento del pueblo.

Las reformas electorales que se han visto desde 1997 a la fecha no han cumplido con garantizar el derecho de todas las personas a competir por un cargo público. Ello desemboca en una cerrazón de la clase política que mantiene sus privilegios y modifica sus leyes para impedir o dificultar el surgimiento de alternativas populares verdaderamente representativas.

d) Si el pueblo es entregado a un poder extranjero.

En este caso es posible observar distintos ejemplos, que pueden ir desde la ocupación y rendición de un gobierno frente a una potencia extranjera (como la capitulación Francia frente a Alemania durante la 2ª Guerra Mundial, que propició una reacción bajo la figura de la resistencia; hasta figuras más suaves del dominio extranjero que implican una hegemonía geopolítica sobre un país. El escándalo de los correos electrónicos de la entonces secretaria de Estado Hillary Clinton que contenían presuntas presiones para aprobar una reforma energética en México<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> "Hillary Clinton y colaboradores ayudaron a desarrollar reforma energética para México" disponible en <http://aristeginoticias.com/1008/mexico/hillary-clinton-y-colaboradores-ayudaron-a-desarrollar-la-reforma-energetica-para-mexico/> recuperado miércoles 17 de febrero 2016.

En ambos casos el gobierno entrega su soberanía a un poder extranjero con lo que se hace hostil a su pueblo.

3) Cuando quien ostenta el poder supremo hace caso omiso de su cometido.<sup>51</sup>

Tanto en Hobbes como para Locke, el fin último del Estado consiste en garantizar el bien común, es decir, brindar las condiciones óptimas para el desarrollo social y para la seguridad de la comunidad.

“No hay más fin del gobierno que el bien de la humanidad...”<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> Ibidem, Cap. 19, § 219, pg. 134

<sup>52</sup> Ibidem, Cap. 19, § 229, pg. 141.

## II. BIOPOLÍTICA EL CONTROL POLÍTICO EN NUESTROS DÍAS

### II.I. BIOPOLÍTICA

El concepto de poder es el elemento nodal en la filosofía de Michael Foucault, pues es éste el que determina e influye cada una de las actividades diarias de la sociedad, e incluso más, el poder es el elemento necesario para el nacimiento y la ejecución de la actividad política. Es a partir de la noción de poder que Foucault elabora una teoría de la subjetividad que considera las tecnologías de conocimiento sobre el cuerpo como los emplazamientos o dispositivos que reproducen los sistemas hacia dentro de los seres humanos: el poder es el núcleo de la productividad de los regímenes políticos porque los llevan al interior de los seres humanos.

La constitución de la sociedad se da gracias a la renuncia del poder individual para la creación de una voluntad colectiva que rija ese conjunto de individuos. Para Foucault entonces “el poder es el poder concreto que todo individuo posee y que, al parecer, cede, total o parcialmente, para constituir un poder, una soberanía política.”<sup>53</sup> El poder político surge de esta necesidad de tener un orden común que rija las relaciones diarias, sin embargo, no todos tienen ni la capacidad ni el interés de hacerse cargo de asuntos públicos y ese poder se cede para crear una entidad superior, la cual se encargará de determinar las normas de comportamiento a seguir.

Este poder del que Foucault habla, no se gana, no se funda en sí mismo, no se trata de un proceso de aceptación del poder del otro, o de un proceso ceremonial en el que se le otorga la capacidad de mandato, el poder simplemente se ejerce, y para este autor la forma en la que la facultad de dirigir se legitima es a través de la ejecución real del mismo y no se aplica de forma vertical ni se reparte en forma proporcional entre quienes lo poseen sobre un grupo social o un individuo en particular. El poder es una constante que fluye a cada respiro, en

---

<sup>53</sup> Michael Foucault, *Defender la sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pag. 26

cada relación social que se sostiene a cualquier nivel en el cual tenga lugar. Esta relación de poder, para lograr ser efectiva, requiere de dos partes: el dominador y el dominado. A esto se le llama el devenir capilar del poder, se reproduce como una figura fractal se repite hacia dentro, produce comportamientos concretos e individuales.

El poder representa una fuerza en sí mismo, fuerza con la posibilidad de reprimir, de ejercer presión para evitar un comportamiento o por el contrario, promoverlo. De ello se trata el poder político: tiene incidencia directa sobre la paz y la guerra dentro de un entorno social, tiene la posibilidad de confrontar a cierto sector de la población con otro o simplemente atacarlo cuando ello represente un peligro. La historia se convierte también en un instrumento político para legitimar la ostentación del poder en manos de la elite política, entonces se narra una historia con la finalidad de satanizar a determinados grupos sociales y engrandecer a otros. La historia sirve para legitimar el poder: Quien tiene control sobre los procesos históricos y sobre las versiones oficiales de la historia, gana la lucha por el reconocimiento del poder.

La represión, para Foucault , no se trata de un abuso de poder, sino que resulta ser únicamente un efecto llevado al límite de la dominación, es decir, cuando la parte dominada produce resistencia al mandato superior, éste último está en toda libertad de proteger su posición, manteniendo con ello la legitimidad de la represión, pues es característica del poder garantizar el orden, contener los actos que propicien un desequilibrio social ajeno al *statu quo*, pues el mismo Foucault considera que el poder siempre privilegia a un sector social por encima del otro, provocando un desequilibrio natural que responde a intereses particulares.

Especial importancia tiene la guerra sobre el análisis de Foucault, pues contrario a Hobbes, el autor francés considera que el estado de guerra es permanente —incluso cuando el orden reina en la comunidad, pues siempre existe un enfrentamiento contra el otro, no hay individuos neutrales, sólo hay relaciones de poder en busca de beneficios propios, el enfrentamiento es constante y no se detiene— y lo único que se puede alcanzar es una especie de *pseudo paz* que

permite mantener un orden “cordial” para el día a día, sin embargo, el riesgo de un conflicto es permanente debido a que cada individuo es nuestro adversario y el riesgo de guerra es inminente.

La vida en sociedad significa el constante enfrentamiento con el otro, el otro entendido en todos los sentidos: el adversario, el extranjero, el bárbaro, el prójimo, el vecino, etc. En la historia se reconoce el uso político del miedo para afectar la imagen del otro, de lo desconocido y de lo que en palabras de algunos, de los “invasores”. El racismo cobra especial importancia al enfrentar lo propio con lo que nos es ajeno de forma negativa. Por ejemplo, en México se ha privilegiado la raza blanca sobre las raíces indígenas y durante décadas fueron condenadas a prejuicios promovidos desde el gobierno, pese al indigenismo superficial que fue parte del discurso oficial durante el régimen de la post-revolución mexicana; no es de sorprender que la mayoría de la población citadina tenga temor o rechazo casi inmediatos a los asuntos ocurridos en el sector campesino. Si existe una movilización para exigir reformas agrarias, suele desprestigiarse a quienes participan en este tipo de manifestaciones y promoviendo el enfrentamiento.

El miedo ordena la sociedad pues ante el riesgo de sufrir algún daño, el común de la población y en general la sociedad civil conforman una soberanía propia que cumple la función de hacer frente a los peligros externos. Es el miedo el que les exige ordenarse políticamente para evitar riesgos, sin embargo, es el poder y la clase política la que no ha aprovechado el miedo para atar el actuar y a las leyes no como garantes de la convivencia armónica, sino como una herramienta que les permite llegar más allá de sus propias atribuciones: “las leyes son trampas: no son en absoluto límites del poder, sino instrumentos de poder; no son medios de que reine la justicia, sino herramientas para velar por ciertos intereses.”<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> De acuerdo con John Warr, citado por Michael Foucault en *Defender la sociedad*, *Op. Cit.*, pág. 105

Para Foucault existen dos tipos de personas dentro de una organización social: primero, el salvaje es el individuo que cede su propio poder y voluntad para garantizar su propia existencia, aunque en un principio era libre para actuar y decidir sobre su propia existencia, ve doblegada esta libertad para tener mayor seguridad. Por otra, los bárbaros, que son sectores de la población que se niega a ceder su propia libertad y, por el contrario, busca multiplicar su fuerza y con ello el beneficio propio.

La soberanía es un fenómeno que tiene lugar desde el miedo, la mayoría es quien determina sus fuentes del miedo y el Estado debe determinar la forma en la que se les hará frente, garantizando siempre la protección a la vida y la seguridad.

Foucault analiza el derecho sobre la vida y la muerte, precisando que el soberano, esto es, quien detenta el poder político, tiene la capacidad de hacer matar o dejar vivir a los súbditos y esto se determina de acuerdo al seguimiento o a la violación de la normatividad. Este derecho de matar es el que también lo legitima como autoridad máxima pues nadie más tiene la capacidad de decidir sobre la vida.

### **II.I.I. TERRITORIO Y POBLACIÓN**

La biopolítica se basa en el biopoder<sup>55</sup>, definido por Foucault como “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder”<sup>56</sup>. La biopolítica entonces se refiere al uso de elementos biológicos particulares de cada individuo para el

---

<sup>55</sup> El concepto de biopoder proviene de los estudios geopolíticos del sueco Kjellen, para quien los estados son formas de vida (Lebensformen), que tienen un poder vital, una capacidad existencial que les permite reproducirse como organismos. Por su parte, el antropólogo alemán Helmuth Plessner concibe al biopoder (Biomacht) como la base de la existencia humana en sí misma, es decir, como la potencia de la especie para replegarse sobre su propia vida y controlarla en todos sus momentos y transiciones a partir de las instituciones o mediaciones culturales. El biopoder es el rudimento básico de la existencia colectiva de los seres humanos. Desde ahí se producen grandes biomáquinas llamadas Estados que producen y destruyen seres humanos concretos pues actúan movilizandando la energía vital de los seres humanos.

<sup>56</sup> Michael Foucault, *Sociedad, territorio, población, Op. Cit.*, Pág. 15

empresamiento de leyes, programas e incluso para decidir sobre la propia seguridad e integridad de la comunidad.

Esta biopolítica muestra un mayor interés en asuntos demográficos: número de nacimientos, número y causa de decesos pues todas estas variables tienen incidencia directa sobre asuntos económicos y políticos. Aún más, la biopolítica más allá de interesarse, busca incidir directamente en estos asuntos: “El ser humano es considerado el fin prioritario en una guerra política”<sup>57</sup>.

Foucault considera que una sociedad organizada debe elegir entre la libertad y la seguridad, ésta última sólo se logra a través de la represión y el riesgo de sufrir un castigo en caso de violar las normas que rigen el comportamiento, pues en una vida en sociedad se elige entre la libertad personal con el riesgo constante de perder la vida, o bien, ceñir el comportamiento a un reglamento ya establecido con la seguridad de protegerse ante los riesgos externos, pues como este propio autor considera, el hombre “firma” un contrato social al momento de aceptar los cánones sociales.

Para garantizar esta seguridad, el Estado conformado debe hacer uso de instrumentos de control que le permitan mantener vigilados a los ciudadanos y evitar cualquier situación de riesgo, tales como la policía o mecanismos de inteligencia y control. Para poder mantener el control de la ciudadanía se fundan leyes y constituciones en las que se inscriben los cánones de comportamiento. Foucault hace una distinción a este respecto: la disciplina que se da casi siempre desde el seno familiar y son únicamente recomendaciones de comportamiento, el incumplimiento de estas recomendaciones genera en la mayoría de los casos castigos particulares. Sin embargo, la disciplina no se plasma en ningún documento oficial y cada núcleo familiar considera las normas de comportamiento que mejor parezcan a su forma de convivir, se convierte entonces en una normalización disciplinaria que modela el comportamiento que se debe de seguir. Estas recomendaciones varían de acuerdo al territorio y a las costumbres que rijan

---

<sup>57</sup> Carlos Fazio, *Terrorismo mediático. La construcción social del miedo en México*, [en línea], México, Editorial Debate, 2013, dirección URL: <[https://books.google.com.mx/books?id=Q9sNa6zNzwcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=Q9sNa6zNzwcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)>, (fecha de consulta: 21 de agosto de 2015), pág. 23

a esa comunidad así, por ejemplo, la ablación es una práctica realizada en regiones del Medio Oriente, mientras que en Occidente es una práctica totalmente condenada. Sin embargo, la soberanía de los primeros países impide ejecutar acciones legales en su contra y a pesar de ello, organismos internacionales han presionado para que estas prácticas desaparezcan<sup>58</sup>.

Para Foucault el problema ahora se relaciona más a mantener un flujo constante en las relaciones sociales, flujo que garantiza la seguridad en el territorio y en la población, y con ello el soberano también se mantiene seguro.

El recurso más importante dentro de un Estado dejó de ser el territorio, en la actualidad y con la entrada del capitalismo, el capital humano y con ello la población cobró el papel protagónico dentro de los recursos de Estado, por ello mantener la vida y evitar las enfermedades significó una de las principales preocupaciones del Estado moderno. En el momento en que la población se convierte en un recurso, su administración pasa a ser una de las tareas fundamentales del Estado, el caso de China y su política del hijo único contrasta<sup>57</sup> con el de Alemania <sup>58</sup> y recientemente Dinamarca que promueven la natalidad mediante la inyección de recursos, tanto en incentivos fiscales como en apoyos gubernamentales. El Estado tiene un doble compromiso: con sus ciudadanos, a los que debe garantizarles el resguardo de su propia vida, y consigo mismo, pues al proteger la vida de sus ciudadanos protege uno de sus recursos más importantes para el desarrollo de su economía.

Para Foucault el miedo juega un papel muy importante en el despliegue de las relaciones de poder, pues de él depende quiénes son los dominadores y quiénes son los dominados. El miedo se vuelve un aliado al servicio del Estado, pero cuando este miedo se sale del control de quienes detentan el poder, se convierte en terror, pues sus efectos se distinguen incluso en la elite política. El descontento hacia la política y su rechazo tienen lugar, en gran medida porque el terror forma parte de la cotidianeidad de una sociedad, existe un contexto de desconfianza generalizada y las relaciones de dominación – dominado se desdibuja por el miedo.

---

<sup>58</sup> Desde 2003, el 6 de febrero es el Día Mundial de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina



Para que una relación de dominación exista, debe existir la clase dominante, quien servirá como guía de la conducta, y la clase dominada, el sector que ha permitido ser guiado desde el momento en el que acepta vivir en sociedad. Sin embargo, también existen sectores sociales que en algún momento determinado no se verán identificados con las normas de comportamiento o las leyes. Incluso más grave resulta que estas leyes atenten contra sus garantías o su fuente de ingresos, provocando con ello la organización de movilizaciones sociales para exigir el amparo de la ley, y pueden surgir incluso rebeliones sociales de importante magnitud. Es en este momento en el que se inicia un enfrentamiento entre la clase dominadora y una parte de la clase dominada y este conflicto puede lograr una transformación sobre el *statu quo* social<sup>59</sup>.

### **II.I.II. SURGIMIENTO DE LA POLICÍA**

El surgimiento de la policía es el resultado del desarrollo de las fuerzas industriales que precisaban de la consolidación de las relaciones de propiedad en el momento en que surgían las “democracias burguesas” <<democracias modernas>>. Bajo la premisa del estado de derecho la policía surge como fuerza diferenciadora de la estructura militar cuya función estaba centrada en el mantenimiento del orden, el control espacial, y el ordenamiento de los flujos de los obreros (fuerza de trabajo). Mientras los ejércitos surgen en el Estado-nación para el aseguramiento de las fronteras y la contención de los elementos disruptivos del orden civil y político, y se caracterizaron por tres siglos en ser fuerzas especializadas en el despliegue rural; las policías surgieron con el predominio de la ciudad como espacio de producción industrial y sus funciones estaban delimitados por el tipo de relaciones sociales que regulaban, asimismo, por ser una fuerza civil y no militar, lo que implicaba una definición distinta del “enemigo” o del “objetivo a controlar”. El surgimiento de la policía está caracterizada por ser

---

<sup>59</sup> Un ejemplo de esta confrontación son los movimientos por la reivindicación de la mujer, los cuales cobraron especial importancia a mediados del siglo XX, con protestas y movilizaciones para exigir el voto de las mujeres y un trato más justo, tanto en el núcleo familiar como en las fábricas y áreas de trabajo.

simultáneo al del "criminal". Esto no significa que en épocas previas no hayan habido criminales, personas que medraban a partir de la violación deliberada de las leyes, sino que la naturaleza de los crímenes en el entorno urbano industrial se modificó y con ella las instituciones del Estado dedicadas al control y ordenamiento de la población. En resumen, la policía es una institución que emerge simultánea a las nuevas necesidades de las sociedades en proceso de industrialización, como brazo del Estado dedicado a la consolidación de las relaciones de propiedad y de producción que caracterizan al capitalismo industrial.

Uno de los nexos indicativos de la relación íntima entre la ciudad y al policía es su origen etimológico común. Es conocido que πολις (polis) cuyo significado es ciudad y que da origen a πολιτεία (gobierno), pero que también da origen, luego de varios siglos al francés *police*, cuya ambigüedad ha permitido que sea lo mismo utilizada para referirse a las medidas específicas implicadas en el ejercicio del gobierno bajo la forma de *policies* o políticas programáticas, que a la fuerza dedicada al mantenimiento del orden público al interior de la ciudad como punto de articulación económica entre la producción, el consumo y el asentamiento del poder político. Ello se hizo más notorio en la Francia absolutista, cuyo rey, Luis XIV fundó la *lieutenance de Paris*<sup>60</sup> en 1667 y con ello dio forma al ordenamiento urbano pero también reconfiguró el espacio público en la ciudad. Tanto el espacio público como las formas para referirse a éste quedaron atadas a la forma y estructura de la soberanía y de las relaciones económicas que se reproducen en su seno: *"la police a produit l'espace public, comme space quadrillé par elle ; et c'est ainsi que le langage de l'État s'est étendu à la quasi-totalité de l'activité sociale, est devenu le langage social par excellence"*<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> el propio término en francés es ya indicativo de una consideración espacial y territorial de gran importancia pues «lieu» significa lugar y «tenance» viene del verbo «tenir» cuyo significado es mantener. Con lo que el significado es la "tenencia del lugar". La comandancia de París es un destacamento formado por el poder soberano para mantener un control necesario sobre el espacio público como espacio social.

<sup>61</sup> "[L]a policía ha producido el espacio público como espacio cuadrículado por ella; es así, que el lenguaje del Estado se ha extendido a la cuasi-totalidad de la actividad social, ha devenido el lenguaje social por excelencia". Tiquun 3 *Introduction à la guerre civile*. 44 Glose α.

Foucault realiza un análisis sobre el surgimiento de la policía en un Estado. En sus inicios este organismo no realizaba exclusivamente tareas de seguridad y protección, sino que éstas se extendían en general a mejorar el nivel de vida de sus habitantes: por ejemplo, se habla de la policía del arte, policía religiosa, etcétera. La connotación actual de policía es reciente.<sup>62</sup>

Antes del siglo XVIII, se daba especial importancia al crecimiento territorial, ahora se han volcado los esfuerzos por mantener la seguridad de la población, pues de ella depende su crecimiento económico y político.

Por otro lado, la explosión demográfica y el descuido en las políticas demográficas han perjudicado zonas geográficas específicas en las cuales el número de nacimientos se sale de control y no existen lugares de trabajo en las que se les pueda ocupar. Este entre otras variables, han propiciado un crecimiento en los porcentajes de desempleo y también del número de crímenes cometidos.

La política y los políticos surgen de la necesidad social de organizar las tareas diarias y mantener un orden en las relaciones sociales cotidianas. Ante la incapacidad de los grupos de llegar a acuerdos, emergen figuras de autoridad encargados de mantener la seguridad en las relaciones cotidianas y que buscan el bien común, pues de no ser así y de no estar organizados socialmente, cada individuo buscará su bien propio, llegando a un estado de naturaleza al que Hobbes hacía referencia y en el que el peligro de muerte es una constante del día a día. La política busca evitar sacrificar la libertad individual para brindar seguridad de vida.

La biopolítica es pues, la posibilidad de influir sobre la vida, la natalidad, la muerte de cada uno de la población. Se refiere a las leyes de prevención de la salud, a la intervención del Estado en las esferas más íntimas de los individuos

---

<sup>62</sup> Hegel define las labores y funciones de la policía en su filosofía del derecho entre los párrafos 231-249, justo en el punto en que trata acerca de la sociedad civil, de tal suerte que para el filósofo alemán la policía es un órgano de la sociedad que cumple la función de reforzar la eticidad por medio del castigo. Si el Estado cumple con un criterio de universalidad, es decir, si la existencia que afirma el Estado es la de todos no como particulares, sino como comunidad de vida, la policía controla los intereses privados y refuerza el orden interno, pero si, por el contrario, el Estado representa los intereses de una clase sirve para consolidar la existencia privada de los individuos, con lo que lejos de potenciar su libertad la reprime, puesto que no es la universalidad sino la particularidad la que es defendida y con ello la razón no guía al Estado, sino que éste postula su razón de Estado como criterio de verdad y de conformación de políticas programáticas.

para así determinar su derecho de inclusión o exclusión. La biopolítica es el proceso por medio del cual la vida se protege y fomenta, en ocasiones a costa de la propia vida. De ahí surge un modelo de comprensión de la sociedad como un sistema inmunitario que se protege negando la amenaza, sobre todo cuando dicha amenaza es interna.

### **II.I.III. LA INMUNIDAD COMO MODELO**

Roberto Esposito profundiza en el tema de la biopolítica propuesta por Foucault y analiza la política desde una relación directa con la vida humana, ya no en relación con el territorio político, de esta manera incluso las enfermedades son cuestiones de seguridad nacional y como tal se les debe atender. La política entonces se convierte en un lazo intrínseco a la vida del ser humano y cada grupo social es vital para el sostenimiento del sistema tal y como se le conoce.

Cuando un asunto se vuelve asunto de seguridad nacional, los Estados, conservando su soberanía, tienen la posibilidad de trascender las fronteras geográficas del derecho y hacer efectiva una legislación que surja en función de mantener la seguridad del conjunto.

El derecho se transforma, lo vital es ahora la vida humana y ya no el sostenimiento de los territorios y de la propiedad. La vida es la que transforma a la sociedad, la que ejecuta revoluciones y transformaciones en la vida política; una crisis de la salud o del alimento puede crear una desestabilización y atentar contra el propio Estado. Esa es la importancia de preservar la vida y su calidad.

Esposito no niega la importancia del derecho en la convivencia en comunidad, pues considera que es necesaria la implementación de una serie de reglas para evitar conflictos y es precisamente esta preocupación por mantener el control de la vida en común, lo que produce una serie de recursos para producir miedos sociales. La ley y la vida tienen una relación mediada por el miedo, a saber, la ley se instaura sobre la base de la incertidumbre por la propia vida y la necesidad de multiplicar y proteger la vida humana, pero la ley implica limitar

comportamientos y disuadir a los individuos de realizar ciertas acciones, para ello el miedo y la violencia pública y espectacularizada o cuasi-clandestina desempeña un papel central.

La vida política y social vive entre la violencia y el miedo, de forma interna y también desde amenazas externas ejercidas desde el propio Estado, el mismo que también está obligado a hacerle frente, términos que define en dos palabras antagónicas entre sí: *communitas* (elementos comunes a la sociedad) e *immunitas* (elementos propios del individuo, dones, capacidades individuales que debe devolver a la comunidad, al aceptar este contrato se obliga a retribuirle parte), estos dos términos determinan las relaciones sociales desde su propia esencia.

Esposito sostiene que el riesgo a la muerte siempre está presente en todo tipo de relaciones sociales. Para hacer frente al riesgo, el sistema debe adoptar la forma de ese peligro que amenaza la vida, de esta manera “lo que antes era sano, seguro, idéntico a sí mismo, ahora está expuesto a una contaminación que lo pone en riesgo de ser devastado”<sup>63</sup>. La política tiene la facultad de utilizar toda la maquinaria del Estado para hacer frente a la violencia interna y externa, sin embargo, también tiene la característica de asimilarla dentro de sus propios procesos, sin que ello represente ningún abuso.

“Cuando la política toma a la vida como objeto de intervención directa, termina por reducirla a un estado de absoluta inmediatez”<sup>64</sup>. Para Esposito, la política tiene una incidencia directa sobre la vida de los individuos, en cada una de las relaciones sociales que tienen lugar.

Esposito amplía el estudio de Foucault al considerar el cuerpo del individuo como el “puente” que une la política con la vida del individuo, es la herramienta que tiene para tener incidencia y control sobre la vida misma, a través de él pueden ejecutarse castigos y amenazas. La amenaza de quitar la vida es constante por parte del Estado. Esto se distingue más claramente en las relaciones que conllevan la protección y la seguridad, en su mayoría éstas

---

<sup>63</sup> Roberto Esposito, *Immunitas: Protección y negación de la vida*, Argentina, Amorrortu Ediciones, 2002, pág. 10

<sup>64</sup> *Ibidem*, pág. 25

implican una intromisión en la vida del individuo y las nuevas normas para garantizar la seguridad se vuelven en contra de la propia ciudadanía.

El poder deja de ser un asunto primordial por el cual se lucha, desde este enfoque de la biopolítica, la protección e invasión de la vida se vuelve hoy en día la principal fuente de legitimidad del poder político, de esta manera se aprecia mucho más la lucha por la seguridad que la lucha por el bienestar de la salud. La seguridad cobra una importancia vital en todas las relaciones de poder y la promesa de protección es la bandera de las contiendas electorales.

Existe pues una explotación en los temas de seguridad y protección, creando una insistencia por la incorporación de la policía y el ejército en asuntos mucho más íntimos; la ciudadanía incluso exige la presencia de la fuerza pública para hacer frente a los riesgos que azotan a su comunidad. Sin embargo, esta protección actúa en contra de los mismo que reciben positivamente su participación cada vez más invasiva, provocando que aquello que exigen se vuelva en contra de su propia integridad, “cada vez más neuróticamente obsesionados por el imperativo de la seguridad- es justamente la protección la que genera el riesgo del que pretende defender.”<sup>65</sup>

El Estado mantiene el *statu quo* social a través de destruirlo, es decir, constituye un ordenamiento social mediante su propia destrucción. Los espacios geográficos son tomados políticamente para evitar una convivencia social que produzca un reconocimiento de las necesidades comunes, las leyes promueven un individualismo lo suficientemente importante como para restringir la comunicación entre los habitantes de una región geográfica. Las leyes ya no protegen a la sociedad sino que la segregan e impiden una identificación con el otro, pues ello representa sin lugar a dudas un riesgo para el mismo sistema político y el sistema por naturaleza debe protegerse a sí mismo contra cualquier peligro externo.

La violencia y el derecho van siempre de la mano. Desde su implantación, el derecho hace uso de la violencia dentro de las relaciones sociales, pues ésta es la única manera en la que se logra respetar. La política, de acuerdo con esta

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, pág. 200

posición, no se trata más que de una lucha por el control de la violencia: el Estado no es el encargado de combatirla, sino de promover la seguridad buscando al mismo tiempo, ser el único con la capacidad de ejercer miedo y controlar las fuentes que lo generan, desde dentro y desde fuera: “la violencia deriva su ilegitimidad no de su contenido sino de su ubicación”<sup>66</sup>. Incluso hay autores que van más lejos: Maquiavelo considera que existen sediciones externas por parte del Estado, es decir, hay una maquinaria del Estado que promueve conflictos y movilizaciones sociales para justificar la propia intervención de la fuerza pública y con ello mantener el miedo entre la población y el control de los asuntos sociales a favor de su propio poder. Las leyes no son más que trampas ejecutadas desde el poder.

El miedo se siembra en la sociedad desde el Estado a través del derecho, el riesgo de ser castigado o condenado a un castigo social, limita el actuar de las personas, esto permite un mayor control sobre las acciones de los individuos, es lo que Hobbes y Locke anticipaban.

El fin último de la política no consiste en combatir la violencia, la inseguridad ni el miedo, sino en más bien dosificar su presencia de modo tal que en la vida en comunidad no represente un riesgo fatal, pero sí se le reconozca como un riesgo constante y como un recordatorio de las normas que se deben seguir, o de lo contrario las consecuencias sí podrán significar la muerte: “objeto de la política no es ya una «forma de vida» cualquiera, un modo de ser específico suyo, sino la vida misma: toda la vida y sólo la vida, en su simple realidad biológica.”<sup>68</sup> Los castigos impartidos a causa de un delito deben venir del Estado pues es el único facultado para ejecutarlos. El derecho, por su parte, cumple con el objetivo de limitar los impulsos del hombre.

Es el mismo sistema político el que crea un desequilibrio controlado, con el riesgo siempre de que se salga de sus manos. El desequilibrio es siempre un peligro constante que favorece la creación de revoluciones sociales: el Estado es

---

<sup>66</sup> La legitimidad de la violencia consiste en quien la ejerce. Las amenazas externas, fuera del control del Estado deben ser minimizadas tan pronto como sea posible, de lo contrario representan un peligro para el sistema. Incluso las amenazas consideradas externas pueden ser controladas desde el interior del Estado.

<sup>68</sup> Roberto Esposito, *Op. Cit.*, pág. 160

incapaz de controlar la vulnerabilidad de sectores específicos de la población y los levantamientos resultan ser la única manera en la que puede revertirse su condición.

Del siglo XVIII a la fecha se logra distinguir un desplazamiento en la concepción de la política; mientras que tres siglos se privilegia la extensión territorial y la propiedad, hoy en día la vida y los recursos humanos cobran especial importancia pues es a través de ellos que el derecho tiene impacto. El territorio actualmente se divide en función de los grupos sociales, los recursos se destinan también de acuerdo a la segmentación social, porque incluso la ubicación geográfica de los grupos sociales se establece de acuerdo a su poder adquisitivo, provocando que por lo regular las poblaciones más vulnerables se encuentren en zonas de difícil acceso, promoviendo también la exclusión social: “para devenir objeto de «cuidado» político, la vida debe ser separada y encerrada en espacios de progresiva desocialización que la inmunicen de toda deriva comunitaria.”<sup>69</sup>. Se trata de una especie de racismo de Estado desde su interior, que el mismo Foucault explica, en el que se busca “limpiar” a la sociedad de los sectores sociales que implican un riesgo político, se trata pues de “un racismo interno, el de la purificación permanente, que será una de las dimensiones fundamentales de la normalización social.”<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> *ibidem*, pág. 99

<sup>70</sup> Michael Foucault, *Defender la sociedad*, Op. Cit., pág. 66 El propio Hegel en su filosofía del derecho reconoce que los Estados modernos son incapaces de resolver el problema de la pobreza, desde ahí se generan, en muchas ocasiones, los grupos indeseables que se busca reprimir por medio de la policía y otras instituciones de control o de limpieza social. En muchas ocasiones el propio Estado configura estructuras paralelas (a veces paramilitares) para la contención o la limpieza social, tal como ocurre con escuadrones de la muerte que operan en zonas de conflicto donde se busca eliminar poblaciones enteras, un ejemplo de ello fue la política de exterminio del general Ríos Montt cuando fue presidente de Guatemala en tiempos de la guerra civil, pero también cuando se armaron milicias y grupos paramilitares para atacar bases de apoyo zapatistas en México luego del levantamiento armado de 1994. Esta política se ha replicado y continúa aplicándose de distintas maneras hasta llegar a la política de limpieza social que se presentó en el norte del país cuando grupos de sicarios atacaban centros de rehabilitación para personas con adicciones, o en el caso del video de los “mata zetas” que fue famoso en youtube por mostrar personas con uniformes propios de la entonces AFI que ejecutaban a presuntos miembros de un grupo del crimen organizado cuyo origen se puede encontrar en el seno del Estado mexicano, pues son desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES) desplegados contra el EZLN y el EPR, y especializados en la contrainteligencia y la guerrilla urbana y rural.



La identificación de un enemigo común sigue siendo vital para la política, pues sin un agente común que cohesione tanto el miedo como la ira, difícilmente se podrá justificar la ejecución de la violencia del Estado. Si se identifica un riesgo común, como Hobbes también lo explica, el Estado tiene libertad para actuar en su contra y elaborar planes para afrontar ese riesgo, riesgo que probablemente esté también maquinado desde su interior.

Para que las relaciones de poder existan, es necesario que éstas se establezcan entre seres vivos, esa es la esencia de la biopolítica en la que Foucault y Esposito basan su análisis. El poder no tiene efecto sobre un territorio sino a través de la vida misma.

## **II.II. EL CUARTO PODER: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA PROLIFERACIÓN DEL MIEDO**

No es novedad mencionar que el miedo se ha utilizado de forma intencional por parte del Estado para evitar revueltas sociales y hacer cumplir la ley. Sin embargo, estas formas de infundir el miedo se ha transformado, como lo explica Jean Delemau en su obra “El miedo en occidente”. Una de las formas más primitivas se dio a través de la naturaleza y se utilizó más adelante por las elites eclesiásticas para generar obediencia entre los fieles. Las enfermedades, las pestes y todos los desastres son utilizados para lograr objetivos políticos hasta la forma en la que hoy en día se ejecuta.

En la actualidad, el uso de información tergiversada con la intención de infundir miedo en la población se ha convertido en una constante gracias a los medios de comunicación, quienes son los responsables de enfatizar o minimizar información al servicio del Estado (y de intereses propios, sin embargo, este tema no será tocado debido a la intención del texto presente).

Especialmente en la televisión, la forma en la que se construye el miedo es el siguiente: se crea una mentira maniquea en la que existen personajes buenos y malos, deshumanizando a los segundos y victimizando a los primeros sin que existan términos medios en el actuar de ambos. También se inhumaniza a los

individuos, los que son tratados como animales o como objetos. La acción instrumental del Estado puede ser ilimitada, la violencia puede ir más allá de su asesinato y eliminación hasta su proscripción y condena; no se trata más que de actos violentos focalizados a seres humanos en específico, que lanzan una advertencia a la sociedad en general: la comisión de actos similares son despreciables y serán condenados hasta su muerte.

Las autodefensas de Michoacán de 2013 a 2016, son un claro ejemplo de la criminalización de la protesta, como se puede leer en la columna de Carlos Marín en la que se refiere a las agrupaciones de civiles armados como “una evocación delincuencia [más] que un explicable “hartazgo civil”<sup>71</sup>. De facto se les criminaliza, no desde un proceso judicial sino desde los propios medios de comunicación.

Hoy en nuestros días, los medios de comunicación juegan un papel importantísimo en la forma de percibir el mundo. Son ellos, junto con la clase política, quienes determinan las fuentes de miedo: “Cuando un régimen se apropia de los miedos y los ideologiza en lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y/o populismo, instrumentaliza el lenguaje y la acción y lo convierte en terror”<sup>72</sup>. Esto significa que la clase política incide directamente sobre los factores del miedo, les pone nombre, ubicación y alerta a su población del peligro que a diario se enfrenta y ante el cual debe mantenerse alejado. Esto no significa que se arme un escenario con un peligro imaginario, pero sí se puede asumir que ante los peligros sociales en la actualidad, se da mayor atención a algunos eventos que pueden permitir un mayor control sobre la sociedad. Con ello no se da por sentado que todas las personas en efecto teman de lo mismo, sin embargo, sí se da como un referente dentro de la sociedad y es tema de conversación en la vida cotidiana. Los agentes del miedo, pues, se pueden determinar desde la agenda pública.

El control social se logra a través de sembrar el miedo en la población, provocando con ello autismo social, lo cual significa que “nadie se interesa por el otro y afloran las estrategias de sobrevivencia personales o individuales,

---

<sup>71</sup> Carlos Marín, “¿Pues no que querían seguridad?”, [en línea], en Asalto a la razón, Milenio, 14 enero 2014, dirección URL: <[http://www.milenio.com/firmas/carlos\\_marin/querian-seguridad\\_18\\_226957349.html](http://www.milenio.com/firmas/carlos_marin/querian-seguridad_18_226957349.html)>, (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2015).

<sup>72</sup> Flabián Nievas, *Op. Cit.*, DOI 130

alejándose de toda posibilidad de ejecutar alguna acción colectiva”<sup>73</sup>. En una sociedad tan dividida como la que vivimos hoy en día, las relaciones interpersonales se han ido limitando, la desconfianza se ha apoderado de las relaciones cotidianas, provocando que la organización social se vea quebrantada y con ello se evite el riesgo de manifestaciones; más aún, en el momento en el que surge una movilización social, los medios de comunicación (¿acaso influidos por la clase política?) promueven el odio y muchas veces la violencia de la sociedad en general, en contra del movimiento en cuestión. Como veremos más adelante, existen movimientos que cuentan con el apoyo de la clase política, especialmente aquellos en los que se busca perjudicar a rivales políticos o promover la participación ciudadana en temas no decisivos para la vida política del país, pues “el miedo se ha convertido en el arma eficaz [...] para controlar el amplio espectro de la sociedad”<sup>74</sup>.

Es gracias a los medios de comunicación que la realidad social se construye con los temas de interés, no por su impacto dentro del territorio nacional, sino por su impacto en la forma en la que los individuos se desarrollan socialmente, limitando los espacios físicos para la interacción ciudadana.

#### **II.II.I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO PORTAVOCES DEL MIEDO**

Actualmente, la construcción social se da a través de los medios de comunicación. De acuerdo con Chomsky, hay filtros a los que la información debe someterse; estos pueden responder a intereses empresariales o a líneas editoriales, sin mencionar los arreglos políticos. Entonces se han observado los siguientes fenómenos:

- a) Se tiende a exagerar el volumen de la realidad criminal;
- b) Se recurre al sensacionalismo y dramatización de la información. La intención de esto es crear un enemigo común en el que se pueda centrar el

---

<sup>73</sup> *Ibidem*, DOI 143

<sup>74</sup> *Ibidem*, DOI 199

odio; Movilizar la acción y la opinión pública en contra de lo que pueda representar un riesgo para el poder;

c) Se crea alarma social alrededor de algunos casos emblemáticos;

d) Se construye socialmente la realidad influyendo directamente en la percepción de inseguridad de los ciudadanos<sup>75</sup>.

¿Cuál es la relación entre los medios y el Estado? Existen dos hipótesis al respecto:

1. El Estado manipula a los medios de comunicación influyendo en su contenido con el fin de legitimar la represión.

2. Preeminencia de los intereses particulares sobre los intereses del Estado.

En cuanto al primer punto, podemos decir que “el Estado crea la necesidad a través de la alarma para expandir las medidas de control y dominación, atendiendo a demandas sociales asumidas como legítimas”<sup>76</sup>. Esto significa que gracias a los medios de comunicación, el Estado crea las fuentes del miedo y legitima el uso de la fuerza contra la sociedad, misma aunque en más de una ocasión se violen los derechos de los ciudadanos, esta es la razón por la que la sociedad acepta la denominada “Tolerancia Cero”, medida que se intentó emprender en la ciudad de México aproximadamente en el año 2007 y que tuvo gran aceptación por parte de los ciudadanos, pues se tenía la idea de que gracias a este tipo de medidas, la delincuencia se atacaría de raíz, evitando con ello la reincidencia de delitos.

Para Carlos Fazio<sup>77</sup>, los medios de comunicación han sido portavoces del miedo en conflictos bélicos que orientan su discurso y su mensaje a las emociones de quien lo recibe. En más de una ocasión, considera, han manipulado los datos a favor del sector que detenta el poder. Lo que se busca es pues, crear una respuesta civil que legitime las políticas ejecutadas e incluso el uso de violencia en contra de la población. Se crean escenarios en los que un sector social inconforme toma el papel del enemigo a vencer, un grupo que busca desestabilizar el sistema y se niega al diálogo; su contraparte, el poder político, toma el papel de conciliador

---

<sup>75</sup> Flabián Nievas, *Op. Cit.*, DOI 1764

<sup>76</sup> Flabián Nievas, *Op. Cit.*, DOI 1905

<sup>77</sup> Carlos Fazio, *Op. Cit.*

y justifican el empleo de violencia debido a la cerrazón de los rebeldes. El elemento clave de los medios de comunicación en este tema es la persuasión: lograr un cambio de conducta respecto a un tema social de relevancia, la mentira es su principal arma para lograrlo.

El principal problema de los medios de comunicación consiste en que no hay contrapesos informativos que pongan en equilibrio las versiones; la versión oficial siempre es la verdad absoluta y no hay espacio a otras versiones. Una vez publicada la información, ésta se convierte en la verdad única e irrefutable, difícilmente se le podrá negar ni poner en duda, puesto que “la comunicación para lo que sirve en primer lugar es para hacer la guerra”<sup>78</sup>.

Como parte del trabajo actual, en el siguiente capítulo se analizarán los temas más importantes en la agenda mediática durante el sexenio de Felipe Calderón y los primeros años del periodo presidencial de Enrique Peña Nieto, para comprender la importancia que se le dio al tema del crimen organizado y de la lucha contra el narcotráfico. Se analizará además la forma en la que los gobiernos mexicanos han utilizado el asunto de seguridad nacional para atacar de forma directa a los grupos sociales más vulnerables y a los movimientos sociales de gran fuerza en el país.

### **II.II.II. LA PÉRDIDA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL PREJUICIO**

Es importante analizar el tema del narcotráfico ya que no sólo se pone de manifiesto el temor a perder la vida de forma violenta (decapitaciones, tiro de gracia, tortura, etc.) sino que también existe un apoderamiento de los espacios físicos para la organización civil: plazas, calles, etc. Basta preguntar a los habitantes de Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, entre otros estados de la República, para saber que su vida se desarrolla con miedo y bajo las paredes de su casa y la desconfianza es la base de sus escasas relaciones diarias, poniéndole límites también a las garantías y el goce de sus plenos derechos.

---

<sup>78</sup> Armand Matterlart, citado por Carlos Fazio, *Op. Cit.*, pág. 16

Hay también un segundo agente del miedo, que se relaciona más con la jerarquización social, promoviendo con ello que las clases altas se mantengan con la mayor riqueza y las clases bajas puedan escalar difícilmente a una forma de vida mejor. Este agente se basa en la desigualdad social.

La forma en la que el miedo se manifiesta, depende de su naturaleza y de su intención, éste puede ser psicológico, a través de la fuerza militar, miedo religioso (que tuvo fuerza principalmente en los siglos pasados) y miedos instrumentales. Un ejemplo de ello es el uso del tema de la guerra para imponer el miedo en la población, toda la exhibición de tácticas militares, aunque poco eficaces en ocasiones, provoca ubicar un enemigo en común para unificar de forma racial, religiosa o geográfica a la población.

Ese es precisamente el objetivo primero de la instrumentalización del miedo: ubicar al enemigo como la principal causa de los males del país, segregar por un lado a quien cumpla con ciertas características y aglutinar bajo un falso lema a grupos sociales específicos. Temer de la diferencia y no simpatizar con la causa del otro, además de la criminalización son factores muy importantes para crear un ambiente de incertidumbre.

Pero no sólo la imposición de la fuente del miedo participa en el control social, también el atenuar otras fuentes de miedo ayuda en la tarea de mantener al margen movilizaciones sociales. El miedo es la ficha que puede moverse de acuerdo a los intereses de las clases gobernantes, de esta manera, cuando existe un caso de corrupción dentro del sistema político, en más de una ocasión se han lanzado notas escandalosas para restarle importancia al asunto.

Quizá este último punto se ve ahora balanceado por la información que se genera en las redes sociales, sin embargo, no se podría asegurar que la intención de minimizar una nota no exista, principalmente en los medios de comunicación que llegan a la mayor cantidad de personas en nuestro país, como lo son la radio y la televisión, en especial considerando que el impacto de las redes sociales sigue siendo bastante limitado<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> El acceso de internet en México se limita al 51% de la población en el año 2013 y de este total, el 40% tiene acceso a la información publicada en redes sociales. Información del reporte "Estudio sobre los hábitos

Por su parte, el problema de la inseguridad ha sido explotado por la clase política, basando su discurso en el combate a la delincuencia, el combate al narcotráfico, la corrupción, etc. aprovechándose del miedo que se genera frente al riesgo de perder las pertenencias o los medios básicos para la vida. Ante este riesgo, algunas de las propuestas se han basado en tener leyes mucho más rígidas que no toleren un delito elevando los castigos impuestos, sin embargo, no existen datos que confirmen la efectividad de estas medidas<sup>80</sup>.

La principal función de las leyes consiste en aliviar los temores de la mayoría, aunque pocas veces resultan ser remedios eficaces contra la fuente del temor. Sin embargo, no se busca extinguir la fuente que genera temor sino más bien de controlarlo y utilizarlo cuando mejor convenga a la situación. El miedo provoca que las personas estén dispuestas a tolerar cosas que normalmente no tolerarían. Intromisiones del Estado que en otro momento no serían aceptadas, pasan como medidas naturales y racionales en momentos de un miedo generalizado y difuminado en la sociedad, que, a su vez, se encuentra inmovilizada y atomizada, con lazos comunitarios débiles o inexistentes.

La concentración de narcotráfico en las zonas rurales, ha provocado una asociación directa de la idea de los campesinos como parte del crimen organizado y aunque sólo un bajo porcentaje de los habitantes de estas regiones forman parte activa del problema, la presentación de notas informativas crea la idea de poblaciones agresivas que buscan el beneficio propio sin considerar que en muchas ocasiones son golpeadas y violentadas por la misma legislación (un ejemplo de ello es la nueva reforma petrolera que permite la apropiación de tierras de cultivo sin garantías claras para los campesinos, arrebatando las tierras productivas en beneficio de la industria petrolera)<sup>81</sup>. La estrategia por lo general funciona de la misma manera: en cuanto se inicia una movilización social, los

---

de internet en México 2014", [en línea] en AMIPCI, 2014, dirección URL: <[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)>, (fecha de consulta: 23 de marzo de 2015)

<sup>80</sup> Ver: Flabián Nievas, *Op. Cit.*, DOI 606

<sup>81</sup> La reforma energética aprobada en 2015 permite al Estado adueñarse temporalmente de las tierras en donde exista una concentración de petróleo o gas. Las tierras antes productivas, después de la explotación, son devueltas a sus propietarios originarios pero sin garantía sobre la calidad de las mismas.

medios de comunicación la cubren como una movilización menor, aun cuando acuden miles de personas; los presentadores de los noticiarios, utilizan descalificativos para los manifestantes, tachándolos de vándalos y dan mayor cobertura a hechos de violencia aislados que tienen lugar en una manifestación pacífica.

El efecto que el miedo tiene sobre la sociedad es la de paralizar cualquier semilla de movilización social, pero quizá tenga un efecto también a nivel individual, la desmoralización y un estado de alerta permanente: al estar alerta de proteger la propia vida, los asuntos políticos y las reformas importantes del país dejan de ser relevantes en la vida de la mayor parte de la población.

### **II.II.III. TERROR**

La violencia se ha convertido en un “medio cuyo fin supremo debe ser el mantenimiento y organización de la vida”.<sup>82</sup>

El terror aísla a los hombres porque se invisibiliza el factor que provoca el miedo. El terror es el extremo del miedo, se podría relacionar al terror con el peligro real y constante de perder la vida frente a un elemento externo.

Walzer realiza un estudio más profundo sobre el terrorismo, término que se utiliza principalmente para referirse a los movimientos que utilizan la violencia para lograr fines revolucionarios; su uso se extendió al término de la Segunda Guerra Mundial. Lo que distingue al terrorismo de otro tipo de violencia son los objetivos a los que va dirigidos: se busca sembrar el miedo en la población a través de actos de violencia generalizada, no tienen un destinatario definido y tampoco resulta relevante tenerlo pues lo que se busca es precisamente un ambiente de miedo a ser herido o muerto en manos de otros: “su propósito es destruir la moral de una

---

<sup>82</sup> Hannah Arendt, ¿Qué es la política?, [En línea], que\_eslapolitica\_arendt.pdf, pg. 94 (consulta: 23 de noviembre de 2015).



nación o de una clase, socavar su solidaridad; su método es el asesinato aleatorio de personas inocentes”<sup>83</sup>.

El terrorismo es un término que se utiliza principalmente para estigmatizar movimientos revolucionarios; sin embargo, también son recursos que los Estados utilizan para entorpecer el relacionamiento entre los ciudadanos y, de esta manera, evitar cualquier forma de organización. A este respecto, Walzer entiende que el terrorismo de Estado tiene la finalidad de “aterrorizar a hombres y mujeres normales, es ante todo una labor propia de la tiranía, interna de la nación, tal como describió Aristóteles: <<La tiranía, en efecto, tiende a tres objetivos: (el primero de los cuales es) que los súbditos piensen poco>>”<sup>84</sup>.

El terrorismo socava las garantías y la dignidad del hombre: el miedo y el peligro de muerte deben ser enfrentados a diario. El terrorismo no distingue profesiones, no distingue nombres; se trata únicamente de cifras, de enviar un mensaje de miedo y de lograr incertidumbre entre la población: “el terror se utiliza como instrumento político de control de las mayorías, que busca generar dependencia, intimidación e incapacitar cualquier respuesta autónoma de la población organizada”<sup>85</sup>.

#### **II.II.IV. MILITARIZACIÓN**

El combate a la delincuencia también resulta ser una justificación para la intervención militar en esferas sociales en las que legalmente no tenía intervención activa, entonces se desdibujan las esferas privadas y públicas, promoviendo con ello la violación de garantías individuales pues no se distingue con exactitud el límite de intervención del Estado.

Los ejércitos de países que no ocupan un lugar central en el esquema político y económico internacional han transformado sus funciones tradicionales de

---

<sup>83</sup> Michael Walzer, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, España Editorial Paidós Ibérica, 2001, pág. 69

<sup>84</sup> *Ibidem*, pág. 270

<sup>85</sup> Fazio, Carlos, *Op. Cit.*, pág. 23

defensa de la soberanía, el territorio y la población frente a amenazas o enemigos externos y ahora se dedican al control territorial y la estabilización interna. De facto se han convertido en policías militarizadas, con alto poder de fuego que combaten a grupos civiles armados y fuerzas irregulares que operan en enclaves territoriales específicos. Por lo tanto, se convierten en costosas estructuras que desempeñan funciones distintas a las que les dieron origen, y también hacen uso de un alto poder de fuego y tácticas de combate ilimitado en lugares que, al menos formalmente, no se encuentran en una situación de conflicto abierto.

Agamben entiende al Estado de excepción como una condición extrema en la que las garantías individuales y la propia libertad se ven amenazadas por parte del propio gobierno y ha sido objeto de análisis en la actualidad:

“El Estado de excepción tiende cada vez más a presentarse como paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea (...donde) el significado inmediatamente biopolítico del Estado de excepción como estructura original en la cual el derecho influye en sí al viviente a través de su propia suspensión emerge con claridad en el *military order* (...pero) no es un derecho especial, sino que, en cuanto suspensión del propio orden jurídico, define el umbral o el concepto límite”<sup>86</sup>.

Para Huntington:

“pretorianismo se refiere a la intervención de las fuerzas militares en asuntos políticos internos (... a los cuales no sólo les preocupan sus sueldos y promociones, sino) la distribución del poder y el estatus en todo el sistema político (...y se presenta por) la falta de instituciones políticas efectivas (...donde) el poder se encuentra fragmentado (...producto de la) debilidad de las instituciones”<sup>87</sup>.

En la actualidad existen nuevos tipos de penales, se han quitado beneficios penitenciarios, además de aumentar la presencia militar tanto en las corporaciones policíacas como en su actuación.

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, DOI 3970

<sup>87</sup> *Ibidem*, DOI 3976

## II.II.V. VIOLENCIA

El miedo se ejerce muchas veces con actos violentos: la violencia tanto física como psicológica produce incertidumbre sobre quien la padece y el actuar se ve limitado al ponerse en riesgo la propia vida y, “el daño afecta por igual al alma y al espíritu, al yo y a la existencia social<sup>88</sup>. La violencia enfrenta al hombre con la muerte cara a cara, no la muerte ajena que a veces no impacta en nuestro interior, sino con la propia que reestructura toda nuestra forma de convivir con quienes nos rodean. La propia organización social y las relaciones sociales se ven entorpecidas y afectadas directamente por los actos violentos de quien la genera. Incluso, el discurso que genera violencia tiene la intención completa de generar un clima de desconfianza e incertidumbre sobre su receptor, provocando que se vea limitado su actuar. La violencia, se utiliza con el fin de mantener un estatus que favorezca al poder; respecto a lo anterior, Wolfgang Sofsky explica los efectos que esta condición tiene a nivel individual:

“La violencia es lesiva y afecta directamente al cuerpo. Ninguna otra contingencia es más constrictiva como la violencia. Si es tan efectiva como medio de dominación, es porque para la víctima el dolor es ineluctable. Pues la violencia desencadena reacciones que agobian interiormente a la víctima: miedo, dolor, desesperación y sentimiento de desamparo. No sólo es la lesión que desfigura el cuerpo lo que quebranta al hombre: su posición en el mundo queda de todo punto trastornada. Cuando sufre la violencia se siente desamparado [...] La violencia traspasa a la persona entera, desencadena en ella fuerzas internas que la derriban. La persona no puede dominar el miedo ni el dolor”<sup>89</sup>.

El miedo tiene un efecto directo sobre las personas a nivel individual, sin embargo, este efecto se ve reflejado también a un nivel social, afectando principalmente la seguridad de poder relacionarse con los demás. Cuando se enfocan los esfuerzos y el miedo a un enemigo común, las relaciones sociales se van a restringir y quienes hayan tenido o tengan contacto directo con esa persona o grupo, tratarán de eliminar cualquier contacto con él por dos simples razones: la

---

<sup>88</sup> Wolfgang Sofsky, *Tratado sobre la violencia*, España, Abada Editores, 2006, pág. 65

<sup>89</sup> *Ibidem*, pág. 69

primera, el riesgo que representa por sí misma aquella persona; segundo: por ser identificado como parte del problema. Así cuando el enemigo en común se representa con un grupo de manifestantes, la población en general tenderá a minimizar su causa.

El control militar por parte del gobierno se ve acompañado de un gran número de notas que preparan la zona para justificar la intervención militar, de esta forma se habla de los beneficios que traerá a un Estado dicha intervención. Se crean además peligros que desdibujan las fronteras geográficas entre los países, provocando que las atribuciones de las instituciones de seguridad se toquen unas a otras.

Desde el sexenio de Ernesto Zedillo el representaba un problema de suma importancia al que se debía hacer frente para evitar su avance y el daño que provocaba a la salud pública. Sin embargo, Felipe Calderón activó la movilización de las fuerzas armadas en zonas de cultivo, especialmente con la participación del ejército en operativos federales.

El problema de la inseguridad y el narcotráfico se restringe a un territorio físico: un Estado de la República, una ciudad en específico, provocando con ello una segregación social “favoreciendo diseños urbanos de exclusión, amurallamiento y aislamiento”<sup>90</sup>, gracias a que los operativos de seguridad se dirigen la mayoría de las veces en regiones con población de escasos recursos, manteniendo intactas regiones económicamente fuertes. Las implicaciones sociales de estos operativos van de la mano con asociar la idea de peligrosidad a las clases más bajas, entorpeciendo con ello la posibilidad de escalar su posición económica.

Además de la criminalización a las clases con menos recursos, la seguridad se ha convertido en una empresa rentable; ya no basta con las instituciones públicas para garantizar la seguridad, hoy en día también se deben contratar alarmas, servicios de protección, etcétera, de esta forma, la seguridad se convierte en un lujo en las sociedades actuales.

---

<sup>90</sup> Flabián Nievas, *Op. Cit.*, DOI 4243

Baruch Spinoza define al miedo como “una pasión que debilita y predispone a la gente para manipular desde una moral de la sumisión y la resignación”<sup>91</sup>. Ya con Spinoza distinguimos efectos negativos del miedo: sumisión y resignación ante los objetos del miedo, es decir, los políticos pueden hacer uso del miedo para limitar la acción social.

Ante esta desconfianza mutua, se forman las condiciones para la existencia de liderazgos que brindan al individuo una posibilidad de sentir seguridad ante los riesgos externos, además de un sentido de pertenencia que el Estado no ha logrado brindar a sus ciudadanos. Un ejemplo de lo anterior, es la fuerza del narcotráfico en comunidades rurales; la falta de programas para la educación y el desarrollo del campo, hayan tenido una repercusión directa en la base moral y ética de las comunidades rurales, es decir, estos grupos criminales brindan a los grupos sociales más vulnerables una oportunidad de pertenecer a una formación ilegal que les garantiza no volver a padecer hambre, sin mencionar el riesgo de perder tierras y con ello la principal fuente de ingreso.

Según el informe “Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político” de Gerardo Esquivel, el índice de homicidios por cada 100 mil habitantes aumento de 9.3 a 19.8 entre 2007 y 2011. Esquivel cita el estudio de Enamorado et. al. (2014) que correlaciona el aumento del coeficiente de desigualdad Gini en un punto porcentual a nivel municipal con un aumento de cinco muertes por cada 100 mil habitantes. En dicho estudio también se confirma que si se desagregan los homicidios relacionados con narcotráfico o crimen organizado el impacto es mucho mayor, puesto que el aumento registrado no es de 5 homicidios sino de 10 por cada 100 mil habitantes. Por lo que la relación entre desigualdad, marginación y pobreza por un lado y, por otro lado, aumento de la violencia es prácticamente directa. Asimismo, los niveles de violencia aumentan conforme el modelo de desarrollo neoliberal se consolida a nivel constitucional.

La ansiedad ante un estímulo externo, genera con facilidad un ambiente de tensión constante, llegando incluso a provocar comportamientos violentos en

---

<sup>91</sup> Íbidem, DOI 467

quien lo padece. Lo mismo ocurre con las organizaciones sociales, pues ante una situación de ansiedad extrema, los integrantes del grupo social reaccionan de forma violenta cuando ven en peligro su propio bienestar y perciben que el gobierno no atiende a sus necesidades básicas de supervivencia.

El rumor se establece también como una fuente generadora de miedo. Por ejemplo, la información poco conocida sobre un aspecto en particular de la vida, genera alrededor de ella muchos rumores que, a su vez, induce a un ambiente de miedo sobre la población.

El uso del miedo en la política sigue estando muy presente hoy en día, de hecho sigue siendo la base fundamental para quien detenta el poder dentro de una organización social.

En resumen, el miedo es una reacción a estímulos externos que producen efectos físicos en los individuos y a nivel social, afecta las relaciones que se establecen entre los individuos: por un lado puede favorecer la organización de la comunidad para protegerse de los peligros a los cuales se ven expuestos y sin embargo estos miedos pueden jugar en contra de la misma conformación social, provocando un aislamiento por temor a los otros.

El miedo funge como activador de movimientos y revoluciones sociales, pues resulta ser un catalizador de las voluntades de un gran número de personas y activa los actos violentos. Un miedo común, produce también referentes comunes de la fuente que lo genera, una vez ubicada esta fuente, resulta ser más sencillo hacerle frente y organizarse socialmente para terminar con ese estatus, o por el contrario, se define también al enemigo del cual uno debe cuidarse y limitar su relación con esta fuente de miedo.

Violencia micro y macro: el incremento en la violencia se debe, de acuerdo a la investigación en el campo, a dos causas: primero forma parte de la naturaleza misma del ser humano, segundo, al incremento de la pobreza y de las escasas oportunidades de trabajo.

En la actualidad, la violencia es una de las principales formas en las que se propaga el miedo, aunque cabe destacar una diferencia en cuanto a categorías: la violencia se ejerce o se experimenta, tiene que ver más con la ejecución de una

acción física hacia otro, mientras que el miedo es una sensación, que si bien es generalizada, se experimenta en la psique de cada individuo.

De ahí que Noam Chomsky la mencione como una de las características de los Estados fallidos "...falta de capacidad o voluntad para proteger a sus ciudadanos de la violencia y tal vez incluso la destrucción. Otra es su tendencia a considerarse más allá del alcance del derecho nacional e internacional... libres para perpetrar agresiones y violencia. Además, si tienen forma democrática, padecen un grave 'déficit democrático' que priva a sus instituciones formales de auténtica sustancia"<sup>92</sup>.

Ahora bien, debemos distinguir entre dos tipos de violencia, distinción propuesta por Wieriorka:

- 1) "Instrumental. Este tipo de violencia aumenta cuando el orden social se descompone
- 2) No instrumental. Tiene lugar cuando hay una ruptura en las formas de relación entre los actores sociales"<sup>93</sup>.

Existen, pues, diferentes fuentes de violencia, por ejemplo en los años 60 y 70 en México existía una motivación revolucionaria que surgió del descontento social, los disturbios de entonces se originaban desde una idea de transformación social mientras que hoy en día, la violencia tiene más relación con la descomposición social que con la idea de una revolución social.

---

<sup>92</sup> Noam Chomsky; Estados fallidos. El abuso de poder y el ataque a la democracia, España, pensamiento crítico, 2010, p. 9.

<sup>93</sup> Flabián Nievas, *Op. Cit.*, DOI 3803

### **III. EL USO POLÍTICO DEL MIEDO DURANTE EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN**

#### **III.I. ANTECEDENTES**

Como se analizó en los capítulos anteriores, el Estado de guerra lleva dentro de sí a la violencia como moneda de cambio en cada relación social. Este estado social, en muchas ocasiones, se genera desde el poder mismo, quien ve en la violencia la herramienta para limitar la organización social y con ello mantener una condición estática en las movilizaciones.

El Estado de guerra encierra en sí mismo niveles de violencia insostenibles para cualquier forma de organización social. Se rompen las relaciones y el respeto por la vida de quienes conviven entre sí y las obligaciones de comportamiento no son más que letra muerta.

El estado de guerra tiene dos posibles orígenes:

1) La demanda de un sector de la población que ha visto afectados sus niveles básicos de vida al punto en que no lleva una vida digna “si un Estado no cumple con la meta de hacer posibles las condiciones bajo las cuales la población pueda adquirir –en grados razonablemente diversos- “las excelencias para sí mismo” a través de actividades legales, está dándole razones a los ciudadanos para que incumplan el pacto social y, con ello, se pone en el mayor riesgo al orden civil/jurídico”<sup>94</sup>.

2) Como parte de una estrategia del mismo poder para romper cualquier semilla de movilización social. El gobierno no ha logrado garantizar el suministro de recursos para la vida, ello ha provocado un incremento en los índices delincuenciales pues no hay tampoco opciones educativas de calidad ni empleos bien remunerados, sin mencionar que en algunas comunidades no existen garantías de respeto a su vivienda o a sus pertenencias.

---

<sup>94</sup> Carlos Illades, *Estado de Guerra. De la guerra sucia a la narco guerra*, México, Editorial Era, 2014, pág. 20



La lucha contra el narcotráfico en México ha sido el escenario de miles de muertes y de intervenciones del poder militar en la vida diaria de las comunidades al interior de la República. El primer indicio de una intervención militar en la lucha contra el tráfico de drogas se remonta a 1938 en Sonora, cuando elementos del ejército participaron en la destrucción de cultivos de “adormidera” en conjunto con autoridades estadounidenses. También, por primera vez en nuestro país, las autoridades de salud y las fuerzas armadas cooperaban seriamente en un plan para combatir el tráfico de estupefacientes<sup>95</sup>.

Unos años más tarde, se ejecutó la Operación Cóndor en 1975 (Luis Echeverría) en el Estado de Sinaloa, específicamente al área conocida como “el Triángulo Dorado” (a la fecha sigue siendo una importante zona para el cultivo de estupefacientes). Esta intervención militar de cerca de dos mil 200 efectivos, contaba con el apoyo del gobierno Estadounidense y su intención era capturar a los líderes del tráfico de drogas. La población de aquella zona, vivía en un estado de guerra permanente. Los resultados de esta operación fueron la destrucción de cerca de 70 mil hectáreas de plantaciones de enervantes, sin embargo, también esta produjo el desplazamiento de población civil a zonas más seguras, se podría decir que es el primer desplazamiento en la historia provocado por condiciones insostenibles de seguridad, principalmente por violaciones efectuadas desde el mismo ejército: “Muchas comunidades quedaron desiertas. Cientos de personas fueron arrestadas, torturadas y enviadas a prisión pero ninguno de los grandes capos”<sup>96</sup>, las tierras de los campesinos fueron arrebatadas. Lejos de la aprehensión de capos, se produjo su asentamiento en otras regiones como Michoacán, Jalisco o Guerrero, zonas que unas décadas más tarde desarrollarán un grave problema de seguridad.

Durante la década de los años noventa parece haber una reconfiguración política del tema del narcotráfico, pues pasa de ser un problema de salud pública a un problema que compete a la seguridad pública, ello debido a la asociación entre

---

<sup>95</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotráfico y militares*, México Editorial Tusquets, 2007, pág. 57

<sup>96</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, pág. 53

el consumo de drogas y la comisión de delitos. Se sostiene que aquellas personas adictas a los estupefascientes tienden a robar con la intención de conseguirlos. Este problema se asocia en su mayoría a los jóvenes de escasos recursos a quienes, de acuerdo con discursos oficiales, resulta más fácil engancharlos e introducirlos al mundo de las drogas. Esto resulta no ser del todo cierto pues se puede comprobar que no necesariamente las clases bajas son las más vulnerables a este problema. Escalante Gonzalbo considera que además, la asociación del delito y el narcotráfico parece ser tramposa sin mucho sustento, pero esto se explicará con mayor detalle en las siguientes páginas.

Durante este periodo, década de 1990, parecen haber pocos registros de la intervención militar en la política interna hasta el sexenio de Ernesto Zedillo, época en la que el tema de las drogas vuelve a ser un asunto relevante en la agenda pública, provocando una creciente participación de las fuerzas militares para resolver problemas de seguridad pública. Para el año 1996, el tema cobró tal relevancia que cerca de mil soldados mexicanos habían recibido entrenamiento especial en Estados Unidos para el combate a las drogas<sup>97</sup>; por el contrario, en los últimos 20 años se ha incrementado la participación de elementos militares en asuntos internos de seguridad.

Un año más tarde, en 1997, integrantes del ejército mexicano realizaron labores de patrullaje, especialmente en la Ciudad de México, además de tener papeles más relevantes dentro de la policía del Distrito Federal<sup>98</sup>, institución de carácter civil.

Con la llegada de Vicente Fox, las tareas de seguridad interna fueron encargadas principalmente al poder militar y por primera vez en la historia de nuestro país un militar estuvo al frente de la PGR<sup>99</sup>. Por su parte, la Sedena tendría un papel mucho más activo en la lucha contra el narcotráfico<sup>100</sup>, contrario a

---

<sup>97</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, Op. Cit., pág. 59

<sup>98</sup> Arturo Alvarado y Serrano Mónica (coordinadores), *Los grandes problemas de México. XV. Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. México, Colegio de México, 2010, pág. 27

<sup>99</sup> Rafael Macedo de la Concha quien tiene el grado de general

<sup>100</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, Op. Cit., pág. 38

las recomendaciones de instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que recomendaba no integrar efectivos militares a la lucha contra las drogas, debido a la sistemática violación de los Derechos Humanos que en otros países han registrado en circunstancias similares.

Luego del ataque a las torres gemelas de Nueva York en Estados Unidos (2001), se reconfiguró la estructura de seguridad en todo el mundo, teniendo particular importancia en nuestro país por formar parte del primer anillo de seguridad geopolítico de la superpotencia global. Desde el vecino país del norte comenzaron a surgir discursos que asociaban el terrorismo<sup>101</sup> con el tráfico de drogas y se hicieron conexiones entre los cárteles mexicanos y los grupos terroristas de Medio Oriente, vínculos que a la fecha no se han podido confirmar pero que siguen presentes en los discursos oficiales, los cuales se centran en la amenaza constante del denominado “narco-terrorismo”<sup>102</sup>.

Estos mensajes parecen ser más bien una justificación para políticas cada vez más intervencionistas, para mantener el control de determinadas zonas geográficas en nuestro país. El discurso del terrorismo, ejecutado desde nuestro vecino del norte, ha sido la referencia para la intervención militar y la sistemática violación de garantías individuales. Un ejemplo de ello fue una intervención del entonces titular de la PGR, Macedo de la Concha, quien asociaba directamente al

---

<sup>101</sup> Luego de 2001 la agenda mediática se volcó por completo al tema del terrorismo, colocándolo como la principal amenaza mundial. El terrorismo se define como, “cualquier actividad que implica un acto que es peligroso para la vida humana o potencialmente destructivo de infraestructura crítica o recursos clave; y que es una violación a las leyes penales de Estados Unidos o de cualquier estado u otra subdivisión de los Estados Unidos; y que parece proponerse intimidar o ejercer coacción sobre la población civil; para influir en la política del Gobierno mediante la intimidación o la coacción; o afectar la gestión del Gobierno mediante la destrucción masiva, el asesinato, o el secuestro”, esto de acuerdo con La ley de Seguridad Interna (*Homeland Security Act*), citado por Astorga, Luis, Seguridad, narcotraficantes y militares, P. 76

<sup>102</sup> De acuerdo con Fernando Escalante Gonzalbo, el “narco-terrorismo se configuró a partir de dos amenazas reales ajenas una a la otra pero que tenían la capacidad de generar pánico entre la población: el terrorismo al que se le percibía como un riesgo real pero lejano, el cual no tenía mayor implicación en la vida diaria de los ciudadanos; y por otro lado en narcotráfico, el cual tenía la característica de estar presente en la vida diaria de la mayor parte de la población. Se enlazan, pues, el riesgo que el terrorismo genera con la proximidad del tráfico de drogas. Sin embargo esta relación no se basa más que en especulaciones generalmente con la intención de justificar el gasto público en materia de seguridad, “Tenían que ajustar su discurso tradicional a las nuevas prioridades de la agenda política estadounidense si querían mantener su influencia y luchar por la distribución del financiamiento público”. Fernando Escalante Gonzalbo, *El crimen como realidad y representación*, México, Colegio de México, 2012, pág. 15

terrorismo con el narcotráfico, sin presentar pruebas fehacientes que comprobaran tan delicada declaración<sup>103</sup>.

Froylán Enciso analiza el tema específico de la asociación del narcotráfico y el terrorismo, quien sostiene que “la élite política mexicana entendió el mensaje: mientras se apegaran a las políticas estadounidenses sobre drogas, el gobierno de Estados Unidos no denunciaría sus abusos, represión, métodos de control político y corrupción”<sup>104</sup>. Este asunto parece no ser un problema, en realidad, las denuncias de los abusos de autoridad han sido constantes y la resolución de conflictos por la vía pacífica no parece ser una opción para el gobierno mexicano. El asunto parece ser el apoyo económico y un alineamiento con los discursos políticos alrededor del mundo, un pretexto para mantener el orden social en momentos en los que el descontento tiene lugar en una gran parte de la población.

Durante el periodo de campaña, el primer lema oficial de Felipe Calderón fue “Valor y pasión por México”, sin embargo, esta frase no comunicaba un proyecto de nación claro. Algunas semanas más tarde, se reorientó el mensaje de campaña hacia el tema económico y de inversiones, el entonces candidato prometía combatir a la corrupción y generar empleos. Su lema se transformó en “el presidente del empleo” y se utilizó hasta el cansancio.

El miedo se comenzó a difundir desde la propia campaña electoral, lanzándose *spots* de propaganda negra<sup>105</sup> que bajo el lema “López Obrador un peligro para México”, se buscaba demeritar moral y políticamente al contrincante de la izquierda.

Asumida la presidencia en 2006, Calderón cambio nuevamente su plan nacional, dejó de manejar su discurso relacionado a la economía y el empleo para

---

<sup>103</sup> «Queremos tener presente que organizaciones terroristas están vinculadas al ilícito negocio del narcotráfico y del *lavado* de dinero». Citado en Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, *Op. Cit.*, pág. 74

<sup>104</sup> Arturo Alvarado y Serrano Mónica (coordinadores), *Op. Cit.*, pág. 63

<sup>105</sup> Carlos Fazio define a la propaganda negra como mensajes políticos basados en “auténticas patrañas”, el emisor no logra distinguirse con seguridad y busca difamar y difundir ideas erróneas de un tema o personaje público. Su utilización se realiza en “operaciones clandestinas (o encubiertas) de los servicios de inteligencia y, por eso mismo, es principalmente subversiva”. Carlos Fazio, *Op. Cit.*, pág. 23

centrarse en el tema de la inseguridad, dedicando millones de dólares en operativos militares.

En nuestro país la violencia se ejecuta principalmente mediante el ejército. A este respecto, Catalina Pérez Correa<sup>106</sup> analiza el índice de letalidad de las fuerzas federales<sup>107</sup>, en este estudio se revela que un total de mil 297 civiles murieron a manos de la Secretaría de Defensa Nacional en 2011, mientras que dos años más tarde (2013), la cifra se redujo a 459. Por su parte, por cada policía federal o militar muerto en enfrentamientos, mueren entre 10 y 15 civiles, lo cual habla del uso excesivo de la fuerza letal.

### III.II. INTERVENCIÓN MILITAR

En algunos casos “los miles de muertos de Calderón”, resultado de la guerra por él emprendida contra el narcotráfico, se han justificado como “daños colaterales” de una lucha que debía librarse: la muerte de un importante número de personas se minimiza bajo el discurso de la guerra justa (*justum bellum*), facilitando con ello la violencia ejercida desde el Estado y que el acceso a la justicia se complique para los sectores más vulnerables. No es de sorprender, pues, que durante estos procesos de guerra y de lucha armada intensa se desdibujen las fronteras entre las violaciones a derechos humanos y el ataque a comunidades vulnerables: no se

---

<sup>106</sup> Catalina Pérez Correa, Índice de letalidad. Menos enfrentamientos, más opacidad”, [en línea], Nexos, 1 julio 2015, URL: < <http://www.nexos.com.mx/?p=25468>>, (fecha de consulta: 30 mayo 2016)

<sup>107</sup> No se ha podido determinar si las muertes son producto de ejecuciones extrajudiciales o al uso excesivo del poder por parte de las fuerzas federales. La situación de inseguridad y abuso de poder está lejos de ser erradicada; por el contrario, en el sexenio actual (Enrique Peña Nieto) las fuerzas Federales cuentan con impunidad plena en su actuar. Catalina Pérez Correa cita en su artículo que: “...a partir del 6 de abril de 2014, ya no se le da continuidad a dicha estadística [información referente a civiles muertos y heridos en enfrentamientos], en relación de no ser necesaria para esta dependencia del Ejecutivo federal, debido a que, como ya se le indicó con anterioridad, el personal de esta Secretaría después de repeler una agresión, se limita únicamente a preservar el lugar de los hechos y una vez que hacen presencia las autoridades competentes se desliga de los procesos e investigación correspondientes”. Catalina Pérez Correa, *Op. Cit.*

conoce realmente el origen ni la razón de un ataque, matanza o acoso. El Estado de excepción reina en cada relación social<sup>108</sup>.

El Estado tiene la responsabilidad de mantener el orden social incluso ejerciendo su derecho al uso de la violencia; de esta forma, la implementación de operaciones policiacas y militares puede ser justificada e incluso necesaria. Sin embargo, eso jamás debe significar hacer uso del abuso de poder para mantener privilegios de determinados sectores. El Estado tiene la obligación de analizar y dar una respuesta proporcionada al problema al que se está haciendo frente y el abuso de poder siempre será cuestionable.

Actualmente en México, las violaciones a los derechos humanos y el abuso de poder se genera a través del miedo y acoso a determinados sectores sociales: periodistas, grupos indígenas de escasos recursos, defensores de derechos humanos. Más adelante se profundizará en cada grupo víctima del Estado mexicano.

Carlos Illades y Teresa Santiago hacen una diferenciación entre la guerra civil, situación en la que “[...] dos o más organizaciones militares distintas, una de ellas al menos relacionada con el gobierno anterior, combaten dentro de un único régimen”<sup>109</sup> y la guerra interna, que se refiere principalmente a la creación de una figura de riesgo que pone en peligro la convivencia diaria. La principal diferencia entre estas dos circunstancias se basa en la lucha por el poder, mientras que en la guerra civil se busca poseer de forma efectiva el control político, en la segunda sólo se produce un estado de violencia cotidiano. Este último es quizá el esquema en el que México se ha visto inmerso durante más de una década: el narcotráfico

---

<sup>108</sup> Ahí reina la excepción, la acción de la soberanía de suspender las condiciones de normalidad para defender la normalidad misma. Lo que se vio en Agamben *Homo Sacer II, I*. “El estado de excepción no es un derecho especial (como el derecho de guerra), sino que, en cuanto suspensión del propio orden jurídico, define el umbral o el concepto límite”. Giorgio Agamben, *Homo sacer II, I. Estado de excepción*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2007, pág. 28. “En verdad, el estado de excepción no es ni externo ni interno al ordenamiento jurídico, y el problema de su definición concierne precisamente a un umbral, o a una zona de indiferenciación, en el cual dentro y fuera no se excluyen sino que se indeterminan”. *Ibidem*. pág. 59. Con esto Agamben explica el proceso por el cual se vive una normalización de la excepción que pasa de ser el umbral definitorio de la soberanía a ser un paradigma de gobierno.

<sup>109</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, pág.22

se enmarcó como el enemigo común al que se debía hacer frente, y aunque los capos del tráfico de drogas han influido de manera significativa en la vida política del país, la lucha únicamente busca incrustarse en los procesos políticos. Se podría decir entonces que “la violencia es el vehículo o medio para conseguir sus fines cuando encuentran alguna resistencia, pero su meta no es acabar con aquél del cual, en gran medida, se benefician”<sup>110</sup>.

El crimen organizado se ha convertido desde hace cerca de dos décadas en tema central en la agenda nacional, sin embargo, no fue hasta el sexenio de Felipe Calderón en que se incrementó el despliegue militar y la presencia de estas fuerzas se convirtió en una condición cotidiana para los habitantes, especialmente de las regiones de provincia.

Los temas de la agenda nacional, y con ello de la agenda mediática, centraron su atención a la lucha contra el narcotráfico: muertes relacionadas a este mal, extorsiones, enfrentamiento y capturas de líderes. Los discursos del presidente de México se centraban en los esfuerzos para combatirlo. Calderón identificó un enemigo y se dio la tarea de que los ciudadanos identificaran a ese mal como la fuente de todo lo negativo que ocurriese en el país (incremento de la violencia que afectó otros ámbitos como la economía y el turismo, por ejemplo). Lo que resultaba novedoso no era el tema de la inseguridad en la agenda pública, sino su combate a través de la mejor tecnología y especialización, de la cantidad de hombres e instituciones que centraron su atención en el combate al crimen, no porque antes no existiera o porque fuera un mal inventado por Calderón, sino porque parece ser utilizado como un recurso político que guiaría los seis años de su gobierno.

La lucha contra el tráfico de drogas permitió un despliegue mayor de las fuerzas militares, imposibilitando determinar los límites de acción de las mismas. Por un lado, la ley determina que, en los temas relacionados a la droga, las autoridades militares sólo pueden participar a petición expresa de la PGR, es

---

<sup>110</sup> *Ibidem*, pág. 27

decir, no se da facultades de autonomía respecto a esta lucha<sup>111</sup>, sin embargo, la participación del poder militar en asuntos de combate a la droga ha sido dirigida directamente por Zedillo, Fox y Calderón, y se ha “saltado”, por decirlo de alguna manera, la instancia civil correspondiente y dedicada a la procuración de justicia. La implicación en los asuntos de seguridad por parte del poder militar ha facilitado, sin duda, graves violaciones a derechos humanos y ataques a defensores de causas civiles sin que se distinga la fuente que genera este acoso. El problema radica, en un inicio, en la criminalización de la protesta social ejecutada (casi siempre) desde los medios de comunicación con mayor presencia en nuestro país (radio y televisión, además de los principales periódicos de circulación nacional).

La Constitución mexicana da atribuciones al poder militar correspondientes a la seguridad interna, únicamente por encomienda explícita del titular del Poder Ejecutivo, sin embargo, no se establece ninguna atribución en materia de procuración de justicia, atribución que de hecho corresponde a los mecanismos civiles<sup>112</sup>. La participación de las fuerzas militares en asuntos civiles no se ha definido con exactitud ni se han sentado las bases legales para su actuación. Se les han dado facultades en la impartición de justicia civil pero no se les ha instruido en temas de esta índole.

Para dar una idea de la importancia que le dio Felipe Calderón a la seguridad pública durante su sexenio, basta compararlo con su antecesor Vicente Fox quien en su último año de gobierno destinó 49,461 millones de pesos, y el número de efectivos dentro de la Policía Federal era de 12,907, mientras que la tasa nacional de homicidios fue de 9.9 casos por cada cien mil habitantes, una de las más bajas registradas en nuestro país. Sin embargo, con la llegada de Calderón, en pleno auge de la guerra contra el crimen organizado<sup>113</sup>, el Presidente

---

<sup>111</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, Op. Cit., pág. 271

<sup>112</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* Artículo 89 Frac. VI, s/f dirección URL: <<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/90.htm>>, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015)

<sup>113</sup> Escalante habla sobre una tendencia política en el mundo por atacar los problemas sociales con programas denominados “guerras”: “guerra contra el hambre, por ejemplo. Sin embargo y en específico en el caso de guerra contra el crimen organizado significa un despliegue de recursos y fuerzas del Estado mucho más agresivas.



destinó 89,020 millones de pesos, la Policía Federal contaba con un registro de 35,464 efectivos y la tasa de homicidios fue de 22.9 por cada cien mil habitantes<sup>114</sup>.

Estas cifras nos dan una idea muy clara sobre varios puntos. El primero de ellos es la cantidad de dinero que se destinó para la lucha armada, dinero utilizado para despliegues militares en todo el país, para la adquisición de armamento de última generación y para entrenamiento; el aumento es más del doble. En segundo lugar, se incrementó significativamente el número de efectivos pues las intervenciones y operativos conjuntos requerían de mayor personal. Finalmente, el saldo quizá más dramático por lo que representa es el número de muertes; se dio un crecimiento alarmante en la violencia y parece echar abajo el argumento de Felipe Calderón, su lucha contra el narcotráfico provocó una escalada de violencia y parece que otra solución pudo haber sido más positiva.

En lo referente al personal dedicado a la lucha contra el narcotráfico, “10 mil militares fueron incorporados a la PFP; de ellos, siete mil 500 provenían de la Sedena y dos mil 500 de la Secretaría de Marina”<sup>115</sup>, esto quiere decir que no sólo se realizaron operaciones militares sino que también, dentro de las instituciones supuestamente civiles existe una participación activa del poder militar.

Durante el sexenio de Calderón, la mayor parte de las instituciones relacionadas a la seguridad nacional se sumaron a sus filas militares.

Escalante Gonzalbo lanza una hipótesis arriesgada pero no por ello menos real; para él los números y las estadísticas sólo han servido para un objetivo claro para justificar la ejecución de planes que de otra manera la población consideraría negativos<sup>116</sup>. En nuestro país las estadísticas tienen una instrumentación de acuerdo al interés del gobierno, su veracidad difícilmente se puede comprobar pero se lanza a la opinión pública sin ningún miramiento.

---

<sup>114</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, *Op. Cit.*, pag. 113

<sup>115</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, *Op. Cit.*, pág. 195

<sup>116</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, *Op. Cit.*, pág. 239

### III.III. LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Carlos Illades advierte sobre los riesgos de usar al ejército en asuntos de seguridad interna: “Reduce las libertades, socava los derechos y alimenta la impunidad, de forma tal que merma el poder de decisión del ciudadano sobre lo público”<sup>117</sup>. Además de lo anterior, el poder militar tiene una influencia directa sobre asuntos políticos de relevancia y sin duda esto pone en riesgo al mismo sistema político en el país en el que se imponga.

El periodo presidencial de Felipe Calderón significó una escalada en la tasa de homicidios en el país: antes de 2007 se mostraba una tendencia a la baja respecto a años anteriores, iniciando el segundo sexenio panista con una tasa del 8.04 por cada cien mil habitantes, concluyendo con una tasa de 25 homicidios por cada cien mil habitantes. Parece, además, que existe una relación estrecha entre las zonas geográficas con mayor presencia militar y el incremento de los homicidios<sup>118</sup>.

El equipo de guerra adquirido para el combate a las drogas se despliega para atemorizar a los capos pero también es utilizado en contra de la población civil, de hecho se contabilizan numerosos ataques físicos contra los habitantes y especialmente contra las mujeres, quienes son violadas por elementos del ejército mexicano<sup>119</sup>.

Existen diferencias marcadas entre los sexenios de Felipe Calderón y el sexenio de Peña Nieto respecto al tema de lucha contra el narcotráfico: mientras que para el primero, el tema del narcotráfico acaparaba los titulares de los medios y era el principal tema del período, para Peña Nieto ha sido importante centrar la atención de los medios de comunicación en temas como las reformas (educativa, fiscal, energética, etc.).

---

<sup>117</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, pág. 34

<sup>118</sup> *Ibidem*, P.85, citando a Fernando Escalante.

<sup>119</sup> “La operación Cóndor”, [en línea], en *Revista Nexos*, 1 mayo 1978, dirección URL: <<http://www.nexos.com.mx/?p=3120>>, (fecha de consulta: 21 de septiembre de 2015)

Calderón utilizaba frases como “tengan la certeza de que mi gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia” (6 de diciembre de 2006) o “Esta no es una guerra que estemos librando en el extranjero, buscando algún recurso que no es nuestro” (16 de marzo de 2010); “estamos decididos a ganar la guerra contra la delincuencia y el crimen organizado” (25 de junio de 2008)<sup>120</sup>, esto tenía la clara intención de justificar el enfoque militar en la lucha contra las drogas y que ganaran simpatía sus políticas violentas. Por su parte Peña Nieto ha centrado su política en frases como “estamos moviendo a México”; quizá la intención de enfocar sus discursos al desarrollo económico tenga la intención indirecta de dar una sensación de seguridad entre la población, aunque el problema de la inseguridad en el Estado mexicano esté lejos de atacarse. En el sexenio de Peña Nieto, se ha dado una reducción del 16 por ciento del uso de efectivos de la Sedena para la lucha contra el narcotráfico<sup>121</sup>, sin embargo, ello no significa que el actuar de esta institución se enmarque en procesos más eficientes, de hecho, ha existido un incremento en la violación de derechos por parte del ejército mexicano y el panorama para que la intervención militar se acabe, es difícil de vislumbrarse.

Lejos de acabarse la intervención militar, se han implementado planes bilaterales con EEUU para el combate al tráfico de drogas como la Iniciativa Mérida<sup>122</sup>, la cual inició operaciones en diciembre de 2008<sup>123</sup>. Esta iniciativa nace

---

<sup>120</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, pág. 86

<sup>121</sup> Jesús Aranda; “Reduce Sedena en 16% cifra de militares encargados de combatir el narcotráfico”, [en línea], en *La Jornada*, 11 de marzo de 2013, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/11/politica/016n1pol>>, (fecha de consulta: el 29 de septiembre de 2015)

<sup>122</sup> Esta iniciativa basa su planeación y ejecución en el miedo, se le justifica a través de él: “La justificación pública de la Iniciativa Mérida fue el reconocimiento de que la naturaleza *intermística* (internacional y doméstica) del tráfico de drogas y de las pandillas callejeras requiere de una cooperación regional”, Sonja Wolf, “La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida, piedras angulares en la búsqueda de legitimidad”, [en línea], en *Colegio de México*, 2011, dirección URL: <[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJ12QADFX29EN4V.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJ12QADFX29EN4V.pdf)>, (fecha de consulta: 15 de octubre 2015) Los discursos oficiales de México y Estados Unidos argumentaban que la responsabilidad correspondían a las dos naciones, pues los riesgos afectaban por igual a ambas.

<sup>123</sup> La iniciativa Mérida se aprobó desde junio de 2008 pero entró en vigor hasta el mes de diciembre, durante los periodos presidenciales de Felipe Calderón (México) y George Bush (EE.UU.) y sigue en vigor en el periodo presidencial de Enrique Peña Nieto (México) y Barack Obama (EE.UU.). “*Temas bilaterales*”, [en

de la preocupación de EEUU por mantener un mayor control en el tránsito de estupefacientes a través de la entrega de equipos de inspección, armamento de última generación y entrenamiento. Desde su implementación, la cooperación estadounidense con México sólo se realiza en especie, es decir, no existen recursos en efectivo sino que se han recibido únicamente aeronaves de vigilancia marítima (4), una aeronave de vigilancia Dornier 32, un sistema fronterizo de telecomunicaciones, Helicópteros UH-60M Blackhawk (15). El total de los fondos asignados al proyecto asciende a más de 1.4 mil millones de USD, con lo que México se convirtió en el segundo país de América Latina que recibe más apoyo de EE.UU sólo por debajo de Colombia<sup>124</sup>.

La iniciativa Mérida se definió como un plan conjunto para combatir el narcotráfico, para ello México recibió apoyo financiero y en entrenamiento para fuerzas federales, sin embargo, Estados Unidos no presentaba ningún compromiso dentro de su territorio. El narcotráfico dentro de aquel país parecía no ser un problema por enfrentar, pese a que es el principal consumidor de droga ilícita, o quizá fue sólo una justificación para intervenir activamente dentro de territorio mexicano.

El tema del narcotráfico ha funcionado como una lucha por el control del miedo en la sociedad, no se ha dirigido unilateralmente del Estado hacia la sociedad, sino que también los cárteles de la droga han hecho uso de esta herramienta para generar un clima de inestabilidad. Algunos cárteles como los “Caballeros Templarios” han utilizado distintos tipos de propaganda entre ella los discursos religiosos<sup>125</sup> que tienen una función interna: generar cohesión; pero también han buscado presentarse como cercanos al pueblo e identificado al

---

línea], en *Misión diplomática de los Estados Unidos*, s/f, dirección URL: <<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>>, (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

<sup>124</sup> Antes de la iniciativa Mérida, México ocupaba el cuarto lugar en América Latina. David Brooks, “México, segundo lugar en asistencia militar y policiaca de Washington en AL”, [en línea], en *La Jornada*, 14 de noviembre de 2008, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/14/index.php?section=mundo&article=034n1mun>>, (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015)

<sup>125</sup> Incluso han generado un discurso de tipo moral-delincuencial como el libro de *Pensamientos de El más loco*.

Estado como el enemigo a vencer. Esto no se hace con la intención de ganar puestos de poder en el sistema político sino con la intención de legitimar de alguna manera su actuación: si se cuenta con la simpatía de la población difícilmente habrá denuncias ciudadanas y si ello no funciona, el miedo a perder la vida siempre resulta efectivo. Hacen uso de una estrategia que en algún momento fue propia de las guerrillas, identificarse con la población y utilizarla como medio ideal para vivir dentro de ella, algo que Mao Tse Tung ya teorizó.

La lucha contra el narcotráfico y en general las políticas restrictivas de Felipe Calderón se orientaron constantemente a la deshumanización del discurso del poder: su discurso situaba las muertes provocadas por la lucha contra el narcotráfico como “daños colaterales” inevitables para alcanzar un clima de seguridad. Estos daños colaterales son casos irresueltos de su administración que producen un ambiente de terror social: las fuerzas del Estado tienen la capacidad de liquidar a cualquier civil y por lo general su muerte no será resuelta en tribunales, con lo que se consolida la impunidad y prácticamente se invita a la repetición del crimen; por el contrario, es probable que se criminalice a la persona abatida. A ello se suman las cifras de desapariciones forzadas (22.000 desapariciones sin resolver desde el 2006, año en el que Felipe Calderón tomó la presidencia del país).

El primer año de gobierno de Felipe Calderón sirvió para hacer común la fuente del miedo bajo el argumento de que el Estado Mexicano en todos sus niveles estaba perdiendo el control territorial y político de determinadas regiones del país. Este discurso se repetía hasta el cansancio para poder justificar la entrada de cuerpos del ejército mexicano y de planes de intervención cada vez más invasivos o como dice Escalante: “ya no se trataba de investigar delitos más o menos graves, no se trataba de mantener el orden público, sino literalmente de ocupar el espacio que había sido usurpado por los cárteles”<sup>126</sup>. Precisamente ese sería el eje rector de su sexenio, una escasa investigación de delitos y justicia frente a una lucha a muerte por los apropiarse del territorio en su calidad de teatro

---

<sup>126</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, *Op. Cit.*, pág. 106

de operaciones armadas, además de demostrar la fuerza del Estado en la ciudadanía.

### **III.III.I. DEFINICIÓN DEL ENEMIGO**

La asociación del narcotráfico con el terrorismo de Al-Qaeda, responde a la necesidad de crear pánico entre la población y para justificar también el gasto público en materia de seguridad. La fórmula es ya conocida, muy usada pero con un resultado satisfactorio: en la trama se identifican al enemigo, un individuo o grupo social con nulo sentido moral que busca dañar intencionalmente al resto de la población, se les compara con la encarnación misma del mal que busca únicamente el beneficio propio a costa del mal del resto. Se le cataloga como el mayor de los males que pueden existir pues son conscientes del mal que producen y buscan replicarlo a lo largo y ancho del país. Por el otro lado se encuentra el Gobierno Federal, un actor bondadoso y valiente que busca atacar el problema, que busca siempre el bien para los ciudadanos aún a costa de los altos costos que ello implique (vidas humanas, financiamiento a la seguridad, etc.). Finalmente, la víctima se refiere a la población que debe sufrir las consecuencias negativas del victimario: violencia, inseguridad, “levantones”, extorsiones e incluso consumo de sustancias ilícitas.

La identificación del enemigo le ha servido a gobiernos federales y locales, sin distingo de orientación política o temporalidad, para justificar la intervención cada vez más invasiva a las relaciones sociales y a la vida pública<sup>127</sup> de los ciudadanos.

---

<sup>127</sup> Sin mencionar la violación a la vida privada a través de la aprobación de distintas leyes que se dieron durante el sexenio de Felipe Calderón las cuales representaban sin lugar a dudas violaciones a las garantías individuales: afectaban la libertad de tránsito al colocar retenes en los caminos federales, los cuales podían costar incluso la vida de las personas que por miedo o por cualquier razón no hacían caso de estos retenes. No había pues una garantía hacia la población ni existían procedimientos en estos casos particulares que pudieran evitar muertes de personas inocentes, situación que al día de hoy, con el sexenio de Enrique Peña

Claramente, durante el sexenio de Felipe Calderón los cárteles de la droga, se colocaron como la figura del enemigo público número uno, sin embargo, otros sectores se colocaron bajo esta categoría, principalmente aquellos que representaban un riesgo político para el poder presidencial como los activistas sociales, los periodistas, y los adversarios ideológicos del gobierno dirigido por el Partido Acción Nacional (PAN). En sus discursos extremaba las posturas morales de los delincuentes, calificándolos de personas sin escrúpulos que buscaban dañar constantemente a la sociedad. Dentro de la narrativa oficial –no siempre verídica– encontramos que califica como enemigos a quienes con las drogas y a través de la violencia «tratan de envenenar el cuerpo y el alma de nuestros niños y jóvenes»<sup>128</sup>, en otra ocasión, el ex presidente recalcó el peligro que estos grupos representaban y la labor del Gobierno Federal:

“Nuestra labor hoy es poner un alto a quienes pretenden pasar por encima de la ley, atropellar con su violencia a los ciudadanos, truncar la vida de las familias mexicanas y de sus jóvenes a través de las drogas y las adicciones... [Nuestra labor es crear un país] donde nuestros hijos puedan crecer en libertad, lejos de la amenaza y lejos de la esclavitud de la adicción, que es la esclavitud del siglo XXI”<sup>129</sup>

En esta última cita se distingue también la alusión a los fenómenos más negativos de la historia, compara el narcotráfico con la esclavitud.

Se busca intencionalmente desdibujar los límites entre la delincuencia, tratarla como una entidad enorme implicada en todos y cada uno de los delitos que se cometen en nuestro país, el delito sólo tiene una fuente generadora: el tráfico de drogas. El narcotráfico se plantea como una especie de superorganización con intenciones de afectar a cualquier persona o institución con la intención de obtener un beneficio propio.

De esta manera, se habla de una correlación entre el tráfico de drogas y la piratería, el secuestro y la extorsión. Quizá una de las razones de generalizar el

---

Nieto continúa, sólo basta conocer las cifras de violaciones a los derechos humanos en lo que va de su periodo.

<sup>128</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotráfico y militares*, Op. Cit., pág. 49

<sup>129</sup> Ivonne Melgar, “Advierten al crimen: no habrá tolerancia”, [en línea], *Excelsior*, 23 de diciembre de 2010, dirección URL: <http://www.excelsior.com.mx/node/698770>, (fecha de consulta: 30 de octubre de 2015).

delito y darle una sola cara consista en atribuirle una importancia mayor a los cárteles de la droga y de poner al “alcance” de toda la población este riesgo. Este problema de inseguridad se percibe entonces como más próximo, la violencia no tiene objetivo ni tiene forma, sólo sucede y el riesgo debe ser permanente para mantener un clima de incertidumbre.

De acuerdo con la narrativa del gobierno, los narcotraficantes tienen la capacidad de organizar la violencia y todo tipo de delincuencia, es la fuente generadora de todo mal que cualquier persona pueda imaginar. Se refuerza la imagen negativa del tráfico de drogas con todos los delitos que se le imputan: piratería, extorsiones, tráfico de personas, entre otros. Lo que se busca es engrandecer el odio de la ciudadanía hacia los criminales, también el miedo, pues aunque el tráfico de drogas nos es cercano, parte importante de la población no distingue un efecto negativo de este ilícito, pero si se le suman todos los estigmas posibles, de alguna manera se generará el desprecio de la gente. Al respecto, Astorga argumenta que si bien hay un número considerable de personas que se dedican a negocios ilícitos, no todos pertenecen a grupos delictivos ni al crimen organizado como el Gobierno federal intenta hacernos creer<sup>130</sup>.

Se presenta a los delincuentes como una fuerza similar a la del gobierno, que busca ganar el control territorial y poder político a través de la violencia; de ahí que ello era necesario utilizar todos los recursos que el gobierno tiene: el despliegue de las fuerzas federales y el uso de las armas con las que cuentan. Por ello, también, el discurso del presidente era tan agresivo, utilizaba palabras como “enemigos”, “envenenadores”, entre otros calificativos que permitían justificar el uso de “toda la fuerza del Estado” para su combate y erradicación<sup>131</sup>. Lo que llama

---

<sup>130</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, Op. Cit., pág. 52

<sup>131</sup> Cabe mencionar que el discurso continua hasta el sexenio actual, pero ahora en voz del Secretario de Defensa, el General Salvador Cienfuegos, quien en un discurso frente a la clase 1996 del servicio militar el 6 de mayo de 2015 pidió unidad en contra de “apátridas y desadaptados”. Ignacio Alzaga y Silvia Arellano, “Salvador Cienfuegos pide unidad contra “apátridas”, [en línea], en *Milenio*, 06 de mayo de 2015, dirección URL: <[http://www.milenio.com/policia/Salvador-Cienfuegos-pide-unidad-apatridas-EPN-hechos-violentos-Estado-criminales\\_0\\_512948728.html](http://www.milenio.com/policia/Salvador-Cienfuegos-pide-unidad-apatridas-EPN-hechos-violentos-Estado-criminales_0_512948728.html)>, (fecha de consulta: 23 de octubre de 2015).



la atención es la política que guió su sexenio: ofensiva, sin un plan preventivo contra el consumo de drogas. Se atacaba el efecto y no las causas.

También la violencia se generaliza, no se define con exactitud la fuente que genera miles de muertes, sólo se les enuncia como consecuencia de rivalidades entre criminales. Sus muertes resultan entonces insignificantes pues son muertes de criminales<sup>132</sup>:

“por sistema, la violencia se explica mediante un relato casi abstracto, estereotipado, reiterativo e imposible de verificar, en que los “cárteles” compiten entre sí, y son en realidad los únicos actores, en todo caso los únicos actores con iniciativa, y por otra parte las víctimas permanecen anónimas, aunque más o menos explícitamente asociadas a la delincuencia”<sup>133</sup>.

La violencia se ha convertido desde el sexenio de Calderón en un instrumento para justificar e incrementar la intromisión del Estado en los aspectos más básicos de los ciudadanos: “más allá de la posible utilidad instrumental de los asesinatos, la violencia significa, y se quiere que signifique. Se inscribe en un campo simbólico que puede ser confuso, incluso incoherente, pero no por eso menos real.”<sup>134</sup> La muerte y el daño se inscriben en un campo distorsionado, no se define el origen, no se define tampoco el destinatario; se nos ha hecho creer que cualquiera puede ser víctima y que el azar juega un papel importante en esta relación con la intención explícita de imponer miedo sobre la población, sin embargo, la violencia está lejos de ser azarosa<sup>135</sup>.

Crear un ambiente de inestabilidad al interior de un país resulta también conveniente, pues de lograr hacer creer al ancho de la población que la situación es insostenible, ésta pedirá mano dura en contra de los delincuentes. Ya no se trata solamente de justificar la entrada militar o de fuerzas federales, sino que existe una exigencia social para castigos cada vez más duros, en palabras de

---

<sup>132</sup> La mayor parte de las muertes que tuvieron lugar durante el sexenio de Felipe Calderón se asociaban públicamente con el crimen organizado, sin realizar las investigaciones pertinentes. Existía una criminalización *a priori*.

<sup>133</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, *Op. Cit.*, pág. 40

<sup>134</sup> *Ibidem*, pág. 44

<sup>135</sup> *Ibidem*, pág. 207

Badinter, “convencer a la opinión de la gravedad del mal, para que apreciase las virtudes del remedio”<sup>136</sup>.

Desde las versiones oficiales se asocia a la delincuencia directamente con el crimen organizado, sin embargo, existen otros factores que se han desacreditado porque no reeditúan políticamente al discurso oficial. Entre estos factores se pueden mencionar la pobreza, la concentración de la riqueza en manos de pocas personas mientras que otros sectores cada vez tienen menos ingresos, el desempleo, la deserción escolar, entre otros, temas que durante el sexenio de Calderón no sonaron como relevantes en la agenda pública.

El miedo genera un proceso singular a su alrededor, que consiste en desestimar la importancia de los verdaderos problemas generadores del mismo, se exageran los efectos de otros factores que en realidad parecen ser insignificantes, o al menos no tan importantes. Por ejemplo, el tema de la pobreza no se encuentra tampoco en los medios de comunicación como un problema que genera altos índices de violencia, no se exaltan los esfuerzos por reducir la brecha económica tan marcada en nuestro país, mientras que, por otro lado, se exalta la violencia vinculada con el narcotráfico.

Walzer analiza la definición de enemigo y con ella el proceso político para identificarlo; divide dos líneas de acción del Estado norteamericano que bien pueden aplicarse al contexto mexicano y en general a cualquier situación que implique la participación de las fuerzas armadas del Estado: la primera línea apunta a la identificación del combatiente, mientras que el segundo se refiere al no combatiente. Esta diferenciación nos permite conocer a quién debe hacerse frente y a quiénes no, nos permite reconocer claramente al enemigo y a partir de esta identificación se pueden trazar los planes de acción.

De acuerdo con Walzer, luego de la Segunda Guerra Mundial se reconfigura la distinción antes mencionada y se intenta respetar la vida de

---

<sup>136</sup> *Ibidem.*, pág. 205 Fernando Escalante Gonzalbo

aquellos que no tienen participación en las luchas armadas. Lo que se busca, pues, es poner un límite a las acciones de los Estados durante la guerra.

La acción moral de cualquier gobierno debe respetar la vida de los no combatientes pues no representan ninguna amenaza directa a las partes beligerantes, por el contrario, su presencia es neutral en el conflicto. Por su parte, el combatiente ha aceptado los términos mismos de la guerra, su vida puede ser aniquilada pues representa un peligro para la contraparte. Actualmente, los combatientes y los no-combatientes se funden y confunden entre sí, provocando con ello que los ejércitos hagan uso de la violencia de forma indiscriminada, poniendo en peligro la vida de quienes se supone deberían ser inmunes a los ataques; Walzer sostiene que el uso de la fuerza contra los no-combatientes se realiza de forma deliberada en la actualidad, con toda la ventaja que en ello se distingue.

Ahora bien, los conflictos armados asimétricos como lo son las guerras internas, la guerra civil, etc. tienen como características principales el uso de la violencia contra toda la población de un espacio determinado, sin importar si son o no agresores. El *Operativo Conjunto Michoacán* es un buen ejemplo de este conflicto asimétrico, pues el ejército y las fuerzas federales desplegaron dispositivos de seguridad que afectan la vida de la población civil, a veces incluso al punto de terminar con ella o afectándola en lo más profundo, utilizando instrumentos y tecnología que ponen en inferioridad al enemigo, de tal manera que éste hace uso de las tácticas propias de la guerra irregular, como confundirse con la población, operar tras líneas enemigas, estrechar al brazo estratégico con la fuerza agresora, utilizar el terreno y resistir en la clandestinidad.

Esto es así porque se parte de la doctrina de contrainsurgencia que considera que la población es la base de apoyo de los criminales, pero también porque además de combatir a los grupos delictivos, se combate también a la movilización social que está legitimada por el marco de derecho de toda democracia; las libertades más fundamentales se ven perjudicadas por los operativos militares que instrumentan los gobiernos.

La definición de un enemigo en común facilita también la asociación de determinados grupos sociales con el narcotráfico, por ejemplo. No es de sorprender entonces que la criminalización de la protesta a través de las asociaciones de ésta con grupos criminales sea una estrategia del Estado para reprimir y acallar las voces de quienes están inconformes con las políticas sociales.

### **III.IV. CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA**

La historia de la criminalización de la protesta no es nueva, por ello no sorprende su constante actualización. Se sitúa al crimen organizado al mismo nivel de los movimientos sociales para desprestigiar a estos últimos y en un momento determinado justificar el uso de la violencia física contra grupos sociales organizados. Lo grave del asunto es la priorización que ha hecho el Estado mexicano del uso de la violencia, por encima del diálogo y de la resolución pacífica de los conflictos sociales.

Los ejemplos de las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado mexicano son múltiples, sobre todo en los últimos 10 años, llegando incluso a la presión por parte de asociaciones como Amnistía Internacional hacia el presidente Enrique Peña Nieto, para reconocer que nos enfrentamos a la peor crisis en materia del respeto a los Derechos Humanos de los últimos 50 años, esto debido a las más de 22 mil personas que al día de hoy se encuentran en calidad de desaparecidas<sup>137</sup>. Por su parte, el sexenio de Felipe Calderón dejó un saldo del 98% de delitos en la impunidad, quedando claro con ello que el tema de DDHH no ha sido relevante para ningún mandato, para ningún partido y para ningún presidente.<sup>138</sup>

---

<sup>137</sup> Gloria Leticia Díaz, "México en la peor crisis de derechos humanos en 50 años: AI", [en línea], en *Revista Proceso*, 10 de diciembre de 2014, dirección URL: <<http://www.proceso.com.mx/?p=390360>>, (fecha de consulta 6 de octubre de 2015)

<sup>138</sup> Gloria Leticia Díaz, "Con Calderón, violaciones de todo tipo a derechos humanos: AI", [en línea], en *Revista Proceso*, 22 de mayo de 2013, dirección URL: <<http://www.proceso.com.mx/?p=342781>>, (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015)

Durante este sexenio se realizaron iniciativas ciudadanas para hacer frente al problema de la violencia. Uno de esos actos civiles fue una demanda en contra de Felipe Calderón y su gabinete de seguridad, precedido por Netzaí Sandoval bajo el concepto de delitos de lesa humanidad<sup>139</sup> ante la Corte Penal Internacional (CPI), con sede en La Haya. Esta demanda se basaba en la violencia generada a partir de la “guerra contra el narcotráfico” y contaba con el respaldo de 23 mil firmantes. El expediente presentado contaba con la documentación de 470 casos de tortura, desplazamientos forzados y asesinatos, entre otras víctimas<sup>140</sup>. Este suceso demuestra la acción que caracterizó al Estado Mexicano en lo referente a las protestas y al disenso: amenazó con actuar legalmente contra las personas que “calumnien” y afecten el buen nombre de México.

Disentir con el gobierno mexicano representó un ataque mediático y una serie de intimidaciones a pesar de haberse realizado de manera pacífica, el gabinete de gobierno amenazó a los líderes de esta iniciativa provocando su exilio debido a la falta de seguridad para su integridad física<sup>141</sup>.

El discurso oficial se ha orientado a minimizar los problemas sociales y “a reducir al máximo los contenidos sociales, las motivaciones políticas y las condiciones de injusticia y desigualdad social, las motivaciones políticas y las condiciones de injusticia y desigualdad social extremas que privan en las regiones

---

<sup>139</sup> En este documento se acusaba al titular del Ejecutivo, a los Secretarios de Marina, de Defensa y Seguridad Pública de realizar ataques indiscriminados en contra de la población civil: “Los Crímenes de guerra en un conflicto armado -artículo 8, párrafo 2, inciso c, del Estatuto de Roma- consisten en actos cometidos contra personas que no participan directamente en las hostilidades como el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles y la tortura; ataques contra la población civil; ataques contra edificios, material, unidades y vehículos sanitarios; ataques contra edificios en que se agrupa a enfermos y heridos; actos de violación y esclavitud sexual [...]”. “México en la Corte Penal Internacional”, [en línea], en CPI, s/f, dirección URL: <<http://www.cpimexico.org.mx/portal/cpi-mexico/entrada-en-el-blog-1>>, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015). Este fragmento se relaciona con lo anteriormente expuesto respecto a Walzer y la distinción que hace entre combatiente y no-combatiente.

<sup>140</sup> Fernando Camacho Servín, “Demandan a Calderón en La Haya por delitos de lesa humanidad”, [en línea] en La Jornada, 26 de noviembre de 2011, URL de destino: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/26/politica/005n1pol>>, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015)

<sup>141</sup> Fernando Camacho Servín, “Por seguridad, el abogado Netzaí Sandoval permanece en el extranjero: Cortez”, [en línea], en La Jornada, 17 de diciembre de 2011, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/17/politica/015n2pol>>, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015)

donde surge la guerrilla, pues de esa manera se favorece la aplicación de medidas sólo policiacas y militares”<sup>142</sup>.

### III.V. VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos nunca han sido un tema a resolver por parte del Estado Mexicano<sup>143</sup>: nuestro país ocupa el primer lugar en denuncias de violaciones en esa materia ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH), con 500 sólo en 2014.

La lucha contra el narcotráfico resultó ser la excusa para la intromisión del Estado en los asuntos más personales de la sociedad. Las luchas entre cárteles parecen ser el pretexto perfecto para justificar la muerte de miles de personas sin dar respuestas satisfactorias ni llevar a cabo investigaciones rigurosas que puedan dar garantía de seguridad a nadie dentro del territorio nacional.

En materia de derechos humanos, México tiene una deuda muy grande a saldar con la ciudadanía. Sólo durante el gobierno de Felipe Calderón, los casos de tortura aumentaron en un 500 por ciento, de acuerdo con la CNDH<sup>144</sup>.

Los derechos humanos no fueron parte de la agenda del periodo calderonista, de hecho aumentaron de manera significativa los ataques en este rubro, por ejemplo, los casos de detenciones arbitrarias crecieron un 121 por ciento respecto al periodo presidencial anterior.

---

<sup>142</sup> Alvarado, Arturo y Serrano Mónica (coordinadores), *Op. Cit.*, Montemayor, Carlos; “Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia (notas reiteradas y nuevas conclusiones)”. pág. 42. Si bien Montemayor se orienta a la guerrilla, se puede concluir que los movimientos de esta índole casi siempre empiezan como parte de un reclamo social no violento; su irresolución ha provocado movimientos extremos por parte de grupos específicos. El gobierno mexicano ha minimizado las exigencias sociales en su mayoría, se minimizado con ello su significación política y la implicación que tiene en los procesos sociales mismos.

<sup>143</sup> Los derechos humanos nunca han sido un tema de alto interés para el ejército mexicano, quien es uno de los principales responsables de violarlos en el país.

<sup>144</sup> Víctor Ballinas y Andrea Becerril, “Aumentaron 500% los casos de tortura con Calderón: CNDH”, [en línea], en *La Jornada*, 22 noviembre 2012, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/11/22/politica/002n1pol>>, (fecha de consulta:28 de septiembre de 2015)

La CNDH destacó ante senadores que del primero de enero de 2005 al 31 de julio del presente año, recibió 5 mil 568 quejas en las que se imputó a la autoridad el incumplimiento de algunas de las formalidades para la emisión de órdenes de cateo o durante la ejecución de éstas, así como para las visitas domiciliarias.

La Comisión informó a los legisladores que se investigan 2 mil 126 casos de desapariciones forzadas y se tiene registro de 24 mil 91 personas reportadas como extraviadas o no localizables. En los últimos cinco años –precisó– se emitieron 12 recomendaciones por estos hechos. Las detenciones arbitrarias por lo regular se ejecutan de la misma manera: se realiza la detención bajo el supuesto de haber recibido denuncias anónimas en contra del inculcado o bien, se les detiene por actitud sospechosa, sin que realmente exista un delito que perseguir. Por lo regular se les libera luego de al menos 36 horas de haber sido recluidos. En este mismo periodo, la CNDH recibió 34 mil 385 quejas contra servidores públicos encargados de la seguridad en el ámbito federal referentes a cateos ilegales, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, ejecuciones y torturas.

Durante el sexenio de Calderón, las ejecuciones alcanzaron la cifra de 46 mil 15, 15 mil 921 cuerpos no identificados y mil 421 inhumados en fosas clandestinas. Por su parte, en 2005 sólo se registró un caso, pero para 2011 esta cifra creció a 2 mil 40 casos<sup>145</sup>.

Con las fuerzas militares en las calles se ha tenido un menor control en lo referente a sus límites de acción. Si bien Felipe Calderón no fue el primero en dar funciones al ejército de seguridad interna, podemos afirmar que es el primer presidente que le ha dado facultades tan amplias y que ha multiplicado su control sobre el territorio nacional, lo que ha producido un decremento en las garantías individuales y en los movimientos sociales, pues se ha acusado injustamente a líderes e incluso los procesos penales contra ellos son mucho más agresivos que contra otros delincuentes de mayor peligrosidad. En palabras de Carlos Illades y

---

<sup>145</sup> *Íbidem*

Teresa Santiago: “Calderón invariablemente recurrió a la fuerza [...] golpeando a los grupos organizados de la sociedad, multiplicaría la violencia”<sup>146</sup>. De acuerdo con *Human Rights Watch*, de los 249 casos de desapariciones forzadas documentadas a principio de 2013, en el 60 por ciento de estos casos hubo intervención de federales o puestos de seguridad pública<sup>147</sup>.

El primer año de gobierno de Felipe Calderón sentó las bases de lo que sería su política nacional. En 2007, el Presidente envió una iniciativa al Poder Legislativo para su aprobación<sup>148</sup>, en ella proponía elevar las atribuciones a las fuerzas federales, realizar cateos sin previa autorización del juez, se permitiría también intervenir llamadas telefónicas en las regiones azotadas por el crimen organizado sin otorgar garantías a la población que no estaba relacionada con el delito. Dicha iniciativa, claramente violatoria de los derechos ciudadano, fue recibida con críticas por parte de instituciones de protección de derechos humanos<sup>149</sup>.

La prensa ha sido un sector fuertemente golpeado por el Estado y los gobiernos locales, los ataques a periodistas crecieron 54 por ciento en los últimos tres años<sup>150</sup>, los cuales se relacionan con funcionarios gubernamentales.

Las muertes se cuentan por miles, sus nombres no suenan en los informes ni en los medios de comunicación. Por el contrario, se trata solo de cifras uniformes que despersonalizan la muerte, dándole un trato indigno a los ciudadanos caídos en la lucha contra el narcotráfico y a sus familiares, en la mayoría de las ocasiones, de escasos recursos. En el discurso se habla de daños colaterales que deben sufrirse y soportarse en nombre de la seguridad; sin

---

<sup>146</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, pág. 67. La violencia del Estado provocó también un aumento en la respuesta violenta del crimen organizado. La detención o abatimiento de los capos más importantes del narcotráfico representa también una lucha al interior de los cárteles por el liderazgo y el control de los flujos territoriales de la droga. Según el INEGI, los homicidios crecieron un 150% respecto a sexenios anteriores (Juan Carlos Miranda, “Los homicidios crecieron 150% en el sexenio de Felipe Calderón”, [en línea], en *La Jornada*, 31 de julio de 2013, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/politica/005n1pol>>, (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015)

<sup>147</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, , pág. 111

<sup>148</sup> La autoría de esta iniciativa fue atribuida al entonces procurador de la República Eduardo Medina Mora.

<sup>149</sup> Luis Astorga, *Qué querían que hiciera*, México, Editorial Grijalbo, 2015, pág. 35

<sup>150</sup> Carlos Illades, *Op. Cit.*, pág.172



embargo, la seguridad parece lejana, las muertes siguen sumando número a las estadísticas y la justicia parece lejana.

Como bien menciona Chomsky, existen “los ‘estados forajidos’ que se niegan a acatar el derecho de gentes. El derecho de gentes incluye el compromiso de ‘observar tratados y promesas’; reconoce que todos son ‘iguales y partes de los acuerdos que los vinculan’”, rechazar el uso de la fuerza “por motivos ajenos a la legítima defensa’ y ‘respetar los derechos humanos’...”<sup>151</sup>

### **III.V.I. NOCUPÉTARO, CARÁCUARO, VILLAS DE SALVARCAR Y OTRAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS**

En diciembre de 2006, pocos días después del cambio de administración, en Michoacán se implementó el Operativo Conjunto Michoacán, el cual resultó una especie de laboratorio para probar la efectividad de la política del presidente Felipe Calderón. Del año 2007 al 2012 el porcentaje de homicidios dolosos en el Estado aumentó hasta 19 puntos<sup>152</sup>, pasando de 43.9 en el 2007 a 62.9<sup>153</sup> en 2012. La extorsión por su parte, incrementó 13 puntos porcentuales (15.25 en 2007 y 28.5 en 2012). Lo cierto es que el Operativo Conjunto Michoacán condujo a más sangre y violencia para los ciudadanos y el clima de inseguridad fue constante durante los seis años del mandato, siendo los transportistas y el sector agrícola uno de los sectores más desprotegido ante esta situación<sup>154</sup>.

Si bien el objetivo de este trabajo no es ahondar en los casos presentados por HRW en el reporte antes mencionado, es importante señalar las

---

<sup>151</sup> Noam Chomsky, Estados fallidos. *El abuso de poder y el ataque a la democracia*, Op.Cit. pág. 57

<sup>152</sup> “Duele Michoacán” Lilian Chapa Koloffon, [En línea] Animal Político, 8 agosto 2013, dirección URL: <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2013/08/08/duele-michoacan/>> (consultado el 22 mayo 2016)

<sup>153</sup> Un año más tarde, ya en el sexenio de Enrique Peña Nieto no se logró una reducción en el número de homicidios dolosos, por el contrario, se registró un aumento alcanzando 69.1 puntos porcentuales.

<sup>154</sup> “Duele Michoacán”, ” Lilian Chapa Koloffon, [En línea] Animal Político, 8 agosto 2013, dirección URL: <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-el-blog-de-mexico-evalua/2013/08/08/duele-michoacan/>> (consultado el 22 mayo 2016)

irregularidades de las fuerzas federales y considerar que su *modus operandi* muestra constantes de tortura, violaciones y abusos de autoridad.

En 2009, Human Rights Watch emitió un reporte con relación a la violación de Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Federales en nuestro país, en él se sostiene que “la visibilidad de las fuerzas armadas en operaciones de seguridad pública ha incrementado drásticamente durante el gobierno de Calderón, quien ha planteado el despliegue del Ejército como una de sus estrategias clave para combatir al narcotráfico y mejorar la seguridad pública.”<sup>155</sup> El despliegue en tierra de las fuerzas armadas federales fue cada vez más agresivo durante el sexenio calderonista y a los pocos meses de haber iniciado, presentaba ya varios casos documentados de violación a los Derechos Humanos so pretexto del combate a las drogas y crimen organizado.

El reporte documenta 11 casos entre el año 2007 y 2008, en los que las fuerzas federales, especialmente el ejército, cometieron abusos contra población civil en estados como Michoacán (el mayor número de casos se registró en esta entidad), Sinaloa, Sonora, entre otros.

El 1 de mayo de 2007, a menos de un año de la toma de posesión de Felipe Calderón y a pocos meses de haber iniciado el Operativo Conjunto Michoacán cinco militares fueron asesinados producto de un enfrentamiento armado en Carácuaro.

Posterior al enfrentamiento, se decretó un Estado de Excepción, siendo tomada la presidencia municipal por autoridades militares, además los poderes civiles desaparecieron sitiando el pequeño poblado y sembrando terror entre la población civil. Esta escena “da la impresión de que son actos de venganza contra la población”<sup>156</sup>. Por su parte, los presidentes municipales de ambas comunidades

---

<sup>155</sup> “Impunidad Uniformada. Uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y de seguridad pública” Human Rights Watch, [en línea] 2009, dirección URL: < <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/mexico0409spwebwcover.pdf>>, (fecha de consulta 22 junio 2016)

<sup>156</sup> Ernesto Martínez, “Denuncia alcalde de Nocupétaro abusos de las fuerzas armadas durante operativos”, [en línea], en *La Jornada*, 5 de mayo de 2007, dirección URL:

presentaron la denuncia correspondiente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por torturas, esta situación fue condenada por distintos líderes defensores de derechos humanos y coincidieron en que se trataba de un Estado de Excepción<sup>157</sup>.

En respuesta a este ataque, cientos de soldados se trasladaron a los municipios de Nocupétaro, Carácuaro y Huetamo con la intención de encontrar a los responsables de los asesinatos, sin embargo, lo que se produjo fue una serie de desapariciones forzadas, torturas, cateos sin autorización (se reportan más de 30 cateos en los que se produjo robo de distintos bienes) y violaciones sexuales en contra de población civil. Producto de este evento, se aprehendieron a un total de 36 personas entre las que figuraban cinco menores de edad. La tortura se prolongó por hasta 86 horas y consistió en la colocación de bolsas de plástico en cara e incluso quemaduras en piel. Por su parte, a las mujeres se les abusó sexualmente. La tortura buscaba la confesión de las personas aprehendidas para que aceptaran su culpabilidad en los hechos ocurridos el 1 de mayo, sin exponer pruebas de su responsabilidad por la muerte de los cinco soldados.

Mientras tanto, en Nocupétaro se hizo un llamado de la CNDH para retirar al ejército del, esto debido a las violaciones en materia de Derechos Humanos, sin embargo el uso de estas fuerzas representó más un instrumento político para dar fuerza al candidato del PAN, a pesar de las violaciones por parte del ejército y las recomendaciones de la CNDH. A pesar de las recomendaciones y de las denuncias se reforzó el uso de las fuerzas militares para imponer un ambiente de terror para quizá tener influencia en la elección del gobernador<sup>158</sup>

---

<<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/05/index.php?section=politica&article=008n1pol>>, (fecha de consulta: 19 de septiembre de 2015)

<sup>157</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, Op. Cit., pág. 206

<sup>158</sup> La ocupación de esta región en Michoacán se inició en el mes de mayo y a pesar de las recomendaciones por parte de la CNDH de retirar a las fuerzas federales, en octubre de ese mismo año (2007) se anunció el reforzamiento de la presencia del Ejército Mexicano, tan sólo 3 días antes de la celebración de las elecciones en el Estado. “Se reforzará presencia del Ejército en Michoacán, anuncia el Presidente”, Claudia Herrera Beltrán, La Jornada [En línea], 10 de octubre de 2007, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/07/index.php?section=politica&article=012n1pol>>, (fecha de consulta: 28 de junio de 2016).

Del total de los 11 casos presentados en el reporte, sólo en 4 de ellos no se presenta tortura sin embargo, en los cuatro casos se presenta al menos una muerte por parte de civiles debido a abusos de autoridad y a una falta de protocolos de actuación por parte de las fuerzas armadas. En los casos restantes sí se presentan denuncias de tortura más o menos sistemática: se colocaron bolsas de plástico en la cara de las víctimas, abusos sexuales que incluyeron violaciones, se les vendaron los ojos para producir una sensación de ansiedad y temor, descargas eléctricas en el área genital, golpes y patadas, entre otras. La constante también en los casos, fue la falta de un juicio justo, pues casi todos fueron canalizados por el Ministerio Público Militar, a pesar de que, por la naturaleza de los hechos, la instancia que debía dar seguimiento era una de carácter civil. Sólo en dos de los casos denunciados se giró orden de aprehensión en contra de soldados y los otros nueve aparecían como casos aún abiertos, aun cuando se registró indemnización a las víctimas de muerte y/o tortura (en 8 de los casos)

El 31 de enero de 2010, en Villas de Salvarcar cerca Ciudad Juárez Chihuahua durante una fiesta de jóvenes irrumpió un grupo armado y ejecutó a 17 personas e hirió a otros 12<sup>161</sup>, la mayor parte de las personas atacadas eran estudiantes de nivel bachillerato.

Al tener conocimiento de este suceso, el presidente criminalizó a los jóvenes asesinados, asegurando que se trataba de un ajuste de cuentas o de una rivalidad entre bandas criminales: “No sabemos qué haya ocurrido ahí, si estamos en presencia de simplemente un hecho de rivalidad entre dos grupos de jóvenes, prácticamente adolescentes, si esto refleja una lógica de pandillas y de bandas criminales, que de suyo ya es una expresión de descomposición o de deterioro social muy preocupante”<sup>162</sup>. Su discurso se orientó a minimizar las muertes de

---

<sup>161</sup> “Masacres en México: recuento de la violencia”, [en línea], en *CNN México*, 18 de noviembre de 2013, dirección URL: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/24/villas-de-salvarcar>>, (fecha de consulta: 20 de octubre de 2015)

<sup>162</sup> Felipe Calderón citado por Luis Astorga, *Qué querían que hiciera*, *Op. Cit.*, pág. 73

este tipo, ligándolas de facto al crimen organizado pues no ofreció ninguna otra posibilidad que la ilegalidad, y que de alguna manera, ellos se lo habían buscado. Bajo esta lógica, la vida humana valía menos en la medida en la que se le podía implicar en asuntos ilegales.

Esta percepción no sólo se tenía dentro del Gobierno federal, pues la sociedad civil compartía la idea de que de alguna manera estos asesinatos tenían relación con el crimen organizado: 56 por ciento opinaba que alguno de los jóvenes formaba parte de un grupo delictivo<sup>163</sup>. La población compartía la idea de que las ejecuciones se relacionaban directamente con la culpabilidad, es decir, las muertes se buscaban y se ganaban, no existía la posibilidad de inocencia entre los afectados. A los pocos días el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, se disculpó por las desafortunadas declaraciones del Presidente.

### **III.VI. MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Los medios de comunicación son los vehículos que el poder político utiliza para hacer llegar su mensaje a la población. En este sentido, el Estado mexicano ha hecho uso de ellos para exaltar la lucha contra el crimen organizado y ha utilizado estos espacios públicos para golpear movimientos sociales. Al final del día, como sostiene Luis Astorga, “en cuestiones de razón de Estado no importa qué tan verdadero es lo que se dice, sino quién lo dice y la fuerza que posee para legitimarlo”<sup>164</sup>. El Estado, además del uso de la violencia legítima, tiene el control de otras herramientas para hacer valer el ejercicio de su poder y para lograr imponer una versión oficial de determinados hechos sin que ello represente la verdad histórica de los mismos.

El Estado utiliza además estos medios para difundir mensajes a la población y para hacerlo realiza un montaje armado y repetido hasta el cansancio. Cada detención relacionada al narcotráfico era representada bajo el mismo

---

<sup>163</sup> Luis Astorga, *Qué querían que hiciera*, Op. Cit.,pág. 73

<sup>164</sup> Luis Astorga, *Seguridad, narcotraficantes y militares*, Op. Cit., pág. 12

sistema discursivo: el detenido era presentado en los medios de comunicación en un escenario que representaba el poderío del Gobierno Federal a través de militares o policías federales con armamento de alto calibre en sus manos apuntando al criminal, vestidos con uniformes propios de su corporación. En el pecho llevan la palabra MÉXICO con mayúsculas, lentes oscuros tal vez para ocultar su identidad; además, en el montaje se buscaban elementos más altos y corpulentos que los detenidos con la intención de denotar fuerza. En el fondo del escenario se leen los nombres de las corporaciones de seguridad nacional: PGR, Sedena, Ejército Mexicano, todos ellos en mayúscula; en otras ocasiones era presentado en el fondo un helicóptero de última generación para mostrar el poderío de nuestras fuerzas de seguridad. La bandera mexicana aparece en cada imagen presentada ante los medios.

La contraparte de este montaje, el criminal, es presentado en muchas ocasiones con golpes en cara y cuerpo (evidentemente sufrió de tortura o violencia por parte de las fuerzas federales), portaban además chalecos vistosos en color amarillo, naranja o rojo con la leyenda DETENIDO sobre el pecho, catalogándolos y culpándolos sin haber comprobado su participación en ningún delito ya que no habían sido sometidos todavía a los procesos judiciales que demostrarían su culpabilidad o determinarían su inocencia.

Cabe señalar que la presentación ante los medios resultaba escandalosa (en muchas ocasiones, la ciudadanía no tenía en claro quién era el criminal o la razón de su arresto, pues no se trataba de un líder del narcotráfico, su importancia se daba a partir de su detención y no antes), sin embargo, no existía un proceso penal que determinara la culpabilidad del presentado. Tampoco se hacía un seguimiento del caso por parte de los medios de comunicación.<sup>165</sup> En esta puesta en escena se deja claro el mensaje: el Estado mexicano tiene el control, la fuerza y la capacidad de utilizarla para subyugar a quien considere su enemigo.

Escalante Gonzalbo sostiene que una constante en la política mexicana y en su retórica consiste en mantener un “monopolio” de la verdad. Difícilmente se

---

<sup>165</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, *Op. Cit.*, págs. 130-132

pueden refutar las versiones oficiales, pues las fuentes se encuentran distorsionadas y resulta imposible ubicarlas. En la prensa mexicana, el abuso de las fuentes anónimas de información ha facilitado la manipulación de los hechos a favor de sistema. Su intención es sencilla: neutralizar la opinión pública<sup>166</sup>. Lo común hoy en día es el rumor respecto a los sucesos de violencia, sólo especulaciones que no permiten afirmar ni negar nada.

La estrategia se crea desde los medios de comunicación, son ellos los portavoces de todos los mensajes del gobierno, se presenta al enemigo y se le define a partir de sus características. Se les presenta como parte de una organización delincencial extensa, todos los delitos parecen estar ligados entre ellos, de esta manera se refuerza la fuente generadora del miedo; hoy en día es la desconfianza la que articula las relaciones sociales y no ya la confianza como alguna vez.

## **CONCLUSIONES**

El miedo se refiere a los estímulos externos que a nivel individual representan una amenaza a la vida misma. En la actualidad se han utilizado miedos comunes difundidos en los medios de comunicación para tener un mayor alcance y

---

<sup>166</sup> *Íbidem*, pág. 43

diseminar miedo y/o terror entre la población civil. Estos miedos representan una amenaza, se puede sufrir daño a la integridad física, moral, emocional, espiritual e incluso se puede perder la vida. La inseguridad se ha utilizado como el principal mensaje (aunque no es el único) para darle forma e identificar la fuente que atemoriza a la sociedad. La imagen de la inseguridad fue reducida al narcotráfico, así se construyó un enemigo en el plano discursivo que se ajusta a los intereses de un gobierno.

El poder puede ser pensado, según una tradición que uniría figuras tan disímiles como Rousseau o Hannah Arendt, como la conjunción de voluntades en una general que rija las normas de comportamiento y garantice la vida de quienes integran un grupo social, sin embargo, otra línea de pensamiento que va desde Hobbes hasta Walzer hace ver al poder como basado en el miedo para imponer una voluntad y darle continuidad al sistema; el Estado se revitaliza a sí mismo y garantiza su existencia a través del miedo. Los regímenes actuales tienen la capacidad de incluir reglas que tienen un efecto directo sobre la vida: los nacimientos, las formas de vida e incluso la muerte. Llegar a un control total de la vida humana hasta producirla como insumo: la biopolítica.

La política sufrió una transformación en lo referente a su campo de acción: luego del siglo XIX la ocupación territorial pasó a ser poco relevante y el interés sobre la vida cobró especial importancia. La política actual basa su existencia en la determinación de la vida o muerte de sus ciudadanos, incluso temas como la pobreza y la inseguridad pasaron a ser asuntos que se podían utilizar a conveniencia del poder político.

El uso del miedo como una herramienta para el control social no es nuevo y se ha transformado a lo largo de los años. Con la alternancia se han intentado encubrir los ataques a la población civil para intimidarla. No existe una apertura que facilite comprobar o desmentir las versiones oficiales ya que la información se genera desde el propio gobierno. Actualmente las redes sociales han facilitado el acceso a otras fuentes de información, sin embargo, en México el acceso a Internet es casi nulo en las poblaciones de bajos recursos, es por ello que los



medios de comunicación como la televisión y la radio siguen siendo los de mayor penetración en nuestro país y con ello la información oficial no tiene contrapesos significativos.

El Estado mexicano ha hecho uso de la violencia como una manera de comunicar mensajes de terror entre la población. La violencia física restringe la libertad de los ciudadanos, pues la amenaza de sufrir algún daño o la pérdida de la propia vida frena la posibilidad de organización social. Durante el sexenio de Calderón, la exhibición de cuerpos mutilados y en general de actos de violencia extrema generó un clima de terror entre los ciudadanos, favoreciendo las relación de poder dominador – dominado.

Es cierto que Felipe Calderón dio mayor importancia al papel del ejército en la lucha contra el narcotráfico, pero no fue el primer gobierno que lo utilizó para las tareas de seguridad interior del país. Esta percepción quizá se deba al despliegue de tal magnitud y a la cantidad de dinero y elementos destinados a tal fin. Lo que resulta nuevo desde 2006 es la magnitud en el despliegue de las fuerzas de seguridad y la cantidad de equipos de guerra que son llevados a poblaciones civiles, una movilización que conduce a pensar en una guerra interna con estados de excepción de facto y toques de queda. El gobierno buscaba dar una imagen de poder y la reforzaba en cada una de sus operaciones: la forma en la que se presentaba a los delincuentes en los medios de comunicación, la manera en la que los militares mostraban su armamento y en general la presencia militar violentaba de alguna manera la libertad de los ciudadanos.

La violencia y la inseguridad han sido temas ampliamente utilizados por la clase política como estandarte de sus políticas y en general de sus discursos. En 2006 las estadísticas sobre homicidio eran una de las más bajas en los últimos 10 años, sin embargo y so pretexto de la violencia criminal se incrementaron los recursos destinados al combate al crimen. Esto resulta en dos conclusiones: la primera, se utilizaron discursos para incrementar la sensación de miedo e inseguridad entre la población, aunque en realidad esta sensación parece basarse en una exageración; segundo, el incremento de recursos, por ejemplo, el gasto en

seguridad no garantiza la disminución en la comisión del delito, por el contrario pareció incrementarlo pues hubo una respuesta violenta por parte del Estado que generó un mayor número de homicidios.

La forma de operar del Estado Mexicano en la resolución de conflictos sociales y la inconformidad se ha distinguido por el poco o nulo espacio para el diálogo, por el contrario siempre se han favorecido las operaciones encubiertas y la criminalización de la protesta, contribuyendo al crecimiento de la violencia por parte de los grupos vulnerables que no encuentran una solución por parte del Estado de forma pacífica.

Con la llegada de Enrique Peña Nieto se pretendió sacar al ejército de las calle y aunque se redujo sustancialmente la cantidad de efectivos dedicados al combate al narcotráfico en el teatro de operaciones, su participación sigue siendo una pieza importante en los asuntos de seguridad interior en todo el país. Durante los primeros tres años de este sexenio se han incrementado los casos de violación a los derechos humanos. Han acontecido casos preocupantes, llegando incluso a asesinatos múltiples como sucedió en Tlatlaya y Ayotzinapa<sup>167</sup>. De acuerdo con informes consultados, durante este primer trienio del gobierno actual se han presentado aumentos considerables en la comisión de agresiones en contra de la población civil, estas agresiones consideran la tortura, el hostigamiento, la intimidación, desapariciones forzadas, entre otros. Estos actos violentos se han realizado de la misma manera en la que se realizó durante el sexenio de Felipe Calderón: “Estas graves VDH [violaciones a los derechos

---

<sup>167</sup> Se ha documentado la participación del ejército en ambos casos a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano por desmentirlo. De acuerdo con Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez en la publicación “Tlatlaya a un año: La orden fue abatir”, además de documentarse la participación en el caso Tlatlaya, hubieron órdenes expresas de abatir a la población civil: “por primera vez se documenta la existencia de órdenes expresas que fungen como verdaderos incentivos para la comisión de violaciones graves a derechos humanos.”, “Tlatlaya a un año: La orden fue abatir”, [en línea] en *Centro de Derechos Humanos Agustín pro Juárez A.C.*, Julio 2015, dirección URL: <[http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=198&Itemid=28&lang=es](http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=198&Itemid=28&lang=es)>, (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2015), pág. 8

humano] se cometen en medio de operativos en los que se despliega el uso coordinado de grupos para militares y de fuerzas oficiales del Estado”<sup>168</sup>.

Cada inicio de sexenio significa la promesa de retirar al ejército de la lucha contra el narcotráfico, sin embargo no se ha logrado crear una estrategia que ataque de raíz las causas que lo generan, no existen planes de combate a las adicciones, la pobreza extrema, sino que la estrategia se ha centrado al combate reactivo al narcotráfico, esto se debe al control militar que se desea imponer en el territorio mexicano.

La violencia se ha generado no por las drogas en sí mismas sino por la respuesta violenta del Estado mexicano que designó un importante gasto público en el rubro para la adquisición de armamento y adiestramiento militar. La respuesta fue un incremento inusitado de muertes violentas y ejecuciones a manos de los grupos delincuenciales.

Los medios de comunicación han jugado un papel determinante para la expansión del miedo; hoy en día los receptores son indeterminados, es decir, los mensajes del gobierno a través de los medios de comunicación deben funcionar a todos los niveles y para todos los ciudadanos, debe ser un mensaje de impacto y que represente un peligro para lo más valioso: la vida misma. En los medios de comunicación se exhibe la muerte como sinónimo de delincuencia, el presidente Calderón criminalizó cada caso sin realizar las investigaciones pertinentes que comprobaran sus declaraciones –casos como el de Villas de Salvatcar, en Chihuahua, fueron paradigmáticos de ese maniqueísmo ideológico aunado a la falta de investigación. El valor de la vida se había minimizado, para el sexenio pasado no eran importantes los nombres de las personas heridas o muertas, todo se representaba con números y con discursos que nos querían hacer creer que esas muertes eran efecto de sus propias decisiones. El sexenio de Calderón pasó a la historia por el alto número de muertes de civiles, producto de su guerra contra

---

<sup>168</sup> “Defender los derechos humanos en México: La represión política, una práctica generalizada. Informe junio de 2014 a mayo de 2015.”, [en línea], en *Rosa Luxemburgo Stiftung*, junio 2015, dirección URL: <<http://acuddeh.org/spip.php?article4040>>, (fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015), pág. 6

el narcotráfico, muertes que no eran investigadas y quedaron irresueltas sin acceso ni garantía de justicia, afectando a las comunidades de bajos recursos en su mayoría. Desafortunadamente esto no ha cambiado de manera significativa en el mandato de Peña Nieto, en el que la presión social ha ayudado a dar respuestas por parte del Gobierno federal (por ejemplo en el caso Ayotzinapa. Sin embargo, estas respuestas parecen ser hechas al vapor y no resuelven de forma efectiva las violaciones ya mencionadas.

La represión y el control a través del miedo no han sido utilizados recientemente, su uso se ha extendido a lo largo de décadas y en definitiva esta práctica está lejos de ser erradicada, por el contrario, ha mutado en nuevas formas de regulación sobre la vida humana.

## **FUENTES CONSULTADAS:**

## **Libros:**

Agamben Giorgio, *Homo Sacer*, España, Editorial Pre-textos, España, 1998, 268 Pags.

Agamben, Giorgio, *Homo sacer II, I. Estado de excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2007, 171 Págs.

Alvarado, Arturo y Mónica Serrano (coordinadores), *Los grandes problemas de México. XV. Seguridad Nacional y Seguridad Interior*; México, El Colegio de México, 2010, 361 Págs.

Astorga, Luis, *Drogas sin fronteras*, México, Editorial de Bolsillo, 2015, 575 Págs.

Astorga, Luis, *Qué querían que hiciera*, México, Editorial Grijalbo, 2015, 268 Págs.

Astorga, Luis, *Seguridad, narcotráfico y militares*, México, Editorial Tusquets, 2007, 337 Págs.

Bergman, Marcelo, *Seguridad pública y Estado en México. Análisis de algunas iniciativas*, México, Editorial Fontamara, 2011, 155 Págs.

Delemeau, Jean, *El miedo en occidente*, España, Editorial Taurus ediciones, 2012, 589 Págs.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *El crimen como realidad y representación*, México, Colegio de México, 2012, 255 Págs.

Esposito, Roberto, *immunitas: Protección y negación de la vida*, Argentina, Amorrortu Ediciones, 2002, 251 Págs.

Foucault, Michael, *Defender la sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 287 Págs.

Foucault, Michael, *Seguridad, territorio y población*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014, 484 Págs.

Hobbes, Thomas, *De Cive: Elementos filosóficos. Del ciudadano*, Argentina, Editorial Hydra, 2010, 385 Págs.

Hobbes, Thomas, *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 618 Págs.

Illades, Carlos, *Estado de Guerra. De la guerra sucia a la narco guerra*, México, Editorial Era, 2014, 190 Págs.

Jünger, Ernst, *La emboscadura*, Barcelona, Editorial Tusquets, 2002, 174 Págs.

Kierkegaard, Sören, *Temor y Temblor*, México, Editoria Fontamara, 2006, 212 Págs.

Klein, Naomi, *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Editorial Paidós, 2007, 708 Págs.

Locke, John, *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, Argentina, Editorial Losada, 2002, 177 Págs.

Merleau-Ponty, Maurice, *Humanismo y Terror*, Buenos Aires, Editorial Pleyade, 238 Págs.

Robin, Corey, *El miedo. Historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, 495 Págs.

Sofsky, Wolfgang, *Tratado sobre la violencia*, España, Abada Editores, 2006, 220 Págs.

Strauss, Leo, *Filosofía Política de Hobbes*, México, Fondo de Cultura Económica y 2006, 231 Págs.

Walzer, Michael, *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, España, Editorial Paidos Iberica, 2001, 448Págs.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, España, Fondo de Cultura Económica, 2002, 1245 Págs.

Zepeda Lecuona, Guillermo, *Crimen sin castigo. Procuración de justicia penal y ministerio público*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, 461 Págs.

## Internet:

Hannah Arendt, *¿Qué es la política?*, [En línea], dirección URL: <que\_eslapolitica\_arendt.pdf>, (fecha de consulta: 23 de noviembre de 2015),

Págs.

“Tlatlaya a un año: La orden fue abatir”, [en línea] en *Centro de Derechos Humanos Agustín pro Juárez A.C.*, Julio 2015, dirección URL: <[http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=198&Itemid=28&lang=es](http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=198&Itemid=28&lang=es)>, (fecha de consulta: 3 de septiembre de 2015)

*Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos*, s/f dirección URL: <<http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/90.htm>>, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015) Brooks David, “México, segundo lugar en asistencia militar y policiaca de Washington en AL”, [en línea], en *La Jornada*, 14 de noviembre de 2008, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/14/index.php?section=mundo&article=034n1mun>>, (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015)

Ernesto Martínez, “Denuncia alcalde de Nocupétaro abusos de las fuerzas armadas durante operativos”, [en línea], en *La Jornada*, 5 de mayo de 2007, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/05/index.php?section=politica&article=008n1pol>>, (fecha de consulta: 19 de septiembre de 2015)

“Estudio sobre los hábitos de internet en México 2014”, [en línea]; en *AMIPCI*, 2014, dirección URL: <[https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos\\_de\\_internet/Estudio\\_Habitos\\_del\\_Internauta\\_Mexicano\\_2014\\_V\\_MD.pdf](https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf)>, (fecha de consulta: 23 de marzo de 2015)

Carlos Fazio, *Terrorismo mediático. La construcción social del miedo en México*, [en línea], México, Editorial Debate, 2013, dirección URL: <[https://books.google.com.mx/books?id=Q9sNa6zNzwcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=Q9sNa6zNzwcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)>, (fecha de consulta: 21 de agosto de 2015), 249 Págs.

Fernando Camacho Servín, “Demandan a Calderón en La Haya por delitos de lesa humanidad”, [en línea] en *La Jornada*, 26 de noviembre de 2011, URL de destino: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/26/politica/005n1pol> >, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015)

Fernando Camacho Servín, “Por seguridad, el abogado Netzaí Sandoval permanece en el extranjero: Cortez”, [en línea], en *La Jornada*, 17 de diciembre de 2011, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/17/politica/015n2pol> >, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015)

Fernando Rodríguez Doval, “Chachalacas, encuestas y empleo: breve recuento de la campaña presidencial de 2006”, *Fundación Preciado, s/f*, dirección URL: <<http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc151/chachalacas.pdf>>, (fecha de consulta: 16 de octubre de 2015)

Gerardo Esquivel, “Desigualdad Extrema en México: Concentración del Poder Económico y Político”, [en línea], *Oxfam*, 23 de junio de 2015, dirección URL: <<http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.V02-0vI97IU>>, (fecha de consulta: 30 de marzo de 2016).

Gloria Leticia Díaz, “Con Calderón, violaciones de todo tipo a derechos humanos: Al”, [en línea], en *Revista Proceso*, 22 de mayo de 2013, dirección URL: <<http://www.proceso.com.mx/?p=342781>>, (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015)

“Hillary Clinton y colaboradores ayudaron a desarrollar reforma energética para México”, *Aristegui en línea* [on line], 10 de agosto de 2015, dirección URL:



<<http://aristeginoticias.com/1008/mexico/hillary-clinton-y-colaboradores-ayudaron-a-desarrollar-la-reforma-energetica-para-mexico/>> (fecha de consulta: miércoles 17 de febrero 2016).

Ignacio Alzaga y Silvia Arellano, “Salvador Cienfuegos pide unidad contra “apátridas”, [en línea], en *Milenio*, 06 de mayo de 2015, dirección URL: <[http://www.milenio.com/policia/Salvador-Cienfuegos-pide-unidad-apatridas-EPN-hechos-violentos-Estado-criminales\\_0\\_512948728.html](http://www.milenio.com/policia/Salvador-Cienfuegos-pide-unidad-apatridas-EPN-hechos-violentos-Estado-criminales_0_512948728.html)>, (fecha de consulta: 23 de octubre de 2015).

Kaufmann Franz-Xaver, Familienpolitik, *Berlin-Institut für Bevölkerung und Entwicklung*, Belín, Diciembre 2007, dirección URL: <[http://www.berlin-institut.org/fileadmin/user\\_upload/handbuch\\_texte/pdf\\_Kaufmann\\_Familienpolitik.pdf](http://www.berlin-institut.org/fileadmin/user_upload/handbuch_texte/pdf_Kaufmann_Familienpolitik.pdf)>, (fecha de consulta: 17 de febrero 2016, 6:16 p.m.)

“Temas bilaterales”, [en línea], en *Misión diplomática de los Estados Unidos*, s/f, dirección URL: <<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>>, (fecha de consulta: 29 de septiembre de 2015).

Jesús Aranda; “Reduce Sedena en 16% cifra de militares encargados de combatir el narcotráfico”, [en línea], en *La Jornada*, 11 de marzo de 2013, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/11/politica/016n1pol>>, (fecha de consulta: el 29 de septiembre de 2015)

Juan Carlos Miranda, “Los homicidios crecieron 150% en el sexenio de Felipe Calderón”, [en línea], en *La Jornada*, 31 de julio de 2013, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/31/politica/005n1pol>>, (fecha de consulta: 6 de octubre de 2015)

“La operación Cóndor”, [en línea], en *Revista Nexos*, 1 mayo de 1978, dirección URL: <<http://www.nexos.com.mx/?p=3120>>, (fecha de consulta: 21 de septiembre de 2015)

“Masacres en México: recuento de la violencia”, [en línea], en *CNN México*, 18 de noviembre de 2013, dirección URL: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/24/villas-de-salvarcar>>, (fecha de consulta: 20 de octubre de 2015)

Marín Carlos, “¿Pues no que querían seguridad?”, [en línea], en *Asalto a la razón*, Milenio, 14 enero 2014, dirección URL: <[http://www.milenio.com/firmas/carlos\\_marin/querian-seguridad\\_18\\_226957349.html](http://www.milenio.com/firmas/carlos_marin/querian-seguridad_18_226957349.html)>, (fecha de consulta: 12 de noviembre de 2015).

“México en la Corte Penal Internacional”, [en línea], en *CPI*, s/f, dirección URL: <<http://www.cpimexico.org.mx/portal/cpi-mexico/entrada-en-el-blog-1> >, (fecha de consulta: 22 de octubre de 2015).

Nievas, Flabián (compilador), *Arquitectura política del miedo* [Versión Kindle], Argentina, Editorial El Aleph, 2010, URL: <<http://www.amazon.com/Arquitectura-pol%C3%ADtica-miedo-Spanish-Edition-ebook/dp/B009PPG29E>>, (fecha de consulta: 13 de marzo de 2015).

“Declaración sobre seguridad en las Américas”, [en línea], en *Organización de los Estados Americanos*, 28 de octubre de 2003, URL: <<https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>>, (fecha de consulta: 9 de marzo de 2014)

“Defender los derechos humanos en México: La represión política, una práctica generalizada. Informe junio de 2014 a mayo de 2015.”, [en línea], en *Rosa Luxemburgo Stiftung*, junio 2015, dirección URL: <<http://acuddeh.org/spip.php?article4040>>, (fecha de consulta: 2 de septiembre de 2015).

Rocha Da Silva, Pascal, *La politique de l'enfant unique en République Populaire de Chine, Département d'Histoire Economique et Sociale Faculté SES Université de Genève* Août 2006, [en línea], Dirección URL: <[http://www.sinoptic.ch/textes/recherche/2006/200608\\_Rocha.Pascal\\_memoire.pdf](http://www.sinoptic.ch/textes/recherche/2006/200608_Rocha.Pascal_memoire.pdf)>, (fecha de consulta: 16 de febrero 2016)

Sonja Wolf, “La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida, piedras angulares en la búsqueda de legitimidad”, [en línea], en *Colegio de México*, 2011, dirección URL: <[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJI2QADFX29EN4V.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/87MDQSQ9DE3KBTSLJI2QADFX29EN4V.pdf)>, (fecha de consulta: 15 de octubre 2015)

Víctor Ballinas y Andrea Becerril, “Aumentaron 500% los casos de tortura con Calderón: CNDH”, [en línea], en *La Jornada*, 22 noviembre 2012, dirección URL: <<http://www.jornada.unam.mx/2012/11/22/politica/002n1pol>>, (fecha de consulta: 28 de septiembre de 2015)

Weber, Max, *El político y el científico*; [en línea], Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), s/f, URL: <<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>>, (Fecha de consulta: 14 de agosto de 2015), 58 Págs.